



EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Compromisos con la equidad de género



SISTEMATIZACIÓN DE LOS AVANCES Y DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROPUESTA DE INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO



Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza – CPMGA

Sistematización, “Seminario Internacional Avances y Desafíos de la Economía Solidaria. Compromisos con la Equidad de Género”

DESCRIPTORES TEMÁTICOS

<ECONOMÍA SOLIDARIA> <ECONOMÍA FEMINISTA> <CAPITALISMO> <ECONOMÍA COMUNITARIA>
<ENFOQUE DE GÉNERO> <MASCULINIDADES> <MARCOS NORMATIVOS> <EQUIDAD DE GÉNERO>

2016, CPMGA

Responsable de la Sistematización:

Elena Apilanez - Consultora

Revisión y aportes:

Tania Sanchez Montaña - CPMGA

Gabriela Murillo Paz - CPMGA

Ivonne Farah - CIDES UMSA

Diagramación e impresión:

Área de Impresión

AGRADECIMIENTOS

- MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL
- DIAKONIA
- AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (AVCD)
- INSTITUTO DE HEGOA/ UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
- CIDES - UMSA
- SOLIDARIDAD MUNDIAL WSM
- BARRIOS DEL MUNDO/QUARTIERS DU MONDE
- COMITÉ DE PILOTAJE WSM
- PLATAFORMA ECOSOL BOLIVIA
- AIPE

Índice

	Pág.
Presentación	9
Conferencias	
Conferencia Inaugural “Economía solidaria y economía feminista” – Ivonne Farah	15
Conferencia “Política pública en la economía plural en Bolivia con enfoque de equidad” – Ana Verónica Ramos	25
Mesa Redonda	33
Mesa 1 “Escenarios rurales: experiencias y prácticas de economía social y solidaria”	35
Mesa 2 “Escenarios urbanos y peri-urbano: experiencias y prácticas de economía social y solidaria”	47
Mesa 3 “Marcos normativos y de políticas públicas de economía social y solidaria e inclusión de la equidad de género”	59
Mesa 4 “La articulación entre economía social y solidaria y economía feminista: situación y desafíos”	71
Grupos de Trabajo	87
Mesa de Trabajo “La Agenda Internacional de Economía Solidaria con enfoque de género. Avances y desafíos”	89
Presentación del Trabajo en Grupos	95
Propuesta de Inclusión del Enfoque de Género en la Economía Solidaria	99
Panelistas	103



Introducción

El desarrollo de nuestras comunidades, la lucha por la reducción de las desigualdades sociales y de género, nos invita a pensar y crear nuevas formas de hacer economía, es así que nace la Economía Solidaria. Sin embargo, un emprendimiento económico no puede llamarse solidario sino incluye el enfoque de género en su proceso. El presente documento pretende recoger los principales aportes de las iniciativas de economía solidaria a la reducción de las desigualdades sociales y de género que fueron presentadas durante el Seminario Internacional “Avances y desafíos de la economía solidaria. Compromisos con la Equidad de género”, con la participación de representantes de 9 países de Latinoamérica, África y Europa.

El documento presenta en una primera parte conferencias que nos dan el marco, primero teórico en el cual se desenvuelven las iniciativas solidarias, su relación con la economía feminista y el enfoque de género; y por otro lado el marco normativo Boliviano como un contexto favorable en el cual se están impulsando algunas de estas iniciativas.

En una segunda parte se sistematizan los principales aportes de las experiencias presentadas durante el seminario, divididas en cuatro mesas redondas. “Escenarios rurales: experiencias y prácticas de economía social y solidaria”, “Escenarios urbanos y peri – urbano: experiencias y prácticas de economía social y solidaria” “Marcos normativos y de políticas públicas de economía social y solidaria e inclusión de la equidad de género” “La articulación entre economía social y solidaria y economía feminista: situación y desafíos”. Posteriormente, se describen los resultados trabajados en grupos, alrededor del tema “La agenda Internacional de Economía Solidaria con enfoque de género. Avances y desafíos”.

Asimismo y como parte de las conclusiones del evento se presenta una propuesta para identificar y promover la inclusión de género en las iniciativas de economía social y solidaria, como aporte al debate internacional en torno a la construcción de economías que efectivamente contribuyan a la reducción de las desigualdades de género.



Presentación

Las reflexiones y las preocupaciones sobre economía social y solidaria e igualdad entre los géneros se inscriben en los debates sobre la economía plural y los horizontes normativos del cambio político y también en las importantes transformaciones que están ocurriendo en el mundo del trabajo en las últimas décadas. La pluralidad de emprendimientos económicos impulsados por trabajadoras y trabajadores, genéricamente nombrados como “economía popular” (unidades económicas de pequeño tamaño y otras), ocupa un amplio espacio: en el caso de Bolivia alcanza al 70 % de la población económicamente activa de la cual el 65 % son mujeres. En este universo, emergen diversas dinámicas, entre ellas, las que configuran experiencias de economía social y solidaria articuladas con el mercado capitalista nacional y global bajo distintos términos.

Estas experiencias se dan en condiciones institucionales y económicas de desventaja que limitan sus potencialidades y, en consecuencia, para un gran número de ellas, su desempeño transcurre en un marco de una alta precariedad. Estas desventajas se acentúan cuando son mujeres las protagonistas debido a que su participación está condicionada por sus responsabilidades reproductivas. Por ello, resulta imperativo reflexionar sobre las potencialidades de la economía social y solidaria para cambiar los términos de esa participación.

En esa perspectiva, se organizó el Seminario Internacional “**Experiencias y desafíos de la economía social y solidaria. Compromisos con la equidad de género**”, celebrado en La Paz (Bolivia) entre el 28 y el 30 de octubre de 2016, fruto de una feliz convergencia de compromisos académicos y políticos entre el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA), el Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco (HEGOA-UPV) y el Centro de Promoción de la Mujer “Gregoria Apaza” (CPMGA) en torno a la promoción y el fortalecimiento de movimientos sociales y acciones públicas a favor de la economía social solidaria y la igualdad entre los géneros.

Por un lado, el Programa AndESS “Fortaleciendo movimientos y políticas públicas de economía social y solidaria con equidad de género”, desarrollado desde 2013 en tres países andinos (Ecuador, Perú y Bolivia) y el País Vasco con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) cuenta con una convergencia de intereses teóricos y prácticos entre sus universidades e instituciones para impulsar actividades académicas y políticas sobre economía social y solidaria en su relación con la economía feminista y que, en el caso de Bolivia, tiene al CIDES-UMSA como universidad responsable. Por otro lado, la cooperación entre instituciones y movimientos internacionales como la Marcha Mundial de Mujeres y Barrios del Mundo que, a través



del CPMGA, se reúnen en La Paz, Bolivia, con una agenda similar y con quienes se suman esfuerzos por aspiraciones comunes. Y, finalmente, la cooperación con y entre actores socioeconómicos directos como el MESyCJB -que forma parte del Programa AndESS-, ASARBOLSEM, CNCJ, CIOEC, AOPEB, Red OEPAIC, El CEIBO, Instituciones DIAKONIA, AIPE, Solidaridad Mundial, la Plataforma ECOSOL y otros que, desde hace algunas décadas, resisten los impactos del mercado capitalista y centran sus luchas en fortalecer la economía social y solidaria.

Este Seminario Internacional se propuso discutir los marcos institucionales y de políticas públicas a favor de la economía social y solidaria así como recuperar las experiencias urbanas y rurales de esta economía y comprender sus limitaciones y potencialidades de cara al reconocimiento y ejercicio de los derechos sociales y económicos de las mujeres en el horizonte político de aportar a la transformación de condiciones que permitan superar la actual crisis de sostenibilidad de la vida -que hoy descansa en gran medida en el esfuerzo de las mujeres- para alcanzar sociedades más prósperas, justas e igualitarias.

Los **objetivos** del Seminario fueron los siguientes:

- Abrir un espacio de reflexión desde las prácticas de construcción de una economía social y solidaria que muestren los avances tanto en sus marcos normativos y de política pública como de experiencias concretas en territorios urbanos, periurbanos y rurales.
- Conocer las reflexiones y la construcción de herramientas que incorporen criterios de igualdad entre los géneros como un principio fundamental de la economía social y solidaria.
- Desarrollar una reflexión colectiva entre los diferentes actores académicos y políticos comprometidos con la economía social y solidaria para fortalecer las redes y sinergias en favor de la consolidación de dicha economía.

Durante la inauguración del Seminario, **Tania Sánchez** (Directora del Centro de Promoción de la Mujer “Gregoria Apaza”) destacó el trabajo conjunto de las tres instituciones organizadoras para apostar por otra economía que incluya a las mujeres y que construya lazos de solidaridad. Por su parte, **Carlos Puig** (Docente y responsable del Programa AndESS en HEGOA-UPV) mencionó la importancia de fortalecer los elementos que caracterizan y definen a la economía solidaria tanto en América Latina como en todo el mundo y reconoció que no es fácil impulsar y mantener experiencias de economía solidaria que incorporen la perspectiva de la economía feminista ya que la economía capitalista disfruta de una posición hegemónica.

Y, finalmente, **Cecilia Salazar** (Directora de CIDES-UMSA) informó que la economía social y solidaria que integra la igualdad entre los géneros viene siendo trabajada por el CIDES-UMSA desde hace varios años y desde el ámbito de la investigación académica. Salazar destacó, además, que, en Bolivia, hay posibilidades de reproducir propuestas de economía social y solidaria de forma que sea posible generar procesos de desarrollo -en un contexto histórico post neoliberal- a partir de la fusión entre las propuestas de las instituciones y las prácticas cotidianas. Desde esta perspectiva, la economía social y solidaria se convierte en el marco idóneo para construir relaciones igualitarias y para eliminar prácticas de subsistencia, de explotación laboral y de discriminación patriarcal: por eso, la economía social y solidaria es el espacio revolucionario para modificar las formas tradicionales de reproducción de la vida y el cuidado.

El Seminario Internacional se desarrolló a lo largo de tres días (28 a 30 de septiembre de 2016) y se estructuró en conferencias, mesas redondas y grupos de trabajo. La conferencia inaugural estuvo a cargo de **Ivonne Farah** (Docente investigadora y coordinadora del Programa AndESS en el CIDES - UMSA) y versó sobre



“La Economía Solidaria y la Economía Feminista”. Por su parte, **Verónica Ramos**, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural de Bolivia, dictó una conferencia el segundo día de trabajo bajo el título genérico de “Las políticas públicas sobre economía plural en Bolivia”.

Las cuatro **mesas redondas** se estructuraron en torno a los siguientes temas:

Mesa 1: Escenarios rurales: experiencias y prácticas de economía social y solidaria.

Mesa 2: Escenarios urbanos y peri-urbano: experiencias y prácticas de economía social y solidaria.

Mesa 3: Marcos normativos y de políticas públicas de economía social y solidaria e inclusión de la equidad de género.

Mesa 4: La articulación entre economía social y solidaria y economía feminista: situación y desafíos.

Y, finalmente, los **grupos de trabajo**, organizados el tercer y último día del Seminario, tuvieron el propósito de construir una agenda internacional de trabajo para promover la economía solidaria con enfoque de género. Para ello, se formó una Mesa que hizo una introducción sobre la agenda internacional,

sus avances y sus desafíos que dio paso al momento de reunión de los grupos y de propuestas de futuro en el medio plazo.

El Seminario Internacional reunió a treinta y cuatro conferencistas y panelistas de Bélgica, Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, Francia, Marruecos, Países Bajos, País Vasco (Estado Español), Perú y Senegal que presentaron sus aportaciones en los diversos espacios abiertos para el debate y la reflexión conjunta: conferencias, mesas redondas y grupos de trabajo. Además, durante los tres días del Seminario, asistieron a las sesiones 178 personas interesadas en ampliar sus conocimientos sobre las propuestas, marcos teórico-conceptuales y enfoques de la economía social y solidaria y cómo se establecen las articulaciones entre ésta y el marco teórico y político propio de la economía feminista.

En las próximas páginas se presenta una síntesis de los aspectos más relevantes expuestos en las diversas actividades desarrolladas a lo largo del Seminario Internacional así como un esbozo de las reflexiones colectivas y las conclusiones obtenidas en las mesas y los grupos de trabajo para finalizar con una serie de conclusiones y recomendaciones, principalmente vinculadas a la incorporación del enfoque de género en las propuestas de economía social y solidaria.





CONFERENCIAS

CONFERENCIA INAUGURAL

“ECONOMÍA SOLIDARIA Y ECONOMÍA FEMINISTA”

Ivonne Farah Henrich¹

CIDES-UMSA
BOLIVIA

La articulación entre universidad y actores del movimiento por la economía solidaria es fecunda, permite espacios de producción colectiva de conocimientos, sistematización de prácticas y avances de investigación sobre economía solidaria a nivel nacional e internacional y construye un lenguaje común que favorece la acción colectiva en busca de alternativas de respuestas a problemas socioeconómicos, culturales, políticos y ambientales que afiancen principios, valores y herramientas de construcción de asociatividad y solidaridad. Es un arma poderosa para fortalecer y desencadenar las energías del cambio, producir nuevos conocimientos, sistematizar experiencias que nutran esas energías, abran espacios de debate y acciones colectivas con base en una agenda común para construir otra economía, solidaria y equitativa.

Estas convergencias y mutuas influencias fueron estimuladas por los importantes procesos de reformas constitucionales y políticas que viven países latinoamericanos -y, particularmente, Bolivia- en los últimos

quince años, por las impugnaciones al sistema capitalista mundial y por reflexiones que empalman con la discusión sobre búsquedas de nuevos horizontes de cambio político. En los últimos años, la reflexión se va concentrando alrededor de la pluralidad de relaciones organizativas de la económica y de la complejidad que plantea esta pluralidad para el análisis de modelos de desarrollo y la integralidad de las políticas públicas en sus distintos niveles territoriales. En un ámbito más regional y a tono con los debates sobre interculturalidad y plurinacionalidad social y estatal, la discusión alrededor de las economías sociales (incluida la comunitaria) que sean solidarias ha ido cobrando cada vez mayor espacio.

En esas búsquedas, la economía solidaria y comunitaria y la equidad de género pensada desde la economía feminista tienen un lugar fundamental en contribuciones a la discusión sobre los nuevos horizontes de futuro y sus condiciones de posibilidad.

En efecto, la economía feminista, los estudios y las prácticas de economía social y solidaria y sus recientes desplazamientos hacia la inclusión de la equidad de género, son elementos centrales desde

¹ Por su importancia como ponencia marco del Seminario Internacional se incluye la totalidad de la misma, con base al texto proporcionado por la autora.



donde pensar los horizontes y el sentido histórico de la transformación social y política. En los últimos años, las convergencias teóricas y metodológicas entre ambas economías se han constituido en el mayor desafío reflexivo y práctico para protagonistas e impulsores de la economía social y solidaria –productores y productoras, académicos y académicas, instituciones públicas estatales y no estatales, políticos y políticas- con base en las coincidencias teóricas y programáticas de una y otra y en su gran potencial ético para hacer frente a los grandes problemas del mundo actual.

La actual coyuntura, precisamente, nos muestra varios problemas límites que enfrenta el mundo bajo los paradigmas predominantes de desarrollo capitalista; hablamos, sobre todo, de los límites en los niveles de desigualdad y exclusión sociales, en la extracción de los recursos naturales bajo condiciones depredadoras del ambiente, de la exacerbación del individualismo que pone en riesgo la sociabilidad y/o los “entramados relacionales” solidarios necesarios para la reproducción de la vida. Problemas de los que no escapa nuestro país. En breve, hablamos de lo que feministas y ambientalistas, principalmente, llaman “crisis de reproducción”.

Ello ha reposicionado la discusión sobre la normatividad de la economía, sobre su finalidad, sus bases analíticas y empíricas y, necesariamente, sobre el vínculo de esa normatividad y de la economía misma con la política.

¿Por qué el vínculo con la política? Porque, más allá de ese indisoluble vínculo en cualquier circunstancia, ahora hablamos de la necesidad de una inevitable transformación o cambio social que exige no solo bosquejar o prefigurar -aunque sea solo germinalmente- un horizonte normativo sobre el futuro al que se aspira sino también pensar en herramientas teóricas y metodológicas y, sobre todo, en disposiciones subjetivas para impulsar su construcción mediante

acciones y luchas colectivas organizadas que fluyan de manera constante generando, defendiendo y ampliando ese horizonte con base en acuerdos que den forma a la acción y la identidad.

1. El doble desafío del cambio histórico

Es decir, los desafíos para el cambio son múltiples pero no empezamos de cero. No podemos afirmar que la economía solidaria y la equidad de género están ya dadas pero existen franjas de equidad en la situación de mujeres y hombres y también espacios de economías guiadas por principios y patrones institucionales diferentes a los de la economía capitalista y estatal, conocidas y dominantes en el mundo que vivimos, que ya han sido conquistados.

En el caso boliviano, las últimas dos décadas muestran la constante de una pluralidad organizativa de las actividades de producción económica. Estudios recientes señalan que, además de la expansión de las formas capitalista y estatal, las nombradas bajo la noción de economía popular (unidades domésticas, familias, cooperativas, comunitarias, asociativas, redes de unidades y otras) abarcaban -hacia el 2012- alrededor del 65 al 70 % de las y los ocupados (el 70% de las mujeres y el 56% de los varones auto-generaban su ocupación en unidades familiares y de pequeña escala).

Sin embargo, también se muestra que estas economías tienden tanto hacia la gestación de economías solidarias como también hacia un acoplamiento al mercado capitalista nacional y global, lo que ratifica que las formas de economía plural no son de por sí alternativas o solidarias sino que requieren de acciones colectivas para su construcción y reglas para su reproducción.

Lo anterior evidencia, por un lado, la pluralidad económica -histórica y contingente en el caso boliviano- como característica de la dinámica



económica del país y, por otro, muestra que las formas económicas familiares o asociativas se articulan de manera dinámica en convivencia y/o contradicción en el conjunto de la economía popular. Y, además, nada indica que hayan encontrado caminos de convergencia con la equidad de género.

Con todo, desde el feminismo contamos con grandes avances en la teorización y construcción de herramientas metodológicas de análisis de relaciones jerárquicas y/o de subordinación por género en diferentes ámbitos de la sociedad (familias, comunidades, mercado de trabajo, organizaciones sociales y políticas, poder estatal, etc.); de análisis de mecanismos de discriminación en la distribución de recursos y/o responsabilidades y sus efectos en las relaciones de poder y dominación con base en género, que han cristalizado en avances normativos y de políticas importantes. También contamos con importantes avances en la teorización sobre economía solidaria, sus principios y valores, tanto a nivel micro como macro; a nivel nacional se cuenta con diversos marcos legales favorables a su desarrollo aunque no respaldados por políticas públicas específicas; asimismo, están en vías de construcción herramientas metodológicas para el análisis de sus alcances y características.

No cabe duda que las teorizaciones alrededor de ambas economías se inscriben en la crítica de las teorías dominantes sobre la economía, sobre la interpretación del mundo y sobre la idea de la existencia de un solo mundo, de una sola racionalidad de funcionamiento de la realidad. Ambas hacen parte de la discusión teórica sobre la naturaleza de los procesos económicos y de una realidad que es *pluriversa* y, en términos concretos, moldean espacios de formas que representan alternativas viables al discurso y la práctica de una economía o supuesto mundo únicos. Es decir, dan forma -desde la perspectiva de sus particulares lógicas normativas, políticas y relacionales- a la posibilidad de organizar

la producción y la reproducción de la sociedad de una manera diferente.

En lo que sigue, abordamos la relación entre economía feminista (EF) y economía solidaria (ES) como cemento de "otra economía" ¿pos capitalista o solo pos neoliberal? Bosquejamos la crítica feminista a la teoría económica dominante, exponemos sus horizontes normativos y los de la economía solidaria y su potencial para generar condiciones de transformación social en un contexto contradictorio y de relaciones amplias de poder.

2. Aportes teóricos y normativos de la economía feminista

La economía feminista alcanza, en los noventa, un gran desarrollo y fuerza moral con propuestas de nuevos marcos normativos para la economía que buscan desestructurar la dominación patriarcal y poner freno al capitalismo a partir de su crítica a la teoría y práctica de la economía neoclásica dominante por su limitado e interesado recorte del campo económico. Su crítica partió del sesgo patriarcal y utilitarista subyacente a esa teoría. Cuestiona al mercado y al estado como únicos mecanismos de coordinación y regulación de los procesos económicos y recupera la economía como estructura conformada por cuatro esferas: producción, distribución, (inter)cambio y consumo, mediadas por el financiamiento y ampliando así los ámbitos institucionales de la economía hacia las familias y las comunidades.

Se entiende la economía como un proceso social y político destinado a la producción y la reproducción de la vida humana, social y material en el que concurren, al menos, las cuatro instituciones antes mencionadas (Estado, mercado, familias y comunidades) cuyos patrones de comportamiento corresponden a principios y racionalidades plurales: redistribución, intercambio, subsistencia y reciprocidad, respectivamente. Este marco normativo de la economía fue ampliado por el



ecofeminismo hacia la noción de “sostenibilidad de la vida” incluyendo, además, la reproducción de la vida natural.

Pero, al mismo tiempo que la economía feminista recupera el papel económico de los hogares y familias en la subsistencia, como institución de producción directa de bienes y servicios no mercantiles, de distribución y consumo sin lo cual no es imaginable la reproducción de la economía (las y los productores) también identificó a los hogares como espacios de reproducción de relaciones de poder, de conflicto y/o cooperación, estructurados con base en el sexo, la edad y la clase social que, a su vez, estructuran la división del trabajo y, con ella, las identidades jerárquicas de género que asignan a las mujeres las responsabilidades de los trabajos domésticos y de cuidado al interior de las familias.

Identificó los efectos discriminatorios de ello para las mujeres dentro y fuera del hogar, con la institucionalización del patriarcado y la naturalización de esos trabajos como responsabilidad femenina, identificó sus repercusiones en mecanismos de asignación desigual de trabajo, recursos y responsabilidades entre mujeres y varones en las diferentes esferas de la vida social, económica y política, que incluyen también a comunidades y asociaciones económicas. Todo lo cual inhibe la participación y ejercicio pleno de derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Además de la crítica a la visión restringida al circuito meramente mercantil por parte de la economía dominante, la economía feminista también criticó el concepto de mercado único, libre y autorregulado que niega la existencia de otras formas de mercados y la importancia de marcos normativos, subjetivos, roles sociales, hábitos, costumbres, prácticas de poder, reglas escritas y no escritas en las relaciones económicas que estructuran las interacciones sociales, las oportunidades de inserción, trayectorias

laborales e ingresos de hombres y mujeres. Es decir, que generan discriminación en los mercados concretos. Esta crítica va de la mano de la otra al supuesto de racionalidad instrumental o económica como único comportamiento que asegura el funcionamiento de la economía, negando objetivos, intereses o aspiraciones sociales, políticas y/o culturales de otra naturaleza.

Además de ampliar el concepto de trabajo involucrando actividades remuneradas y no remuneradas que requieren esfuerzo físico, emocional y psicológico así como tiempo para producir los bienes y servicios que sostienen la vida, ha extendido el ámbito del vínculo entre economía y política, el ámbito de la solidaridad, al demandar corresponsabilidad estatal y privada en las prestaciones públicas de protección social y cuidado como condición para desnaturalizar la división sexual del trabajo y desestructurar una de las condiciones centrales de opresión de las mujeres. Esto no significa que el trabajo de subsistencia desaparece de los hogares ya que, más allá de decisiones políticas alrededor de la desmercantilización o desfamilización de la protección vía derechos y políticas sociales que posicionan al Estado con un papel central en la solución de las desigualdades mediante el mecanismo de la redistribución, las familias y las comunidades continuarán formando parte de la economía al garantizar la subsistencia.

Esta desnaturalización de la división sexual del trabajo es fundamental ya que la base de las desventajas y de dinámicas complejas de poder y jerarquías en las relaciones entre hombres y mujeres en los distintos espacios de la sociedad se da por la desvalorización social del trabajo doméstico. Por tanto, es necesario problematizar la división sexual del trabajo y convertirla en un instrumento de análisis capaz de encarar la cuestión del cambio social y cultural problematizando, a su vez, la insuficiencia de políticas públicas de desmercantilización de la



protección social y el cuidado para lograr mayor equidad, evitando efectos negativos sobre las mujeres. Pero también para avanzar en los cimientos de otra economía ampliando la solidaridad a nivel global. En efecto, es con base en la división sexual del trabajo que surge para las mujeres la necesidad de conciliación de sus trabajos domésticos no remunerados y de generación de ingresos lo que, en contextos de carencia de políticas sociales de cuidado como el nuestro, conduce a las mujeres a incrementar su participación en emprendimientos autogenerados y en condiciones de precariedad.

Esto nos conecta con la discusión sobre economía social y solidaria a nivel micro y con la pregunta acerca de qué posibilidad tienen los movimientos y prácticas de economía solidaria de jugar un papel en la desnaturalización de la división sexual del trabajo y promover la equidad de género; o bien sobre qué vías de politización de la división sexual del trabajo pueden evitar que las estrategias de las mujeres para conciliar su trabajo doméstico no remunerado con su participación en emprendimientos económicos solidarios no reproduzcan la naturalización de la división sexual del trabajo.

3. Horizontes normativos de la economía solidaria

El concepto de economía solidaria es objeto de amplios debates que rematan en variantes conceptuales más o menos ambiciosas (maximalistas y minimalistas) pero su punto de partida común –que coincide con el de la economía feminista– es la crítica a la separación de la economía de sus soportes sociales y políticos. En términos normativos, se orienta a la reproducción de la vida a partir del principio de solidaridad entendido como interdependencia o interacción nacidas de la preocupación por el otro; tiene, pues, similitud con el concepto del cuidado y de bien común.

Este principio de solidaridad se entiende en niveles diferentes (macro y micro, sistémico o de proximi-

dad) en tanto, como postulan diversos autores, las sociedades modernas capitalistas presentan a la vez un mecanismo de mercado orientado a la ganancia y acumulación incesante y privado -contrarrestado por mecanismos de redistribución principalmente estatales- y un movimiento de resistencia a la exclusión de otros principios y patrones institucionales de organización de los procesos económicos. Si añadimos que en nuestros países estos mecanismos de redistribución no han sido muy amplios, encontramos experiencias históricas de formas económicas cooperativas, asociativas y comunitarias amplias que, junto a la expansión de la economía informal y popular durante los periodos de ajustes neoliberales, constituyen fuentes de elaboración del concepto de economía solidaria en su nivel micro.

Concentrándonos en la experiencia latinoamericana podemos señalar que las reflexiones sobre economías alternativas surgen en los años setenta y ochenta incentivadas por fenómenos de marginalidad e informalidad, de pequeñez del empleo asalariado, de precarización del trabajo, de retroceso de los derechos sociales y de pérdida de mecanismos de protección social bajo ese contexto. Estos fenómenos propiciaron, entre otras consecuencias, la expansión de iniciativas autónomas de generación de ingresos bajo relaciones cooperativas y de asociaciones, emergencia de ONG promotoras de servicios sociales de apoyo a sectores desprotegidos o en situación de exclusión o pobreza.

Las iniciativas autogeneradas individuales y colectivas se fueron fortaleciendo, lo mismo que las ONG, las y los políticos, académicas y académicos críticos al modelo económico hegemónico así como líderes de organizaciones sociales y políticas que expandieron estas iniciativas de producción económica. Por su magnitud, dinámica y persistencia más allá de esa coyuntura, estas iniciativas y prácticas fueron vinculadas con “otra economía” y las reflexiones se orientaron a mostrarlas como germen



de un nuevo proyecto político de organización económica alternativa a la capitalista, al tiempo que se proyectaba un nuevo marco analítico de la economía: la economía solidaria. De este modo, se trasciende la connotación de informalidad y de mera estrategia de subsistencia.

Luis Razeto acuña el concepto de economía popular solidaria en los años ochenta para referirse a organizaciones autónomas de trabajo, asociativas y comunitarias, a cooperativas de trabajadores y trabajadoras o a iniciativas que buscan beneficios comunes o para terceros. Según Razeto (1999), la privación propicia la asociación, complementación y cooperación entre personas de escasos recursos y genera vínculos de solidaridad que pueden tener una energía transformadora; esta solidaridad, que sintetiza en su llamado "Factor C" es el elemento constitutivo de todas las esferas de la vida social y que actúa en las diversas fases del ciclo económico.

Coraggio, por su parte, propone el concepto de economía del trabajo, cuya lógica sería la reproducción de la vida opuesta a la economía del capital y su lógica de la acumulación privada. Sus rasgos distintivos serían: vínculo entre trabajo y propiedad, libre asociación, autogestión y trabajo cooperativo, predominio del trabajo entre los componentes de la producción, relaciones interpersonales, subordinación del valor de cambio al valor de uso, eficiencia distinta a la valoración productivista. Se basaría mayormente en unidades familiares integradas a la economía global en la pluralidad de principios de coordinación de la misma. Se preocupa por explorar las potencialidades de la economía del trabajo para, mediante la acción, promover una transformación gradual hacia una vida económica no capitalista (Coraggio, 2013).

Otros autores, como Singer y Gaiger, piensan la economía solidaria como un proceso, considerando la experiencia del movimiento social y político a favor

de la misma en su país (Brasil), cuyo horizonte apunta a la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras y a un desempeño acorde con objetivos éticos de cooperación en la producción, participación y democracia en la gestión, prácticas solidarias de comercialización y compromiso social y político como su razón de ser y criterio de eficiencia.

Como otros, identifican como requisitos de lo solidario el ser una asociación u organización colectiva donde las socias y los socios son trabajadores, desarrollar actividades económicas, socio-ambientales y culturales como razón de existencia, ser una organización auto-gestionada donde los socios administran las actividades económicas y deciden colectivamente cómo distribuir los beneficios en forma transparente y democrática, gobernar en base al voto individual de cada socio o socia y ser una organización permanente con actividades definidas y sostenibles económicamente (Gaiger, Ferrarini y Veronese, 2015; cit. por Wanderley, 2015).

En el caso boliviano, la reflexión sobre economía solidaria es más reciente y tiene que ver con los cambios políticos inaugurados en 2006 además de contar con referentes estatales y sociales. Los protagonistas de prácticas auto-definidas como economía solidaria tienden a identificarla con una de las cuatro formas reconocidas constitucionalmente por el concepto oficial de economía plural aprobado en 2009: la de "economía comunitaria". Así la economía solidaria se define como: *una práctica económica eminentemente comunitaria y de reciprocidad, donde ... las personas son el centro y objetivo principal de los esfuerzos ... para mejorar su calidad de vida ..., fortaleciendo sus capacidades ...* También se la define como *... alternativa al modelo económico imperante, ... que fomenta un desarrollo humano sostenible y participativo; y que ... tiene raíces profundas en los pueblos originarios de Bolivia, quienes han desarrollado los principios de la vida comunitaria y de la Economía Solidaria como la solidaridad, la reciprocidad y la*



equidad en busca de “el Vivir Bien en armonía” o “Suma Qamaña” involucrando este concepto a las relaciones entre las personas, como parte de la comunidad, con interculturalidad, en armonía con la naturaleza a través del tiempo...

En sus distintas variantes, estas conceptualizaciones ponen de manifiesto tres dimensiones a considerar en su proceso de construcción en un nivel micro social: económica, política y social. En cuanto a su normatividad económica, supone una actividad continua y con viabilidad económica, patrimonio común, gestión cooperativa y trabajo realizado por las y los socios. En referencia a lo político se le atribuye un rol democratizador (promover una administración participativa, igual poder de decisión de cada socio, autonomía organizativa, implicación en las decisiones) y, en lo social un compromiso con la equidad en la distribución de resultados, relaciones horizontales con otros y otras, movilización por su fortalecimiento orgánico y por causas sociales orientadas al cambio.

En suma, la economía solidaria constituye un espacio público de proximidad donde se debaten, evalúan y se negocian temas de vida cercana, las necesidades, las formas de resolverlas y las vías para fortalecer su normatividad y prácticas enmarcadas en reglas acordadas colectivamente.

4. Relaciones entre economía solidaria y economía feminista

Más allá de las variantes conceptuales sobre economía solidaria en nuestra región, el desafío de incorporar la equidad de género se mantiene actual. Las mujeres participan en una proporción significativamente mayor que los hombres en las actividades económicas autogeneradas en circunstancias en que su jornada de trabajo debe distribuirse entre actividades de cuidado y domésticas con las de generación de ingresos. Como afirman varias investigadoras, ese acceso al des-

empeño laboral de manera simultánea a su trabajo no remunerado genera desventajas que se acumulan en el tiempo y que incrementan la tendencia a la autogeneración de ocupación y alternativas compatibles con su trabajo doméstico ante la falta o insuficiencia de políticas de protección y cuidados. Estudios recientes señalan que, entre las razones que tienen las mujeres para generar sus propias fuentes de trabajo, aparece la necesidad de conciliar entre sus diferentes jornadas de trabajo, es decir, tienen un fundamento en la división sexual del trabajo. Esta es una razón común a todas las productoras con hijas e hijos pequeños y adolescentes bajo su responsabilidad, por la carencia de servicios públicos o subsidios de cuidado (solidaridad sistémica) que hace que la mayoría de los cuidados sean provistos por las familias.

Pero la necesidad de conciliar los diferentes trabajos reproduce las desigualdades y las desventajas pues las estrategias de conciliación varían según clases y estratos socioeconómicos. Las familias de ingresos altos compran los servicios de cuidado en el mercado (trabajadora asalariada del hogar o servicios extraescolares) mientras la mayoría de las familias de bajos ingresos no puede acceder a una u otra alternativa. La estrategia de la conciliación no es adecuada y ésta debe buscarse en la corresponsabilidad pública (solidaridad sistémica) por la vía de políticas universales que trasciendan la trampa de la conciliación.

¿Cómo contribuyen las economías autogeneradas y asociativas (solidarias) a evitar esa trampa? Esta no es una cuestión fácil ya que la economía solidaria es solo un ámbito de la economía plural guiada predominantemente por la lógica del mercado capitalista que convive con las otras formas de economía y se articula a los otros principios de coordinación económica (reciprocidad, redistribución y administración doméstica). Y, aunque la economía solidaria ofrece una lógica alternativa al patrón capitalista dominante, al mismo tiempo requiere



esfuerzos constantes para su estabilización que provienen de los otros principios e instituciones económicas (Coraggio, 2013).

Con todo, existen varias afinidades entre la economía solidaria y la economía feminista. Una de ellas es la convergencia en su crítica a los supuestos de la economía dominante. Otra se refiere a la coincidencia en su finalidad: la sostenibilidad de la vida y, por tanto, a la importancia que ambas otorgan a la subsistencia y su arraigo en las instituciones familiares y de administración doméstica. Por otro lado, comparten también el principio de equidad como fundamento de las luchas tanto del movimiento feminista como de los movimientos de economía solidaria.

Es decir, en cuanto a sus marcos normativos, la economía solidaria se enlaza con la economía del cuidado. En cuanto a su dimensión empírica, hay afinidades en su base organizativa predominante: la economía solidaria descansa de manera primordial en la unidad doméstica o en la asociación de varias de ellas, como lo hace también la economía del cuidado. Esto significa, además, que la base fundamental de la economía solidaria y de la economía del cuidado es el trabajo familiar, individual o colectivo.

Pero, a pesar de estas afinidades, ambas economías enfrentan desafíos para abordar las tensiones y relaciones de poder y subordinación que existen al interior de las familias, comunidades y también en las asociaciones que componen el espacio de la economía social y solidaria.

La economía solidaria no ha reflexionado ni ha resuelto las asimetrías ni la falta de reciprocidad en las relaciones entre asociados y asociadas; tampoco la economía feminista y del cuidado han hecho suficientes análisis sobre las relaciones entre hombres y mujeres en emprendimientos asociativos y/o solidarios. La economía social y solidaria se ha

circunscrito a plantear y analizar relaciones entre asociados en las unidades productivas sin reparar en las relaciones de poder o asimetrías de género. Este es aún su desafío, en cuyo proceso una y otra economías pueden encontrar puentes que les enriquezcan para avanzar en la superación del orden patriarcal.

Con todo, aunque son escasas las aproximaciones en esa perspectiva, ellas muestran que la relación entre economía feminista y del cuidado con la economía solidaria no es automática, si bien ésta ofrece un ambiente propicio para armonizarse.

En efecto, se muestra que el carácter autogestionario de las iniciativas económicas favorece la construcción de la autonomía de las mujeres. La forma autogestionaria brinda a las mujeres mayor flexibilidad para combinar sus tiempos, para controlar y dirigir sus vidas. Su base asociativa, además, abre la oportunidad a la acción colectiva en demanda de derechos de ciudadanía y de un marco institucional más favorable.

Se muestra, además, que estas organizaciones representan una oportunidad para mejorar sus condiciones, asegurar una gestión y administración horizontal y transparente y ofrecer ventajas para: (i) conciliar sus trabajos, (ii) ofertar cantidad y calidad de ciertos productos con mejores precios, (iii) espacio de convivencia, apoyo mutuo, ruptura de la soledad y aislamiento en el hogar, (iv) mayor continuidad de relaciones de trabajo y de formas de vida que valoran, (v) control del proceso y acuerdos mutuos de respeto, de distribución de responsabilidades e ingresos y (vi) aprendizajes en diferentes áreas (técnicas, mercadeo, derechos, etc.), flexibilidad de horarios, continuidad en las relaciones de trabajo y formas de vida conocidas y valoradas, interacción mejor con su entorno, otras asociaciones y redes institucionales de apoyo externas además del desarrollo de destrezas y habilidades que mejoran su lenguaje y hablar en público, etc. Adicionalmente, la asociación permite flexibilidad de horarios, posibilidad de llevar a las



niñas y niños al taller, combinación de vida laboral y familiar y hasta posibilidad de proveer de guardería en el taller, generando trabajo de cuidado para otras y otros.

De forma breve, asegura acceso a recursos materiales y no materiales si bien, también presenta limitaciones que se vuelven desafíos a resolver como, por ejemplo, la necesidad de conciliación se traduce en la transferencia del trabajo a la casa y, en consecuencia, en terminar trabajando sola; la ausencia de protección social y de cuidado a nivel global, a la postre, debilita los beneficios de la asociatividad en muchos sentidos y no genera condiciones para cambios subjetivos y culturales sobre la división sexual del trabajo que se mantiene. Por otro lado, la identidad de “ama de casa” está todavía fuertemente enraizada incluso en mujeres productoras que son proveedoras principales de sus familias. Tampoco se advierten cambios en la participación de las mujeres en cargos significativos en las organizaciones matrices ni en la inclusión de demandas. Y, finalmente, son muy escasas las mujeres socias que cuentan con recursos estables. En general, las situaciones de inseguridad (enfermedad, muerte, desocupación o suspensión de ingresos y otras necesidades de protección, etc.) son constantes y obligan a diversificar las actividades y a acudir a redes familiares o de vecindad para provisiones diversas, incluido el cuidado de los niños menores de seis años.

Estas limitaciones marcan los desafíos para una agenda futura que debe vincularse con los desafíos de la desnaturalización de la división del trabajo por cuanto está comprobado que las iniciativas de economía social y solidaria tienen problemas e incapacidades para resolver por sí mismas las cuestiones vinculadas con la protección y el cuidado.

Una importante alternativa para potenciar la solidaridad de cara a la desnaturalización de la división sexual del trabajo, presenta dos niveles de acción; por un lado, la vía de la des-familiarización

del cuidado mediante políticas sociales (nivel macro) y, por otro, la vía de fortalecer la solidaridad en las estructuras familiares y económicas asociativas con vistas a horizontes alternativos (nivel micro).

A un nivel macro, la desnaturalización pasa por la promoción del derecho al cuidado en tres categorías como derecho socioeconómico fundamental de las mujeres y de toda persona que requiere protección. En este nivel, el derecho al cuidado en sentido amplio exige la corresponsabilidad del Estado que se traduce en obligaciones de prestaciones de servicios mediante el principio de redistribución que institucionaliza espacios públicos solidarios y ahonda la cohesión social. Garantizar este derecho conecta la economía feminista con la economía social al generar un campo de trabajo en torno al cuidado de la vida y expandir el principio de solidaridad en general y hacia la organización de prácticas y servicios públicos de cuidado como bien relacional.

Esa corresponsabilidad permite aliviar la carga de trabajo de cuidado no remunerado y complementar o sustituir el trabajo asalariado del hogar que, como vimos, ahonda las desigualdades y pobreza relativa de las mujeres. Tanto más cuando el porcentaje de servicios de cuidados -públicos, privados u otros- son actualmente ínfimos. También permite abonar al ejercicio de los derechos sociales de las mujeres cada vez más numerosas en prácticas económicas autónomas y/o asociativas en un contexto de escasos servicios de protección públicos, privados u otros, de acelerada expansión de la inserción femenina en emprendimientos económicos, políticos y educativos y de profunda transformación de las familias coadyuvada por amplios procesos migratorios (Ver Farah, Wanderley, Salazar y Sostres, 2012).

A nivel micro, ya mencionamos que las mujeres son protagonistas mayoritarias de los emprendimientos asociativos solidarios y que éstos les posibilitan más autonomía por su forma auto-gestionada, por la



mayor flexibilidad de horarios y formas de trabajo (individual en la casa o colectiva en el taller) y para combinar los tiempos de trabajo y controlar o dirigir su vida. Asimismo, se dijo, abre espacios para la actuación colectiva en demanda de derechos de ciudadanía o de un marco institucional más favorable.

Estas características muestran cómo, desde su constitución, los emprendimientos solidarios unifican el tiempo y el espacio de la producción-reproducción y rompen con la división público-privada. No obstante, estas interrelaciones no evitan por sí mismas que la conciliación de trabajo doméstico y de cuidado con el trabajo remunerado en las iniciativas productivas solidarias deje de ser un mecanismo que reproduzca la naturalización de la división sexual del trabajo.

La desnaturalización de la división sexual del trabajo por parte de los emprendimientos de economía solidaria no es automática; como señalan los pocos estudios al respecto, solo una experiencia contempla la instalación de un servicio de guardería concebido como iniciativa de trabajo independiente del taller de trabajo de las mujeres y del hogar. Su ausencia general y su insuficiencia ponen en evidencia que se requiere de apoyos provenientes de mecanismos de solidaridad a nivel macro como condición para fortalecer la solidaridad originada en las iniciativas micro de asociatividad emprendedora y las condiciones ventajosas que ésta trae para potenciar la autonomía de las mujeres y el ejercicio de todos los otros derechos.



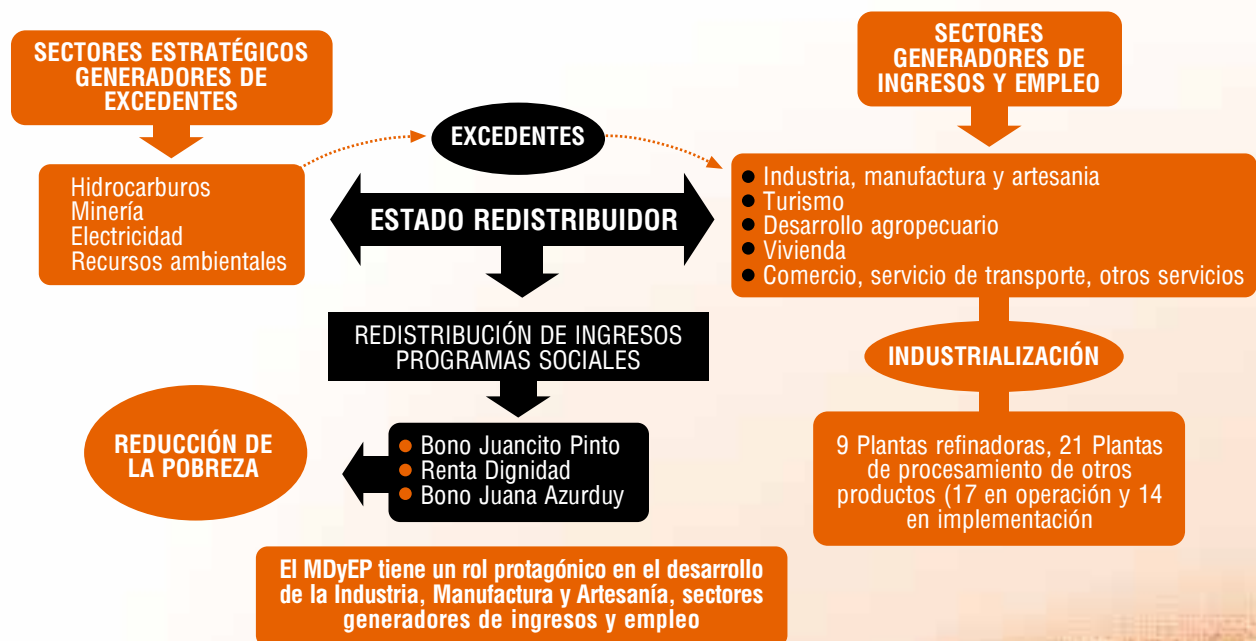
CONFERENCIA POLÍTICA PÚBLICA EN LA ECONOMÍA PLURAL EN BOLIVIA CON ENFOQUE DE EQUIDAD

Ana Verónica Ramos
**Ministra de Desarrollo Productivo y Economía
Plural - Gobierno de Bolivia
BOLIVIA**

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural del Estado Plurinacional de Bolivia se encarga de las competencias referidas a transformación productiva y comercio ya que las demás actividades económicas están a cargo de otros ministerios.

Tal y como se muestra a continuación, el Nuevo Modelo Económico se basa en un Estado redistribuidor de la riqueza y de los ingresos que pueden ser generados a partir de dos grandes tipos de actividades económico-productivas: las correspondientes a los sectores estratégicos generadores de excedentes (principalmente, hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales) y las correspondientes a los sectores generadores de ingreso y empleo referidos a industria, manufactura, artesanía, turismo, desarrollo agropecuario, vivienda, comercio, servicios y transporte:

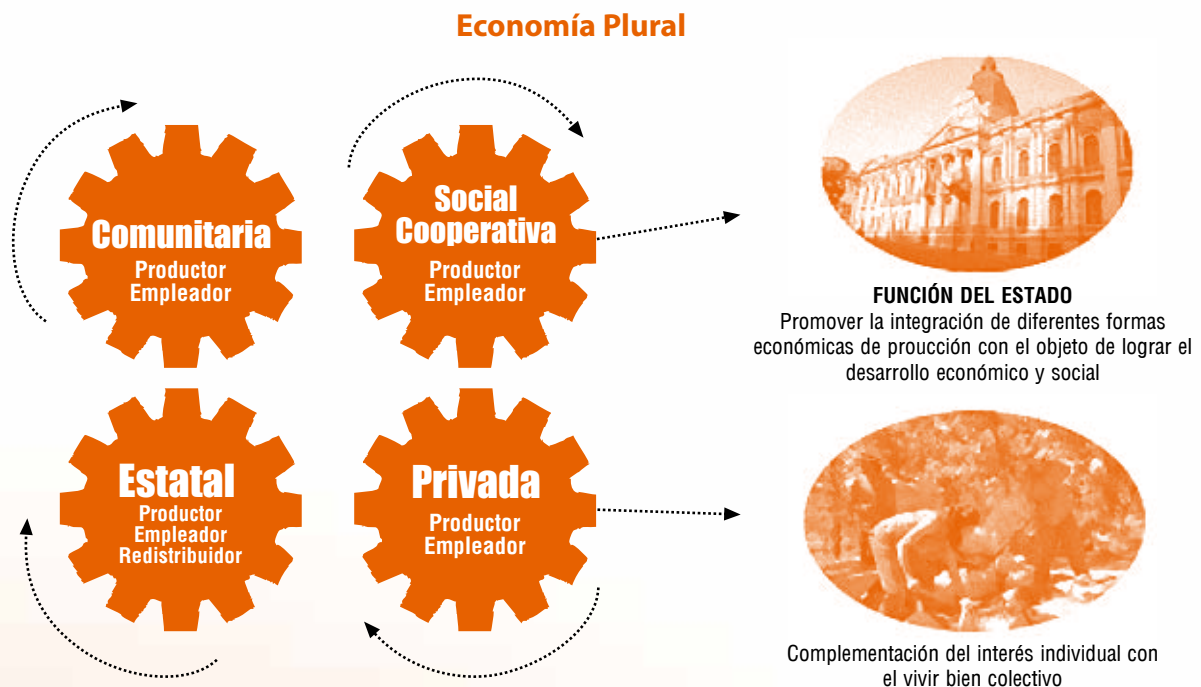
El Nuevo Modelo Económico



Los sectores estratégicos permiten la generación de excedentes que pueden ir directamente dirigidos a los sectores generadores de ingreso y empleo. De igual forma, los sectores estratégicos generan mayores excedentes que permiten la distribución de los mismos hacia la ciudadanía en forma de Programas Sociales (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy, principalmente).

Por otro lado, el Nuevo Modelo Económico tiene como fin fortalecer la actividad en otras formas económicas diferentes a la forma capitalista dominante

reconociendo el papel de actores económicos diversos: el Estado, la empresa privada, la economía comunitaria y la forma asociativa cooperativa. Estas economías se encuentran entrelazadas entre sí interactuando diversas lógicas económicas y productivas y diversificando las oportunidades para la generación de ingresos en una perspectiva de economía plural. El Modelo reconoce la pluralidad en la que el Estado promueve la integración de las diversas economías y de los diversos actores económicos en aras a la complementariedad entre lógicas económicas diferentes:

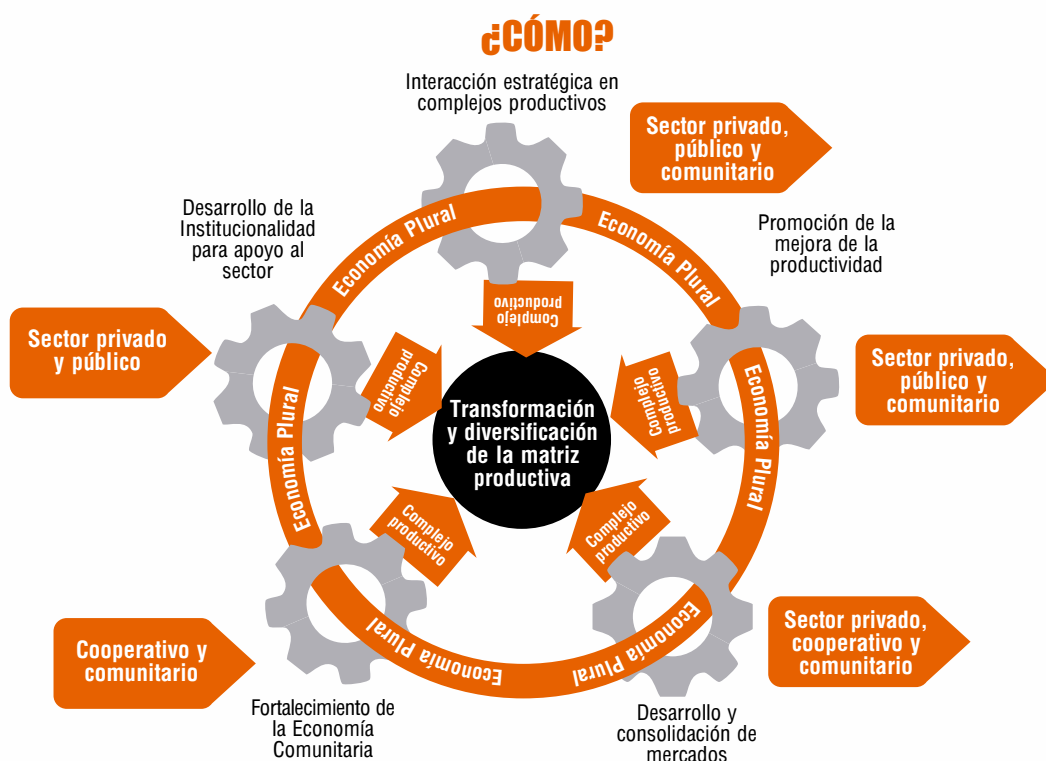


Los resultados del Nuevo Modelo Económico se evidencian en, por un lado, el crecimiento del PIB promedio per cápita que, entre 2006 y 2015, ha sido para Bolivia del 5%; por otro, en la disminución de la inflación promedio entre 2006 y 2015 que se ha situado en 6,3%. Y, finalmente, en el aumento del poder adquisitivo acumulado entre 2006 y 2015 del 74%. En cuanto a la composición del PIB en la gestión económica 2015, según los componentes de la economía plural, un 67% del mismo se debe a las actividades del sector privado mientras

que el sector estatal supone un 21,9%, el sector comunitario (incluye las economías "familiares") un 6,9% y, finalmente, el sector social-cooperativo un 3,6%.

El enfoque estratégico del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural comprende las siguientes modalidades cuyo fin último es la transformación y diversificación de la matriz productiva en la que convivan los sectores privado, público, comunitario y cooperativo:





El elemento central de la propuesta para transformar y diversificar la matriz productiva hacia 2020, es intervenir estratégicamente en complejos productivos y ello hacerlo a partir de la promoción de la mejora de la productividad, del desarrollo y consolidación de los mercados (con prioridad en el creciente mercado interno), del fortalecimiento de la

economía comunitaria y, finalmente, del desarrollo de la institucionalidad de las empresas para apoyo al sector manufacturero, principalmente. Cada una de estas líneas de actuación se convierte en políticas públicas específicas vertebradas, todas ellas, con la prioridad de actuación en torno a complejos productivos:

Política 1: Intervención estratégica en Complejos Productivos

Desde el sector productivo se priorizan cinco tipos de complejos productivos

- 1 **Seguridad Alimentaria** Que contribuirá al abastecimiento de alimentos estratégicos del país
- 2 **Aprovechamiento de Recursos Naturales** Ligados a recursos propios de la biodiversidad de cada macro región
- 3 **Generación de empleo** Con un fuerte componente de mano de obra donde los micro y pequeños productores tienen un rol importante.
- 4 **Sustitución de importaciones** Complejo que promueve la inversión en industria y tecnología no existente en el país
- 5 **Adopción de Tecnología** Complejo que promueve el uso y la aplicación de tecnología productiva



Esta primera política está orientada a:

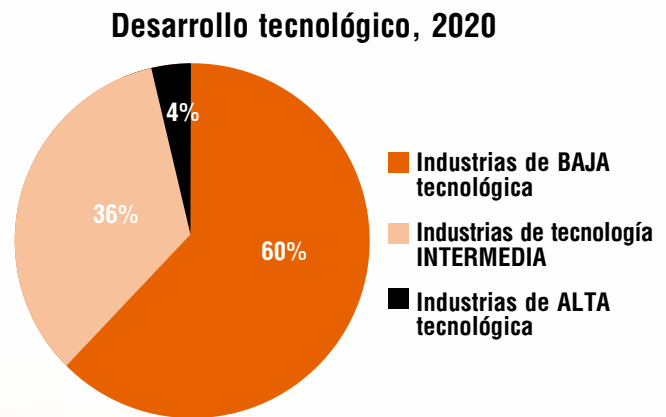
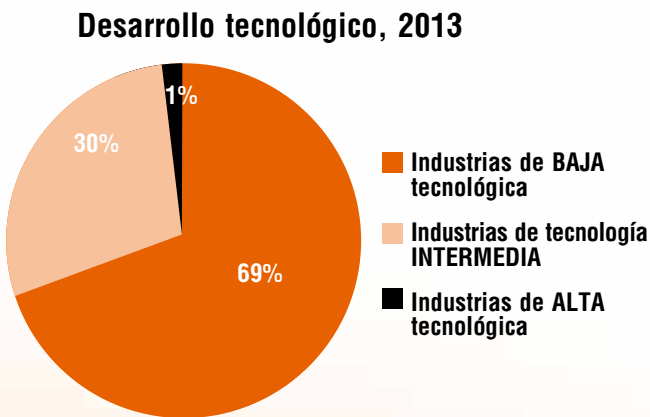
- ✓ Crear y fortalecer **empresas públicas estatales dinamizadoras** a nivel sectorial y territorial
- ✓ Generar **espacios de concertación**, coordinación **entre los actores** de los complejos productivos en los ámbitos nacionales y territoriales
- ✓ Promoción de la **participación equitativa** de hombres y mujeres en los complejos productivos
- ✓ Generación de **mecanismos de inversión y normativa** para desarrollar los complejos productivos

En este sentido, una de las cuestiones a las que se da especial atención es a la promoción del **Modelo de Gestión Empresarial Inclusivo** de tal forma que se impulsen las siguientes cuestiones:

- ✓ Normativa y cultura organizacional inclusiva y equitativa
- ✓ Equidad en la gestión de personal
- ✓ Formación con y para la equidad
- ✓ Comunicación sensible al género
- ✓ Conciliación entre la vida laboral y la vida familiar
- ✓ Tolerancia cero a todas las formas de violencia y discriminación

Política 2: Mejora de la productividad

Composición de la industria manufacturera según nivel de desarrollo tecnológico al 2020 (expresado en porcentaje)



La segunda política está orientada a:

- ✓ Formación de recursos humanos en los complejos productivos priorizados con **participación paritaria**
- ✓ Mejora de la **calidad y oportunidad de los servicios** de apoyo otorgados al sector productivo
- ✓ Fortalecimiento de los **proveedores de materia prima**, insumos, bienes intermedios y servicios complementarios de origen nacional
- ✓ Promoción del desarrollo de **infraestructura adecuada para la industria**

En el marco de la línea de participación paritaria incluida en esta política, toman especial relieve las siguientes cuestiones:

- ✓ Certificación de competencias ocupacionales en el sector productivo de transformación para mujeres
- ✓ Diseño de acciones que faciliten el acceso a la innovación y la tecnología a las mujeres
- ✓ La puesta en marcha de una Política de Responsabilidad Social que otorga certificación y reconoce la existencia de relaciones igualitarias en una empresa



Política 3: Desarrollo y consolidación de MERCADOS



Dinamización y expansión del mercado interno

Esta política se desarrolla a través de dos grandes líneas:

1ª.- Por un lado, el desarrollo del mercado externo:

- ✓ Coordinar la promoción, apertura de mercados y concreción de negocios internacionales
- ✓ Impulsar la marca país para promover el desarrollo comercial

2ª.- Y, por otro, la modernización del Sistema de Servicios de Comercio Exterior:

- ✓ Servicios de logística de exportación de calidad: ventanilla única de comercio exterior, infraestructura, tramitación, autorizaciones, control de calidad, manejo de carga.

En el marco de esta política, la promoción de la equidad entre mujeres y hombres en el acceso a mercados tiene que ver, principalmente, con el reconocimiento del trabajo de las mujeres en la producción artesanal a través del Sello Hecho en Bolivia de tal forma que se han tomado las siguientes medidas:

- ✓ Desarrollo de capacitaciones en normas de origen y temas de acceso preferencial a mercados que promuevan mayor participación de mujeres
- ✓ Capacitaciones en compras estatales, procesos de exportación y mercado internacional que promuevan mayor participación de mujeres.



Política 4: fortalecimiento de la Economía Comunitaria



La lógica económica, en este caso, no está principalmente enfocada hacia la obtención de los máximos beneficios, sino hacia la consecución del

Vivir Bien como principio y valor fundamental de la Economía Comunitaria.

Política 5: Desarrollo institucionalidad para apoyo al sector

- Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios otorgados por el MDPyEP y las entidades bajo su tuición
- Desarrollo de procesos (tiempos y movimientos), normativa interna y transparencia
- Gestión del talento humano y fortalecimiento de habilidades
- Gestión institucional inclusiva
- Consolidación del sistema de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación por objetivos, incorporando indicadores de género
- Posicionamiento comunicacional del sector



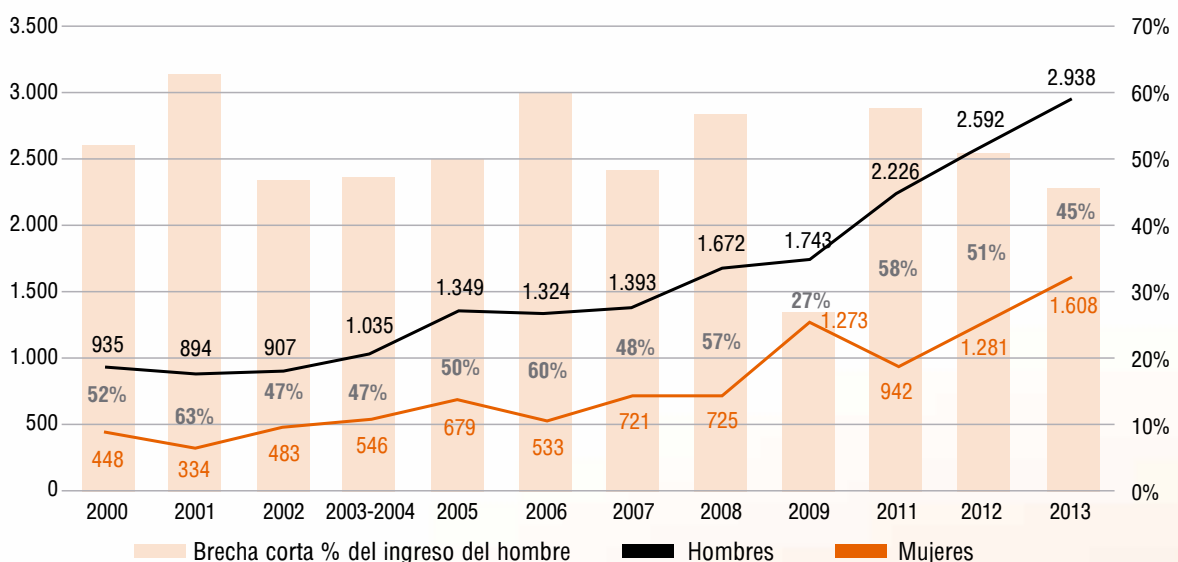
La propuesta principal de esta política es la mejora de la eficiencia y eficacia de los servicios otorgados por el Ministerio y las entidades bajo su tuición.

El marco de acción en **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural se relaciona con las propuestas del Eje Económico, Productivo y Laboral del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PNIO). En este sentido, el logro de la autonomía económica de las mujeres se define en función del

acceso al trabajo digno, el acceso a los recursos y los servicios productivos y al patrimonio, así como la mejora de la redistribución de los trabajos de cuidado. A este respecto, las oportunidades laborales de las mujeres son menores que las de los varones, tienen más presencia en actividades comerciales y un menor acceso a cargos de decisión. En el sector manufacturero, por ejemplo, existe una brecha de ocupación entre hombres y mujeres del 38% y una brecha de ingresos del 45%:

INGRESOS

Brecha de ingresos en sector Industrial Manufacturero, 2000 - 2013
(en Bs y porcentajes)



La brecha de ingresos es de 45%

En función de la realidad laboral de las mujeres en los sectores productivos que son competencia del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, su **Política Institucional de Género** se orienta bajo tres principios:

✓ Reconocimiento del trabajo de las mujeres en la economía plural

- ✓ Fortalecimiento del rol productivo en mujeres y corresponsabilidad masculina
- ✓ Construcción de relaciones de complementariedad entre hombres y mujeres en el ámbito productivo.



El objetivo principal de la Política Institucional se orienta hacia la consolidación del Nuevo Modelo Económico, plural y productivo con un enfoque de complementariedad, equidad e igualdad de género con énfasis en la lucha contra la violencia económica y patrimonial hacia las mujeres. Desde esta perspectiva, las líneas de intervención de la Política se articulan en torno a:

- ✓ Gestión institucional equitativa
- ✓ Política sectorial inclusiva

Ambas líneas, además, son transversalizadas por un enfoque de comunicación sensible al género y por la lucha contra la violencia hacia las mujeres y la discriminación por razón de género.

Además de lo anterior, el Ministerio ha impulsado cuatro acciones específicas:

- ✓ Gestión equitativa del personal
- ✓ Espacios sensibles al género
- ✓ Gestión del talento humano con enfoque de equidad
- ✓ Propuesta normativa a favor de las mujeres en el ámbito productivo

Finalmente, los retos planteados a futuro en conjunción con la perspectiva 2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural son los siguientes:

NUESTROS RETOS

- Incrementar el grado de industrialización e innovación tecnológica
- Participación equitativa de hombres y mujeres en los Complejos Productivos Priorizados
- Democratizar el acceso a recursos productivos adecuados a las características de los distintos actores y actoras de la economía plural
- Diversificación y posicionamiento de productos con valor agregado en el mercado interno y externo
- La mejora de la participación de los actores de la economía comunitaria en la industria, manufactura y artesanía
- Consolidar una gestión institucional inclusiva





MESA REDONDA

MESA 1

“ESCENARIOS RURALES: EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”

Panelistas

Bolivia: *Natty Pari* (Investigadora), *Marc Devisscher* (FDH-Bélgica), *Dick Commandeur* (SNV) y *Luz María Calvo* (ISA)

Ecuador: *Gabriela Espinosa* (Intercooperation-ASOCAM)

Perú: *Ela Pérez* (UNMSM)

Moderadora

Fernanda Wanderley (CIDES - UMSA)

Enfoque de la Mesa

Las presentaciones que se muestran a continuación dan cuenta de una amplia variedad de iniciativas y procesos que pretenden acercarse y/o reflexionar sobre la mayor o menor cercanía de los mismos a los **preceptos conceptuales** de la Economía Social y Solidaria así como a la inclusión de la igualdad entre los géneros en los mismos.

Todas las propuestas se han llevado a cabo o se están llevando a cabo en escenarios rurales y con diversos actores económicos tanto en los casos de Bolivia cuanto de Ecuador o Perú: desde cooperativas hasta organizaciones campesinas y de comercialización o espacios de articulación económica entre unidades productivas diversas e independientes pero ocupando un mismo territorio.

La Mesa, además, recupera experiencias nacionales e internacionales para comprender los procesos históricos de construcción institucionales que han llevado a pensar en fórmulas de producción colectivas alternativas al modelo capitalista que, en todo caso, presentan algunos retos (construcción de confianza, superación de momentos de crisis organizativa, definiciones de las formas de incursión en el mercado, entre otros). De alguna manera, las experiencias presentadas se proponen para profundizar la posibilidad de construcción de un marco de economía plural.

Y, finalmente, la Mesa también analiza la forma como el principio de la igualdad entre los géneros se ha integrado en las diversas experiencias, en mayor o menor medida y con mayor o menor acierto.

Experiencia de la Cooperativa El CEIBO
Natty Pari (Investigadora)
BOLIVIA

La Cooperativa El Ceibo se encuentra en la Zona de Los Yungas (Departamento de La Paz) y se dedica, principalmente, a la producción y el comercio del cacao y a su transformación para la elaboración de chocolates. El enfoque de comercio justo asumido por El Ceibo se corresponde con la Ley 338 de “Organizaciones económicas campesinas indígena



originarias, OECAS y de organizaciones económicas comunitarias, OECOM para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria” aprobada en enero de 2013.

Los diez principios del comercio justo a los que se alinea El Ceibo son:

- ✓ Oportunidades para productores y productoras económicamente desfavorecidos y desfavorecidas.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Relaciones comerciales duraderas.
- ✓ Pago de precios y salarios justos.
- ✓ No a la explotación infantil.
- ✓ Equidad de Género.
- ✓ Condiciones de trabajo dignas.
- ✓ Promoción del comercio justo.
- ✓ Protección del medio ambiente.
- ✓ Preservar y promover la identidad de las diferentes culturas.

El Ceibo es una cooperativa que nace en 1977 y, en la actualidad, forman parte de la misma alrededor de 50 Cooperativas que agrupan a más de 1.000 familias y a un total de 100 trabajadoras y trabajadores. En 1982 la Cooperativa crea la estructura agro industrial y técnica para la producción de cacao y, posteriormente, debido a la alta demanda internacional, El Ceibo comienza la exportación de cacao hacia Europa. En 1991, la Cooperativa participa en la creación de la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB) y, en 1995, se abre a la transformación del cacao obteniendo, unos pocos años después, el Certificado FLO (Fairtrade Labelling Organizations Internacional, por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de Comercio Justo. Actualmente, la Cooperativa El Ceibo está exportando productos certificados a Europa debido a su alto nivel de demanda, principalmente de cacao y su transformación:

El Ceibo entró al mercado internacional aprovechando ciertas oportunidades de contexto además de sumarse al empuje del comercio justo internacional y teniendo en cuenta la óptima gestión de algunas tendencias del mercado:

- ✓ La promoción de la alimentación saludable, preferiblemente libre de agroquímicos
- ✓ El aumento del consumo responsable
- ✓ La preocupación creciente por los problemas ambientales
- ✓ La importancia de los factores sociales de las empresas debido a la existencia de un o una consumidora con mayor curiosidad sobre el origen de los productos

Finalmente, la Cooperativa ha incluido diversos aspectos para impulsar la igualdad de género entre las familias asociadas destinando un presupuesto para la llamada “Cartera de género” así como para apoyar a la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Tucupí (AMET).

**Experiencia de la Corporación Agropecuaria
Campesina, CORACA-PROTAL
Marc Devisscher (FDH-Bélgica)
BOLIVIA**

En enero de 1984, en el marco del Congreso Nacional de Reforma Agraria organizado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), se aprueban los estatutos de la Corporación Agropecuaria Campesina (CORACA) y, posteriormente, el Gobierno reconoce su personería jurídica.

Un año después, en 1985, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC) crea la CORACA Cochabamba. La FSUTCC amplía su membresía, en esos años, con campesinos



minifundistas y ex mineros relocalizados y se propone impulsar asentamientos humanos en el Valle de Totolima. En este marco, nace la primera CORACA Totolima con cerca de 100 familias y cuatro asentamientos comunales que, inicialmente, se dedican al cultivo del locoto (variedad de pimiento) y su transformación por deshidratación y molido y a la apicultura, además de a otras actividades agrícolas y ganaderas menores. En 1992, la FSUTCC reconoce la CORACA Regional Totolima.

En 1987 se impulsa una nueva CORACA en Qhory Mayu formada por un asentamiento humano que no llegaba a 30 familias campesinas sin tierra originarias de la Provincia de Ayopaya y familias mineras relocalizadas de la Mina de Cami. Su actividad productiva se centra también en el cultivo de locoto y su transformación (deshidratación y molido) aunque incorporan otras actividades agrícolas y ganaderas. En 1992 se constituye el sindicato de Qhory Mayu (con su CORACA comunal).

En 1993, la FSUTCC impulsa la fusión de las experiencias de las CORACA existentes dando lugar a la CORACA Totolima-Altamachi y a PROTAL (Productos de Totolima y Altamachi), instancia orientada a la comercialización de los productos de la CORACA (principalmente, locoto deshidratado y transformado). Unos meses más tarde, se incorpora a CORACA-PROTAL la zona de Mayqa Monte (Municipio de Colomi).

Entre 1997 y 2007, CORACA-PROTAL institucionaliza su estructura organizativa y de comercialización en Cochabamba (cuenta con una planta procesadora en Tiquipaya) llegando, en la actualidad, a un volumen anual de ventas de 20 t de locoto en polvo y 25 t de miel. Además, se han incluido algunos rubros alternativos como el turismo rural. La organización cuenta con 150 familias asociadas activas cuyos ingresos, en un 50% a 75%, provienen de CORACA-PROTAL.

Los principales factores de éxito de la CORACA-PROTAL son los siguientes:

La experiencia de "CORACA PROTAL" Trayectoria e hitos

- En 2001: se concreta un sistema de control interno (de calidad)
- En agosto 2001: La Prefectura reconoce la personería jurídica de la "Asociación Agropecuaria Campesina CORACA-PROTAL"
- Se va diferenciando (frascos, sachets) y diversificando la producción de productos apícolas
- Se incursiona en el turismo rural.
- La organización deja de beneficiarse de cooperación externa para su funcionamiento.
- Hacia el 2007, CORACA-PROTAL tiene oficinas propias en Cochabamba y está construyendo una planta procesadora de alimentos en Apote (Tiquipaya) para la transformación y envasado de sus productos.



- ✓ El liderazgo comprometido de sus dirigentes, su visión empresarial y su capacidad de establecer alianzas (comerciales, técnicas, financieras).
- ✓ La estructura jerárquica construida paulatinamente en función de las contingencias enfrenta-

das (crecimiento, tecnología, mercado, y otras) y no por imposición estatutaria o legal.

Respecto a las dificultades, el llamado "free riding" junto con el "azar moral" es, seguramente, la dificultad



más evidente de la CORACA-PROTAL; en efecto, el oportunismo individual de los integrantes de la CORACA debe de ser constantemente contrarrestado por los socios para generar un cierto sentido de organización. Unido a ello, una tercera cuestión referida al equilibrio entre el beneficio de las y los socios y la sostenibilidad de la organización así como la fuente de conflicto interno que ello genera, es otra dificultad que el emprendimiento ha de estar resolviendo de manera continua.

Por su parte, la diversificación de riesgos, el control social y el equilibrio entre mujeres y hombres para la gestión de la CORACA-PROTAL son algunos de los principales retos futuros.

**Fortalecimiento de Organizaciones
Económicas Campesinas (OECA)
Dick Commandeur (Servicio Holandés de
Cooperación al Desarrollo, SNV)
BOLIVIA**

Entre 1993 y 2005, la Cooperación Holandesa acompañó procesos de fortalecimiento de las Organizaciones Económicas Campesinas (OECA) en diversos departamentos de Bolivia (Chuquisaca, Cochabamba, Tarija y Potosí) centrándose en mejorar la competitividad del productor campesino en los mercados nacionales e internacionales y diversificando sus acciones de apoyo hacia:

- ✓ Asistencia técnica
- ✓ Capacitación y acompañamiento
- ✓ Fortalecimiento organizacional
- ✓ Financiamiento
- ✓ Fondos de crédito
- ✓ Formulación de proyectos
- ✓ Relacionamiento con el Estado, sociedad civil y donantes financieros
- ✓ Diseño de estrategias comerciales

Para las familias campesinas que forman parte de la OECA, la razón de ser de la misma se concentra en:

ROLES DE LA OECA para el productor campesino

1. **Generar economías de escala para productos de los socios.**
2. **Facilitar un funcionamiento más especializada y eficiente para participar exitosamente en los mercados externos (en comparación con la organización tradicional/comunitaria o el productor individual).**
3. **Facilitar inversiones de mayor envergadura que a nivel individual.**
4. **Crear poder/voz en el mercado y en espacios de planificación para el desarrollo económico.**
5. **Añadir nuevas funciones a la producción campesina: compra de insumos, acopio, almacenamiento, procesamiento/transformación, transporte, marketing.**

La relación entre OECA y economía social y solidaria se evidencia en las formas de comercio justo que se adoptan y en el acceso a mercados diversos para la sostenibilidad de la organización. Desde

esta perspectiva, si bien cada organización tiene características especiales, se comparten elementos comunes que orientan el enfoque metodológico (dividido en tres fases de inicio, fortalecimiento



y consolidación) asumido por el proceso de acompañamiento de SNV y que tienen que ver con:

- ✓ Autogestión
- ✓ Estatutos propios y definidos
- ✓ Ingresos propios
- ✓ Relaciones externas
- ✓ Gestión empresarial
- ✓ Liderazgo
- ✓ Profesionalización

De manera transversal se introduce el enfoque de género en el sentido de que las OECA se conviertan en organizaciones de carácter asociativo, integradas al mercado, con capacidad de autogestión y sostenibilidad económica y social y que actúen con equidad de género.

Los resultados obtenidos tras el período de apoyo y acompañamiento son, a grandes rasgos, los siguientes:

- ✓ Las OECA siguen funcionando y se ha desarrollado varias OECA más
- ✓ Sus actividades son las mismas y tienen contratos con mercados formales
- ✓ Aceptación de OECA por ONG y por el Estado, lo que las vincula a mercados seguros
- ✓ Documentación

Por otro lado, las tensiones identificadas en el período de acompañamiento realizado por SNV son las siguientes:

TENSIONES

- Cumplir requerimiento y señales del mercado, inclusive de los mercados solidarios: cambios en tipo y forma de producción, control de calidad, fijación de precios de compra a los socios.
- Liderazgo hacia afuera para conseguir apoyo y mercados, y adentro para comprometer los socios.
- Solidaridad y lealtad con la organización, revisión de membresía, inversiones de socios
- Redistribución en base de aportes, por igual o por entrega de productos
- Profesionalización para mejorar gestión empresarial: prioridades propias, gente propia vs ajena, brechas de cultura y salarios, capacidad financiera
- Acuerdos con empresas privadas.
- Centralización -descentralización en CIOEC: Incidencia política y servicios
- Propuestas efectivas para el desarrollo

En general, el proceso acompañado ha generado las siguientes reflexiones:

- ✓ Funcionamiento interno transparente y competitivo, y factibilidad del negocio de empresas solidarias son esenciales para sostenibilidad. Las ventajas competitivas de OECA y los pequeños productores deben hacer la diferencia, como

la relación entre la OECA y sus proveedores y/o empleados, por ejemplo para tener un mejor producto y reducir costos de transacción

- ✓ La organización de servicios especializados por y para las OECA y su financiamiento tiene varios dilemas: nivel de mayor eficiencia y factibilidad, subsidios, diversidad de necesidades, gestión
- ✓ ¿La economía solidaria es un sistema (del



productor al consumidor) independiente o debe vincularse e integrarse a los sistemas económicos generales?

Experiencia de la Organización Económica Comunitaria de RAQAYPAMPA Luz María Calvo (Instituto Socio Ambiental, ISA) BOLIVIA

El Pueblo Indígena Originario de Raqaypampa se compone de 43 comunidades ubicadas al sur del Departamento de Cochabamba, en la Provincia Mizque. Posee una cultura eminentemente agraria, muy sofisticada, con un alto grado de control de los diversos pisos ecológicos y basada en sistemas poli cíclicos de secano que demandan un alto nivel de trabajo. Además, tras un largo proceso de elaboración de propuesta estatutaria, Raqaypampa es actualmente el primer gobierno autónomo indígena de Bolivia. Por

otro lado, Raqaypampa posee una muy cohesionada organización colectiva sindical.

A partir de la definición de su Plan Autónomo, Raqaypampa inicia, en 2012, el proceso de conformación de una organización económica adaptada a sus características y forma autónoma además de a la urgencia de solventar las consecuencias del cambio climático en el territorio. En este sentido, la OECOM creada se orienta al logro del beneficio comunitario y se constituye bajo los principios de participación democrática, solidaridad, reciprocidad y equidad. La OECOM, por decisión unánime y mayoritaria de las organizaciones sindicales, se constituye en la instancia que garantiza el reconocimiento de la población organizada como un actor económico capaz de generar autoempleo, empleo directo e indirecto y excedente, como respuesta solidaria frente a otros modelos de desarrollo productivo.

Los objetivos de la OECOM de Raqaypampa son los siguientes:

OBJETIVOS



ZENAIDA QUISPE
Operaria OECOM
Expoindustria 2013

- Mejoramiento de los ingresos a nivel familiar y la economía local.
- Contribución al fortalecimiento autonomía indígena Raqaypampa
- La transformación y la generación de valor agregado a la producción agrícola.
- La Diversificación en la transformación de alimentos.
- La búsqueda y consolidación de mercados a nivel local, regional, departamental y nacional.
- La promoción de una producción ecológica que respete y cuide la madre tierra, garantizándose la conservación de los recursos naturales y la calidad de un producto libre de agroquímicos.
- Garantizar una Organización Económica Comunitaria participativa, equitativa y democrática en su conformación y gestión.
- Promover la participación equitativa y protagónica de las mujeres.
- Contribución a la disminución de la desnutrición (especialmente infantil) para mejorar las condiciones generales de salud de la población.
- Promover hábitos de consumo saludables principalmente basados en los recursos de la agrobiodiversidad local.



El proceso de toma de decisiones en la OECOM se caracteriza por la dialéctica y la discusión sobre las opciones posibles en cuanto a elección del producto central, localizar y definir claramente el mercado para garantizar sostenibilidad, obtención de requisitos administrativos y legales para el funcionamiento, precios, cantidades y formas de producción y otros. Las actividades productivas y de transformación involucran a la mayor parte de las 43 comunidades que forman parte del pueblo de Raqaypampa y articulan las diversas funciones de las mismas orientadas a la producción y la comercialización de los productos propios.

En cuanto a los logros obtenidos en este proceso de tres años, se destacan los siguientes:

- ✓ Haber puesto en marcha una organización económica de manera integral
- ✓ Escuela de técnicos de productores
- ✓ Producto de calidad con demanda creciente

- ✓ Participación en ferias locales, que aumenta su participación

Si bien, a pesar del éxito de la OECOM, varias son las dificultades que se han visto y que es preciso enfrentar en los próximos años:

- ✓ Rotación de autoridades y de personal en la OECOM
- ✓ Limitaciones para la participación de las mujeres
- ✓ Desempeño débil de la directiva
- ✓ Debilidades técnicas del equipo de producción
- ✓ Limitaciones para atender la demanda de producción
- ✓ Superar las dificultades de producción y comercialización
- ✓ Limitaciones de capital

Y, finalmente, los planteamientos a mejorar en el futuro a corto y medio plazo, son los siguientes:

RETOS FUTUROS

1. **Consolidar y ampliar el emprendimiento de transformación de granos de Salvia y superar las debilidades mencionadas, de manera que se amplie la escala económica del emprendimiento y su impacto económico, aprovechando la demanda.**
2. **desarrollar el emprendimiento económico específico de las organizaciones de mujeres, y fortalecer su participación en la gestión del conjunto de la OECOM.**
3. **Avanzar paralelamente en la definición de otros emprendimientos que demandan comunidades habitantes de las áreas bajas del territorio. (producción e industrialización de Miel y ulupica),**
4. **Avanzar con la capacitación de técnicos locales.**
5. **Avanzar en el apoyo mutuo y la alianza con otras OECOMS de otras autonomías indígenas (mojocoya, Corque, etc.)**

Experiencia de Salinas de Guaranda
Gabriela Espinosa (Fundación
INTERCOOPERATION América Latina / ic-AL)
ECUADOR

El "Salinerito" se ubica en Salinas de Guaranda, ubicada en la Sierra de Guaranda (Cantón Guaranda) y acoge la Corporación Gruppo Salinas. Es una zona con mayoría de población indígena (cerca del 60%) y con una gran diversidad ecológica y territorial que comprende varios pisos ecológicos en un mismo



territorio. Si bien es un área con diversas posibilidades agropecuarias, la explotación de sal ha sido y es, durante muchos años, la actividad principal.

Desde el primero momento del apoyo de la cooperación de INTERCOOPERATION en el territorio, se ha tenido en cuenta las siguientes cuestiones adaptando los apoyos a las características singulares del área:

- ✓ Eficiencia social prima sobre eficiencia económica
- ✓ Se conjuga lo manual y lo técnico (incluyendo

tecnología sencilla y efectiva)

- ✓ Se absorbe mano de obra local y se impulsa el desarrollo de capacidades
- ✓ Encadenamiento productivo - procesamiento (con normas de calidad) - comercialización
- ✓ Corporación de experiencias micro con formas solidarias de producción

El enfoque integral de trabajo que conjuga lo organizativo, lo productivo y lo comercial, ha dado lugar a una estructura corporativa caracterizada por:

Características de la Experiencia

Esta propuesta en proceso de construcción, asumida gradualmente por los actores locales y directivos en las actividades productivas, financieras, educativas, culturales y religiosas con base comunitaria, se consolidó con la aprobación de la Corporación de Desarrollo Comunitario "Grupo Salinas" noviembre 2006.



Las actividades productivas se concentran en cuatro áreas de actividad: agrícola-alimentaria, turística, artesanal y educativa. Todas las iniciativas que forman parte de la corporación se identifican con la marca "Salinerito" que ya es de referencia y, además, supone una garantía de calidad en el país y está profundamente identificada con la economía social y solidaria. Las empresas que forman parte de la corporación transforman las materias primas en productos agroindustriales que cuentan con un importante valor agregado y permiten la generación de empleo.

De forma complementaria y paralela a la actividad productiva de transformación, la corporación ha impulsado diversas infraestructuras y propuestas formativas, tecnológicas, comunicativas y sociales para las comunidades de Salinas de Guaranda.

La experiencia, con una trayectoria de varias décadas, muestra diversos logros alcanzados en este largo período en el que se ha logrado la consolidación de un proceso de economía social y solidaria como tal así como dificultades sobre las cuales trabajar en el futuro:



Logros y Dificultades



- Sentido de pertenencia de socios
- Valores comunitarios
- Socios - propietarios
- Proceso participativo con años de experiencia
- Promoción del desarrollo personal/grupal
- Proyectos productivos estructurados
- Personal responsable y calificado
- Precios justos y productos reconocidos de calidad
- Mejora en infraestructura, servicios básicos y tecnologías para la producción
- Acceso a créditos productivos



- Realidad y complejidad de la zona
- Comunicación insuficiente (vías de acceso y acceso a internet)
- Alta inversión para el acceso a la tecnología
- Intereses creados por falsos dirigentes de la zona
- Tendencia a valorar el ingreso monetario particular antes que el bien comunitario
- Empaque, etiquetado y semaforización

El mayor reto de futuro que presenta la corporación es el de mantener, más allá del logo y de su atractivo para los clientes que consumen los productos comunitarios, la fuerza y la autenticidad de los valores que “Salinerito” ha representado a lo largo de más de cuatro décadas de historia. Por otro lado, se hace prioritario mantener la calidad de los productos y establecer un buen y adecuado retorno de la ganancia de las ventas a la comunidad.

¿Cómo dialogar la economía desde las mujeres sin perdernos?

Ela Pérez (UNMSM)
PERÚ

La experiencia muestra el proceso de conformación y transformación de cooperativas cafetaleras que incluyen diversas organizaciones ubicadas en la selva amazónica de Perú, incluidas en el espacio del comercio justo y que poseen la singularidad de que han creado espacios específicos para impulsar

los derechos de las mujeres y su participación en las actividades productivas y sociales.

Las cooperativas se vinculan a la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo y muchas de ellas tienen más de 50 años de trabajo en el territorio; estas asociaciones cooperativas no solo se dedican a la recolección y acopio del café sino también a su transformación y a la propuesta de finanzas solidarias dirigidas hacia sus asociadas y asociados y que son especialmente impulsadas por los comités de mujeres insertos en las mismas.

En el territorio donde se ubican las cooperativas confluyen colectivos humanos con distintos bagajes ya que es un territorio de alta colonización y movimientos migratorios; además, en esta zona hay población ancestral indígena: por tanto existen diversidades intergeneracionales e interculturales. Por otro lado, en este territorio se vivió mucha violencia política y muchas cooperativas y las mujeres asociadas a las mismas, sufrieron impactos profundos.



Analizar la posición de las mujeres en estas organizaciones cooperativas implica una nueva lente de investigación desde el espacio universitario ya que supone potenciar las identidades de las poblaciones, de las mujeres cafetaleras y de las mujeres investigadoras de forma conjunta. La propuesta, en este caso, es facilitar un encuentro entre quienes

se encuentran en el territorio y quienes están en la academia y, para ello, se crea el Consejo Social del Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular impulsado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Marcos. Este espacio impulsa las siguientes cuestiones:

Estrategias y acciones para consolidar procesos...

- Con el Consejo Social acciones coorganizadas y firma de convenios específicos. Involucrando a estudiantes y docentes.
- Documentos de recuperación de memoria elaborados constituyendo grupos interdisciplinarios
- Articulación de curso de planes de estudios de escuelas académico profesiones con consejo social. (entre ellas prácticas pre profesionales de trabajo social).
- Elaboración de micro documentales y reportajes.
- Animar tesis de pregrado.
- Voluntariado universitario
- Promover conversatorios, seminarios, foros
- Alimentación del portal Observatorio de ESSP.
- Entre otras...

Es importante, igualmente, considerar que el trabajo con las mujeres en las cooperativas tiene una serie de particularidades que, además, implica cuestionar enfoques epistemológicos, metodológicos, elección de temas de estudio, etc. Distanciarse de la propuesta epistemológica hegemónica significa, entre otras cuestiones, superar la herencia positivista, cuestionar la visión homogeneizante del “sujeto

económico único”, superar la visión androcéntrica, incluir la perspectiva epistemológica feminista e identificar procesos y mecanismos económicos (aunque se den en el marco de las economías solidarias) que mantienen y perpetúan el *statu quo* de las relaciones patriarcales en el sentido de que no modifican las relaciones de dominación entre hombres y mujeres.



CONCLUSIONES DE LA MESA 1

- ✓ Los aprendizajes ocurren en la realidad no en los espacios teóricos; por ello, las soluciones deben resolverse con las y los actores partiendo de experiencias y procesos concretos. Es importante, en este sentido, conformar masa crítica que proporcione sentido a las formas económicas diferentes a la hegemónica capitalista con el fin de poder pensar en economías nacionales plurales
- ✓ Las instituciones deben apoyar el desarrollo de las organizaciones pero teniendo mucho cuidado de no imponer. Al mismo tiempo, las organizaciones deben reproducir relaciones democráticas e igualitarias en términos de relaciones de género
- ✓ Los tiempos para impulsar y consolidar procesos económicos alternativos son largos ya que es preciso construir tanto identidad de grupo como identidad colectiva principalmente en aquellos territorios en que se conjuga la posibilidad de establecer relaciones productivas y/o comerciales entre diversas unidades económicas
- ✓ Por otro lado, también resulta importante preguntarse cómo se piensan las otras formas de hacer economía: ¿en contraposición a la economía capitalista o en el marco de la economía plural?
- ✓ Igualmente, un reto compartido es el que se refiere a cómo no perder identidad ni valores a partir del momento en que las iniciativas solidarias y comunitarias se incluyen en las dinámicas del mercado tradicional capitalista
- ✓ Es importante rescatar y dar valor a las experiencias que se desarrollan en cada uno de los países para poder aprender de las mismas
- ✓ Las experiencias que se han mostrado en la Mesa 1 tienen algo en común: promueven la incorporación de las organizaciones económicas y/o comerciales en el mercado convencional capitalista. Desde esta evidencia, es preciso reconocer que todavía no se han creado experiencias que promuevan nuevos circuitos mercantiles plurales y no capitalistas. No obstante lo anterior, es evidente que hay grupos pequeños de consumidores y consumidoras que, de manera conjunta con productores y productoras, construyen mercados de consumo éticos.
- ✓ En este sentido, se propone que la universidad pueda ser un centro que vincule el comercio ético con la producción económica solidaria si bien construyendo espacios diversos múltiples en los que participen tanto las y los protagonistas



de las experiencias cuanto las y los teóricos de las economías alternativas y plurales

- ✓ Es importante reflexionar acerca del papel de la academia para el impulso y apoyo a procesos económicos alternativos al modelo capitalista hegemónico

- ✓ Uno de los principales desafíos consiste en traducir los valores y las propuestas teóricas en experiencias y procesos concretos: huir de la lógica vertical de aprendizaje para aprovechar los aprendizajes existentes en los territorios que permitan el intercambio colectivo



MESA 2

“ESCENARIOS URBANOS Y PERIURBANOS: EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”

Panelistas

Bolivia: *María Esther Ibáñez* (CPMGA), *Luís Antezana* (ECOSOL/SINERGIA), *Roxana Dulón* (Fundación Pasos) y *Alicia Canaviri* (MESyCJB)

Colombia: *Graciela Quintero* (Mesa Unza Ua)

Perú: *Luís Montoya* (UNMSM)

País Vasco: *Ibón Antero* (Mundukide)

Moderadora

Natalia Résimont (Barrios del Mundo)

Enfoque de la Mesa

Las presentaciones que se muestran a continuación exponen una gama de experiencias diversas de economía social y solidaria que se desarrollan en escenarios urbanos y periurbanos con características de marginación y cierto grado de vulnerabilidad en términos de acceso a servicios públicos y sociales, condiciones de habitabilidad y dificultades de acceso al mercado laboral formal; en este sentido, algunas de las experiencias surgen de ambientes laborales eminentemente informales.

Por otro lado, algunas de las propuestas presentadas en la Mesa 2 tienen como protagonistas a las mujeres de manera exclusiva si bien otras son experiencias

mixtas en las que parece hacerse un esfuerzo por incorporar principios de igualdad entre los géneros en los procesos económicos solidarios y comunitarios.

Las conclusiones de la Mesa 2, como podrán ver al final de este capítulo, hacen referencia a la necesaria articulación entre las corrientes de la economía social y solidaria y la economía feminista para incorporar los principios de igualdad y equivalencia en las experiencias productivas que toman como referencia ambas corrientes y que tienen como protagonistas a las mujeres y a los hombres que viven en territorios urbano y periurbanos.

**Modelo de intervención en articulación
comercial con enfoque de economía
solidaria: Experiencia de Mama Rawa
María Esther Ibáñez (CPMGA)
BOLIVIA**

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una institución de apoyo a las mujeres de El Alto e inició su trabajo en economía solidaria a partir del apoyo a grupos de mujeres en sus iniciativas asociativas económicas. El apoyo técnico y financiero fue acompañado por un enfoque claro de emancipación de las mujeres como sujetas de derechos. Las



propuestas económicas apoyadas por el CPMGA han sido muy diversas: desde emprendimientos de carpas solares, transformación de alimentos (mermeladas), guarderías comunitarias, fabricación de escobas, producción y transformación de textiles, producción de encurtidos, etc. La característica común en todas ellas es que se conforman con parámetros y principios de solidaridad, complementariedad y reciprocidad.

Tras varios años de apoyo a los emprendimientos asociativos, la evidencia del problema de acceso al mercado se hace más fuerte: asegurar la sostenibilidad depende directamente del potencial de venta de los productos. Por ello, el CPMGA se propone, en 2007, impulsar la creación de un espacio asociativo que reuniera a mujeres artesanas de los diversos emprendimientos en torno a una experiencia de comercialización y venta que se suma a la de producción y transformación.

Los principios de la propuesta fueron:

- ✓ El enfoque de la economía solidaria y el comercio justo
- ✓ El fortalecimiento a los emprendimientos de mujeres, posteriormente de los emprendimientos familiares (en una fase más actual se contó con mujeres productoras individuales)
- ✓ La capacitación de las emprendedoras a partir de una escuela de formación
- ✓ La valoración de la cultura
- ✓ La innovación de los emprendimientos

Respecto de los logros obtenidos, se destacan los siguientes:

- ✓ Haber validado un modelo de gestión en la comercialización bajo principios de comercio justo
- ✓ Haber implementado un programa de fortalecimiento de las iniciativas asociativas
- ✓ Haber generado una cultura de permanente innovación en el sector artesanal y asociativo
- ✓ Haber promovido la participación permanente y comprometida de las productoras articuladas a la experiencia Mama Rawa
- ✓ Haber generado alianzas entre las productoras

Por el contrario, el CPMGA ha identificado las siguientes dificultades:

- ✓ Debilitamiento constante de la experiencia por la salida de grupos fortalecidos
- ✓ Incremento constante de competencia alternativa
- ✓ Poco involucramiento de las dirigencias en la gestión de la iniciativa
- ✓ Dependencia de una institución
- ✓ Poca claridad en torno al futuro de la iniciativa
- ✓ Políticas gubernamentales poco adecuadas
- ✓ Costos operativos elevados
- ✓ Definiciones tardías en cuanto al destino de la iniciativa

Finalmente, los desafíos de futuro en términos de alcances y retos, son los siguientes:

Alcances y retos futuros

- Desarrollar la capacidad de gestión de las organizaciones asociativas
- Continuar trabajando en torno a la incorporación del enfoque de economía solidaria al interior de los grupos
- Fortalecer la conformación de redes
- Articular a las redes a movimientos mayores que continúen dándoles soporte
- Fortalecer el trabajo de certificación de los grupos para canalizar nuevos segmentos de mercado
- Fortalecer a las productoras en la exigibilidad de sus derechos



**La economía solidaria, otra economía
es posible**
Luis Antezana (ECOSOL/SINERGIA)
BOLIVIA

La Plataforma ECOSOL (Economía Solidaria) en Bolivia está conformada por cuatro organizaciones que actúan en forma de red; sus planteamientos se basan

en posibilitar nuevas formas económicas alternativas al libre mercado haciendo que las personas se conviertan en el centro de la actividad económica. De esta forma, la solidaridad en la economía se construye alrededor de profundizar las relaciones humanas construyendo lazos de apoyo mutuo.

Desde esta perspectiva, la Plataforma ECOSOL apoya diversas iniciativas singulares de economía solidaria como las que se muestran a continuación:

Prácticas de Economía Solidaria

- Las cooperativas mineras del Sur forman sistemas de trabajo Comunitario con Chancadoras Mujeres Palliris
- La Federación de Constructores de Chuquisaca forman Grupos de Trabajo Comunitario y participa en Licitaciones públicas y privadas
- Los artesanos Metalmecánicos adquieren préstamos para mejorar sus instrumentos de trabajo

La propuesta general de ECOSOL se dirige a población desplazada y en condiciones de vulnerabilidad apoyando experiencias productivas de artesanos gremiales, trabajadores informales y cooperativistas de forma que se fomente la cultura asociativa, la organización social y productiva, la formación humanística y la capacitación técnica a partir de diversas acciones como brindar asesoría administrativa, financiera y comercial, fomentando el empleo digno, la protección y seguridad social.

En este sentido, los planteamientos concretos de ECOSOL son los siguientes:

✓ Fortalecer la cultura asociativa fundamentada en el humanismo integral y expresado en los valores de la solidaridad, la cooperación, el trabajo digno, la ayuda mutua, la ética, la democracia, la equidad, la justicia, la autogestión, la convivencia y la paz.

- ✓ Identificar la población e implementar programas de formación humanística, capacitación productiva y asesoría en procesos de organización social y empresarial así como su dignificación material y espiritual.
- ✓ Formar y capacitar a líderes, dirigentes y gestores comunitarios responsables de dinamizar y conducir los programas y proyectos de desarrollo integral impulsados por la Plataforma ECOSOL.
- ✓ Sensibilizar a alcaldías, Concejos Municipales, parroquias y otros para ampliar el compromiso con la Plataforma ECOSOL.
- ✓ Gestionar apoyos económicos y técnicos para el financiamiento de actividades sociales y créditos para los proyectos productivos ejecutados por las empresas comunitarias solidarias en los municipios.



**Experiencia del Movimiento de Economía
solidaria en el trabajo asociativo de
recolectoras de residuos sólidos: políticas
públicas que reciclan vidas
Roxana Dulón (Fundación Pasos)
BOLIVIA**

En la ciudad de Sucre, mujeres, niños y niñas recogían basura para incrementar sus ingresos a partir de la recolección en basurales clandestinos en las noches y ocultando su identidad.

La experiencia que se presenta se propuso hacer visible el trabajo de las mujeres recolectoras de basura generando organización para su trabajo con el fin de mejorar sus capacidades de negociación para la venta de su recolección así como sus condiciones laborales. De igual forma, el proceso pretende dignificar el trabajo de las recolectoras como

colaboradoras en el cuidado del medioambiente. Este trabajo culmina con el reconocimiento de las mujeres recolectoras-recicladoras a partir de la certificación de su trabajo por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

La generación de un ambiente favorable para las mujeres recolectoras-recicladoras, tanto en el trabajo como en el hogar, era necesario para hacer evidente el trabajo de éstas, principalmente por su carácter semi-clandestino, nocturno y en absoluto reconocido por la población sucrense. La conformación de las dos asociaciones (Ciudad Blanca y Sucre Limpia) supuso la posibilidad de conformar un espacio que aglutina a mujeres en situación de vulnerabilidad; por otro lado, desde las asociaciones se acerca a las mujeres a las reflexiones sobre las relaciones de género. Finalmente, el programa no solo ha trabajado en la dignificación y visibilización de las mujeres recolectoras-recicladoras sino que también ha aumentado el nivel de ingresos de las asociadas:

RESULTADOS LOGRADOS



- 2 Asociaciones conformadas: CIUDAD BLANCA y SUCRE LIMPIA
- 80 personas, 75% son mujeres, entre 41 y 65 años, población migrante del área rural, 40% son analfabetas, 50% ha cursado alguno de los cursos del ciclo básico. Ninguna es bachiller.
- 2Centros de acopio funcionando
- 200 TN de residuos sólidos que dejan de llegar a los botaderos municipales
- Ingreso promedio triplicado para recolectoras que trabajan entre 6 a 8 horas/día (400a 1.200Bs.)
- 30 barrios de la ciudad de Sucre, más de 5000 familias atendidas con un servicio de recolección de Residuos
- 27 Empresas comprometidas con las recolectoras bajo la metodología de "Amigos de las Recolectoras".



Hace aproximadamente un año y medio, a través de la Fundación Pasos, se genera una alianza entre las dos asociaciones y las empresas proveedoras del desayuno escolar en el Municipio de Sucre, dirigida a recolectar los residuos generados por las segundas. Además de que las condiciones de negociación fueron altamente favorables para las asociaciones de recolectoras-recicladoras, se logra un reconocimiento del trabajo de éstas y la posibilidad de que puedan convertirse en capacitadoras sobre la importancia de la limpieza del espacio público para alumnas y alumnos de unidades educativas de la ciudad.

Los actores vinculados a esta experiencia piloto son la Dirección Municipal del Desayuno Escolar, las asociaciones de recolectoras recicladoras (apoyadas por la Fundación PASOS) y las empresas proveedoras de alimentos para el Programa del Desayuno Escolar.

En la actualidad, si bien existen retos particulares en cada uno de los actores vinculados a la experiencia, se identifica un reto común que consiste en acercar el sistema productivo a los parámetros de la economía social y solidaria:



**El Movimiento de Economía Social Solidaria
Comunitaria y Comercio Justo (MESyCJB)
Alicia Canaviri (MESyCJB)
BOLIVIA**

El Movimiento de Economía Social, Solidaria, Comunitaria y Comercio Justo de Bolivia (MESyCJB) está formado por 140 organizaciones y tiene presencia

en cuatro departamentos del país (La Paz, Santa Cruz, Tarija y Oruro); del total de organizaciones del Movimiento, un 80% está conformado por mujeres (muchas de ellas jefas de hogar) y un 20% son mixtas. Las actividades de las organizaciones que forman parte del Movimiento se centran en la producción de alimentos, la artesanía (principalmente trabajada por las organizaciones de mujeres), el textil y la medicina natural, entre otras.



Inicialmente el MESyCJB estaba conformado por grandes organizaciones como la Cooperativa El Ceibo o AOPEP, entre otras, quienes impulsaron este espacio. Posteriormente, se suman al Movimiento organizaciones de muy diversa índole, principalmente a partir de 1995, año en que se realizó en Bolivia el I Encuentro de Economía Solidaria y Comercio Justo impulsado por la Red Nacional de Comercialización Comunitaria. Las organizaciones se comprometieron a formar redes de economía solidaria impulsando ampliamente el Movimiento si bien el trabajo más intenso y dinámico se desarrolla entre los años 2005 y 2007.

Actualmente en MESyCJB participan organizaciones de tamaño variable (pequeñas y medianas) y con organizaciones de muy diversa índole que trabajan también en áreas periurbanas de las ciudades de La Paz y El Alto; además, cuenta con personería jurídica, lo que le posibilita una interlocución directa con el Estado además de la posibilidad de contar con apoyos financieros. En este sentido, el Movimiento ha desarrollado una campaña informativa particular con las instituciones públicas con competencias en cuestiones de esta índole para generar una mayor comprensión sobre el significado de la economía solidaria y del comercio justo.

El movimiento de la economía social y solidaria no es una práctica traída de afuera sino que las organizaciones de las comunidades aymaras la practican ancestralmente a través de ciertos mecanismos de solidaridad como el ayni y la minka o las ferias de productos. Por otro lado, es importante reconocer que en las zonas periurbanas de La Paz y El Alto, estas prácticas de economía solidaria se siguen manteniendo entre las poblaciones migrantes manteniendo cierta identidad comunitaria que se traslada a la forma y los modos de funcionamiento de sus organizaciones. Por otro lado, se da especial importancia al mantenimiento de la singularidad de los productos ya que ello implica, a su vez, el

mantenimiento de la identidad de las organizaciones de productoras y productores aún en el espacio urbano.

Para los dos años siguientes, el MESyCJB espera consolidarse a través de ampliar su presencia en el contexto nacional para fortalecer la lógica de la economía social y solidaria en el país; para ello, se hace fundamental fortalecer a sus organizaciones de base para el vivir bien. El MESyCJB cuenta con un Plan Estratégico así como con el diseño de acciones diversas para empoderar a las organizaciones aliadas en la filosofía de la economía social y solidaria a partir de acciones de producción, capacitación, investigación o certificación, entre otras.

**Experiencia de la Cooperativa San Hilarión
¿Una experiencia de economía social y
solidaria en escenarios urbanos de Perú?**

**Luis Montoya (UNMSM)
PERÚ**

La gran urbanización ocurrida en Perú en los últimos años, además de ser de tipo altamente acelerado, se caracteriza por haber sido excluyente y por haber generado grandes bolsas de marginación conformadas por una población que cuenta con dinámicas relacionales que contienen elementos de reciprocidad y solidaridad. Según Quijano (2011), estas relaciones se conforman como un polo marginal de la economía porque lo que está en el centro de su planteamiento es lo que ocurre con la fuerza de trabajo de trabajadores y trabajadoras que no logran vender la misma al capital y, especialmente, qué actividades emprenden, cómo las organizan y qué territorios las albergan.

Como alternativa al modelo de producción y mercado capitalista, Coraggio señala que la economía social y solidaria es una forma de producir sociedad (no sólo utilidades económicas) ya que genera valores de uso



para satisfacer necesidades de las personas y de sus comunidades y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. En este mismo sentido, volviendo nuevamente a Quijano (2011), la cooperativa se presenta como una de las instituciones centrales y diferenciadas de las empresas capitalistas principalmente porque sus agentes se identifican, explícitamente, con un sistema de autogestión de trabajadores y trabajadoras, de su fuerza de trabajo, de los instrumentos de producción, de los recursos u objetos de producción y de los productos. En este sentido, el planteamiento cooperativo se ubica ideológica y políticamente en contraposición al modelo de producción capitalista.

La Cooperativa de San Hilarión (Distrito de San Juan de Lurigancho) cuenta con 31 años de antigüedad y se centra, principalmente, en actividades de ahorro y crédito. San Hilarión es una cooperativa reconocida y con un fuerte posicionamiento a nivel local no sólo por los servicios financieros que brinda (que la banca comercial no brinda) dando préstamos de pequeña escala (350 a 900 dólares) y de mayor escala (6,500 a 25,000 dólares) sino también por la labor educativa y cultural así como por su intervención en procesos participativos desarrollados en el distrito de San Juan de Lurigancho. Actualmente cuenta con un capital de más de tres millones y medio de dólares. Una cuestión de interés en la experiencia de San Hilarión es la participación de las mujeres:

Protagonismo de las mujeres

Es importante anotar la preocupación, en el discurso formal de la cooperativa, en los procesos de formación de dirigentes mujeres; pero que contrasta con los cargos directivos asumidos por ellas y que son muy pocos.

Sin embargo, es importante anotar el surgimiento de un núcleo importante de dirigentes mujeres que posee un rol protagónico no formal; pero que si posee un rol protagónico no formal; pero que si posee capacidad de decisión efectivo sobre las decisiones de la cooperativa, porque los servicios financieros están relacionados sobre todo con la búsqueda de soluciones sustentada en conocimientos prácticos producidos desde la vida cotidiana de las familias.

Respecto de las tensiones y desafíos de la Cooperativa, es importante mencionar los siguientes:

- ✓ El desarrollo de la experiencia ha generado una tensión interna entre el proceso de especialización de los servicios financieros brindados y los principios cooperativistas (como apuestas éticas y políticas) inspiradores iniciales de la experiencia.
- ✓ Esta tensión adquiere una expresión generacional porque los equipos **técnicos** especialistas de la Cooperativa, conformados sobre todo por gente joven, enfatizan la eficiencia y la ganancia como

objetivos de la Cooperativa mientras que la preocupación de los equipos directivos (personas adultas) se dirige a mantener la solidaridad y la cooperación como valores cooperativos fundamentales.

Las principales conclusiones sobre la experiencia se pueden enumerar como sigue:

- ✓ La Cooperativa San Hilarión es una institución autónoma de principios cooperativistas y sustentada en relaciones económicas y sociales que no pueden reducirse a relaciones capitalistas.



Nace para resolver necesidades inmediatas y produce conocimientos prácticos dirigidos a atender necesidades y demandas de población migrante marginalizada.

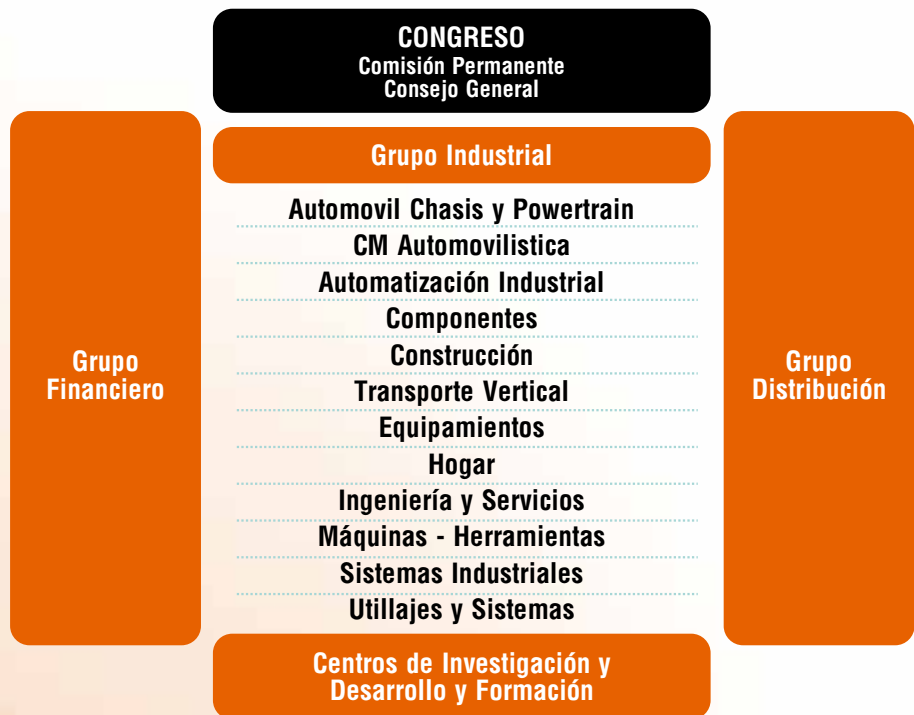
- ✓ La experiencia se ha convertido en un mecanismo de facilitación del acceso a servicios financieros a un sector económico social desatendido por la banca comercial. Puede apelarse, por ello, a la noción de institución recíproca creada en un contexto de mercado capitalista.
- ✓ La experiencia permite deducir que el despliegue de la individualidad, a partir de unidades económicas de pequeña escala, no tiene por qué estar en contradicción con el establecimiento de relaciones económicas y sociales donde la racionalidad del mercado capitalista no es la única sino que viene acompañada de otras como la cooperación y la reciprocidad.

Mondragón, territorio con una fuerte cultura de trabajo comunitario, se encuentra en el País Vasco, en la frontera de Francia y España. La experiencia cooperativa nace en el contexto de la postguerra (principios de los años 50), en una sociedad profundamente dividida políticamente y bajo el liderazgo del Padre Arizmendiarieta con nuevas ideas, y que enseña a jóvenes sobre los principios de la iglesia. En 1943 se funda la Escuela Profesional Politécnica (hoy la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Mondragón), en 1956 nace la primera cooperativa (ULGOR) y en 1959 la primera Caja Laboral, en 1968 se funda la primera cooperativa exclusivamente conformada por mujeres (actualmente esta Cooperativa cuenta con alrededor de 4.000 mujeres asociadas) y, en 1987, se celebra el I Congreso de Cooperativas de Mondragón. La creación final de la Corporación Cooperativa de Mondragón se produce en 1991. Actualmente, Mondragón es un grupo empresarial integrado por 260 cooperativas autónomas e independientes, con filiales y delegaciones cooperativas en 41 países y ventas en más de 150 países. La Corporación Mondragón aglutina a más de 74.000 personas y se estructura de la forma siguiente:

**Experiencia de Mondragón
Ibon Antero (Mundukide)
PAÍS VASCO (ESTADO ESPAÑOL)**



Organización



La transformación de la concepción de la empresa (capital vs trabajo) y la justicia social son las dos principales premisas ideológicas que llevaron a la conformación de las cooperativas en Mondragón en la idea de que era posible modificar el sentido de empresa (capitalista) a partir de estructuras sociales basadas en el ser humano; de esta forma, el cooperativismo de Mondragón considera a la empresa como un elemento transformador de la sociedad y de las relaciones entre capital y trabajo.

Las principales cuestiones que definen el cooperativismo en Mondragón son las siguientes:

- ✓ Equilibrio entre eficacia empresarial y valores cooperativos (cultivar valores cooperativos, nutrir aspectos ideológicos, promover proyectos socio-empresarial con identidad, entre otros)
- ✓ Institucionalización de los valores originales (alimentar, reavivar y actualizar permanentemente el sentido cooperativo)
- ✓ Intercooperación (auto dependencia en la interdependencia y mantenimiento de reglas firmes de pertenencia al grupo)
- ✓ Democracia empresarial (soberanía del trabajo y corresponsabilidad del socio, labor comunicativa y revisión permanente del modelo de gobernanza)
- ✓ Integralidad de la propuesta (industria, consumo, educación, finanzas, agricultura, investigación, servicios y comunidad que se auto-organiza)

- ✓ Transformación social como objetivo (modelo y motor de desarrollo local, generación de empleo ante maximización del capital, reparto equitativo de la riqueza y existencia de fondos de Obras Sociales)

**Emprendimiento de Mujeres
Recicladoras en Bogotá
Graciela Quintero Medina (Recicladora y
Trabajadora Comunitaria)
COLOMBIA**

El reciclaje en Colombia se desarrolla en áreas urbanas desde mediados del siglo XX como una alternativa para personas en situación de marginación y campesinos migrantes ya que provee de ciertos niveles de subsistencia frente a las carencias del mercado laboral. Por sus características singulares, el reciclaje se considerado una actividad de muy poco nivel porque se la relaciona directamente con la basura. A las personas que viven de esta actividad no se les paga por el esfuerzo o las horas de trabajo invertido sino por el peso de los desechos recuperados; normalmente, el pago se corresponde con un pequeño porcentaje de las ganancias y se da al trabajo recolector-reciclador muy poco estatus laboral.

Emprendimiento de Mujeres Recicladoras en Bogotá



Los hombres y las mujeres recolectoras-recicladoras de Bogotá comenzaron a organizarse a mediados de los años 80 para luchar por el reconocimiento de sus derechos laborales; actualmente, el colectivo forma parte del sistema de recolección y reciclado. De igual forma, el proceso organizativo se orientó a solicitar políticas públicas afirmativas que contemplaran el acceso a la educación, la creación de espacios de cuidado de niños y niñas, el reconocimiento de su papel como agentes medio ambientales y el pago de una tarifa por el reciclado de material aprovechable; esta tarifa, a su vez, ha contribuido a fortalecer a las organizaciones de recicladores y recicladoras.

La Organización de Mujeres Recicladoras de Bogotá es excepcional en el ámbito de la recolección-reciclado ya que la mayoría de las organizaciones son eminentemente masculinas y tenían un control mayoritario del mercado y la comercialización de los productos reciclados. Por ello, esta organización ha tenido que desarrollar acciones extraordinarias para lograr el reconocimiento de su trabajo. Lo singular de esta organización es que, de alguna forma, fue hecha a la medida de las mujeres: respeto a los horarios de las mujeres, formación especialmente dirigida a las mujeres, reglamentos elaborados por mujeres para las mujeres, etc. La organización tomó en cuenta los planteamientos de la economía del cuidado e incluyó la perspectiva de género en su configuración.

Existe, entonces, una gran diferencia entre las organizaciones recolectoras-recicladoras de mujeres y de hombres; en primer lugar, las organizaciones de hombres obtienen mayor nivel de productividad ya que las necesidades de cuidado se encuentran cubiertas por otras personas, principalmente, mujeres. En segundo lugar, las organizaciones de mujeres tienen mayor capacidad organizativa y mayor flexibilidad para la adaptación de los trabajos a los horarios además de haber emprendido acciones complementarias de tipo solidario, por ejemplo, la “bolsa común”. En tercer lugar, aprovechando el espacio organizativo, las mujeres están profundizando en el conocimiento de sus derechos sin adoptar un papel de víctimas sino de sujetos activos y dignos, con capacidad de propuesta acorde con sus necesidades. En cuarto lugar, la organización ha permitido que las mujeres miembro tengan mayor presencia en la Red de Recicladores de Bogotá, dominada por la presencia y el liderazgo masculino, mejorando la presencia pública y política de las mujeres. En quinto lugar, una cuestión peculiar es la alianza con otras organizaciones de mujeres, tanto de la ciudad cuanto del país.

El gran reto para la Organización de Mujeres Recicladoras de Bogotá es profundizar la formación y la capacitación y ampliar la referencia sobre los modelos de economía social y solidaria que incorporen la perspectiva de género.



CONCLUSIONES DE LA MESA 2

- ✓ Es importante reconocer la necesidad de activar el compromiso de los hombres que participan en actividades de economía social y solidaria para hacerse cargo de los trabajos reproductivos y de cuidado con el fin de mejorar el equilibrio entre las actividades de éstos y de las mujeres.
- ✓ La participación de las mujeres en los emprendimientos de economía social y solidaria depende del grado de conciliación entre las actividades del cuidado de la familia y el trabajo productivo. En este sentido, las asociaciones de economía social y solidaria con enfoque de género deberían garantizar un ambiente solidario con las mujeres, flexibilizando los horarios de trabajo y haciendo compatible el trabajo laboral con el trabajo familiar.
- ✓ En este mismo sentido, el proceso de incorporación de la igualdad entre los géneros pasa por planificar y trabajar para modificar las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. De forma paralela, es necesario transformar las políticas públicas desde las bases sociales para que respondan a los principios de la igualdad entre los géneros.
- ✓ Los emprendimientos urbanos se acercan más al mercado convencional capitalista pero la prioridad no es contraponer éste al mercado solidario sino crear un ambiente de trabajo con características solidarias cooperativas y comunitarias.
- ✓ Por otro lado, es prioritario que las experiencias económicas que se promuevan sean solidarias y centradas en las necesidades humanas. Si estas experiencias se conciben como empresas solidarias es porque se plantea en ellas un cambio de paradigma así como un cambio de paradigma en las y los consumidores hacia un modelo de consumo más responsable y consciente con el fin de poder generar relaciones comerciales justas.
- ✓ La economía social y solidaria también está ligada a la relación entre la oferta y la demanda; por ello, los emprendimientos todavía mantienen lógicas capitalistas en su accionar.
- ✓ Indudablemente, los procesos de construcción y consolidación de emprendimientos de economía solidaria son largos y no se encuentran exentos de diversas dificultades tanto internas (organizativas) cuanto externas (políticas públicas, normativas). En estos procesos, es fundamental lograr mantener el compromiso de las personas que forman parte de los emprendimientos asociativos.
- ✓ Finalmente, algunos de los desafíos que se presentan para los emprendimientos de



economía social y solidaria en territorios urbanos serían los siguientes:

- ✓ Visibilizar y valorar el trabajo de las mujeres
- ✓ Trabajar para desestructurar la división sexual del trabajo
- ✓ Aportar respuestas y elaborar estrategias por luchar contra la triple jornada laboral
- ✓ Proponer mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres
- ✓ Profundizar las redes y avanzar en el compromiso con la igualdad entre los géneros
- ✓ Continuar con la abogacía para transformar las políticas públicas orientadas a facilitar iniciativas de economía social y solidaria con perspectiva de género
- ✓ Para hablar de empleo digno hay que generar posibilidades de salario mínimo que pueda dar acceso a la protección social



MESA 3

“MARCOS NORMATIVOS Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA E INCLUSIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO”

Panelistas

Bolivia: *Fernanda Wanderley* (CIDES-UMSA) y *Fabiola Cruz* (MDPyEP)

Ecuador: *Jhonny Jiménez* (MESSE-UCE)

Perú: *Raúl Luna* GRESP-RIPESS INTERCONTINENTAL)

País Vasco: *Carlos Pérez de Mendiguren* (HEGOA/UPV)

Moderador

Didier Petre (Wereldsolidariteit-Solidarité Mondiale)

Enfoque de la Mesa

Para la adecuada proyección de las propuestas de economía social y solidaria así como para la inclusión de la perspectiva de género en las mismas, es fundamental tener en cuenta el marco normativo nacional así como el desarrollo de políticas públicas en los países en favor de esta perspectiva económica que supone una alternativa consciente y plausible a los modelos capitalistas hegemónicos.

La Mesa 3 presenta un recorrido por los marcos normativos referidos a economía social y solidaria en Bolivia, Ecuador, Perú y País Vasco (Estado Español) y se ofrece, desde RIPESS una mirada global

intercontinental de la situación actual de la economía solidaria.

Por otro lado, si bien hay avances en los marcos normativos para la economía social y solidaria, por un lado y, por otro, en los marcos normativos referidos a la igualdad de género principalmente en lo que tiene que ver con la ampliación de los derechos laborales y económicos de las mujeres, es evidente que todavía no se logra una amplia y profunda articulación entre ambas perspectivas y propuestas.

**Marcos normativos y políticas públicas
Fernanda Wanderley (CIDES-UMSA)
BOLIVIA**

En Bolivia se han producido reformas legales muy importantes a partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado en 2009; dichas reformas tienen que ver tanto con el modelo de economía plural cuanto con la profundización de la igualdad entre los géneros. Además del marco legal de la Constitución, varias reformas legales post-constitucionales modifican la visión económica tradicional en el país:



- ✓ Ley Marco de Autonomías y Descentralización en 2010,
- ✓ Resolución Ministerial de la Estrategia Plurinacional de Economía Solidaria y Comercio Justo
- ✓ Ley 144, de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en 2011,
- ✓ Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien en 2012,
- ✓ Ley 306 de Promoción y Desarrollo Artesanal del 2012,
- ✓ Ley 338 de 2013, de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria,
- ✓ Ley General de Cooperativas de 2013

No obstante lo anterior, tras diez años de reformas legales y de políticas públicas alineadas a las mismas, es posible observar ciertas ambigüedades, tanto conceptuales cuanto de aplicación de las políticas, a par-

tir de las definiciones constitucionales del principio de pluralismo económico:

- ✓ No existe total claridad respecto de los conceptos de economía plural, comunitaria, asociativa y cooperativa que dan lugar a contradicciones conceptuales y disputas entre actores
- ✓ Si bien se introduce el planteamiento de la economía plural, el país continúa dando prioridad a sectores estratégicos tradicionales que, aunque generan un alto ingreso para el Estado, no logran generar importantes volúmenes de empleo
- ✓ La economía privada y la economía estatal siguen siendo las predominantes en el país como motores de la generación de riqueza

Un balance en cuanto a diseño y aplicación de políticas públicas a una década de reformas legales e implementación de políticas públicas, da como resultado lo siguiente, teniendo en cuenta, además, una perspectiva comparativa entre Perú, Ecuador y Brasil, por ejemplo:

BALANCE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- Ambigüedad conceptual y orientación de la PP
- Disputas entre quién es el actor legítimo de la economía comunitaria
- Status y legitimidad de las cooperativas
- Ausencia de estudios y mapeos sobre EC y ESS.
- Limitado avance institucional y de políticas públicas para promover la economía solidaria y comunitaria
- Predominio de la Eco estatal y privada
- Políticas e iniciativas de ESS marginales a las políticas económicas
- No hay una apuesta clara por la asociatividad
- Subordinación y pérdida de autonomías en relación al Estado (gobierno)
- A nivel subnacional - gran heterogeneidad de experiencias y avances más interesantes de políticas públicas - *ejemplo compras estatales.*



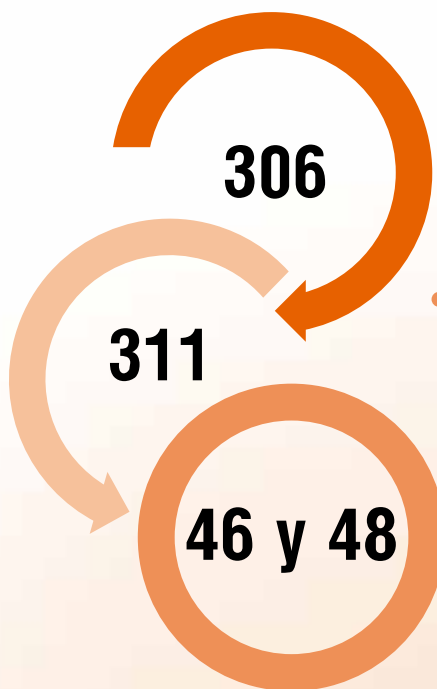
Finalmente, actualmente existe una gran oportunidad para crear espacios e iniciativas para la economía social y solidaria ya que hay un gobierno comprometido y un marco normativo favorable; sin embargo, se han perdido importantes espacios de discusión constructiva con el Estado para poder construir una economía solidaria que sea realidad en Bolivia. Por otro lado, es importante que los movimientos sociales y la sociedad civil en general recuperen los espacios sociales y las facultades de exigibilidad para que las políticas públicas sean una realidad en los próximos años ya que los marcos normativos existen. En este sentido, además, es importante que las organizaciones y los movimientos de la economía social y solidaria puedan mantener miradas estratégicas, de medio y largo plazo para construir institucionalidad y para construir e impulsar iniciativas singulares desde los territorios diversos.

Marco normativo y de políticas públicas de desarrollo productivo y género desde la Práctica. Industria, Manufactura y Artesanía
Fabiola Cruz (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural)
BOLIVIA

El marco normativo principal para la economía social y solidaria en Bolivia es la Constitución Política del Estado en el que se pone de manifiesto el modelo de economía plural para el país y que reconoce las cuatro formas de organización económica: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. En este sentido, en la Constitución boliviana se incluyen cuatro artículos que hacen directa referencia a:

Constitución Política del Estado

- Modelo Económico Boliviano Plural Reconocimiento de las cuatro formas de organización económica: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa Principios
- Generación de empleo en actividades productivas y de industrialización a partir de trabajo digno
- Incorporación de las mujeres al trabajo y garantizará la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor



- Estado ejercerá la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación.



A partir del modelo de economía plural incluido en la Constitución, el proceso de planificación del Estado se fundamenta en la Agenda Patriótica 2025 y en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES), aprobado en 2016, que incluye los siguientes Pilares como parte del modelo:

- ✓ Soberanía científica y tecnológica con identidad propia
- ✓ Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero
- ✓ Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
- ✓ Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.

En cuanto a políticas públicas, se pueden destacar las siguientes:

- ✓ El Programa Nacional de Agricultura Urbana y Periurbana, implementado por el Ministerio, promueve la producción de alimentos destinados al consumo familiar y la comercialización, generando ingresos y mejorando el acceso a alimentos sanos, nutritivos y ecológicos por parte de las familias participantes y la población en general.
- ✓ La Política Institucional de Género tiene como fin contribuir a consolidar el Nuevo Modelo Económico plural y productivo en Bolivia con un enfoque de complementariedad, equidad e igualdad de género y con énfasis en la lucha contra la violencia económica y patrimonial hacia las mujeres

A corto y medio plazo existen una serie de objetivos sobre los que profundizar la aplicación de la Política Institucional de Género:

- ✓ Implementar el enfoque de género en los complejos productivos priorizados
- ✓ Implementar el modelo de gestión validado en las empresas públicas productivas

- ✓ Implementar el lineamiento de equidad de género de la Política de Responsabilidad Empresarial
- ✓ Reconocer el trabajo de las mujeres a través del Sello Hecho en Bolivia
- ✓ Lograr que el 100% de los servicios del Ministerio cuenten con enfoque de equidad

Marcos normativos y políticas públicas en Ecuador

Jhonny Jiménez (MESSE -Universidad Central de Ecuador)
ECUADOR

El actual marco normativo ecuatoriano se nutre de procesos ancestrales de solidaridad económica caracterizados por privilegiar el centro del interés económico en la supervivencia de la colectividad. Desde esta perspectiva, los planteamientos de la economía social y solidaria se incluyen en los marcos constitucionales de forma que se proponen cambios en la matriz productiva y en la matriz social desde una articulación de la perspectiva del Buen Vivir y del estado socialdemócrata del bienestar con un cierto grado de permisividad hacia la acumulación del capital:

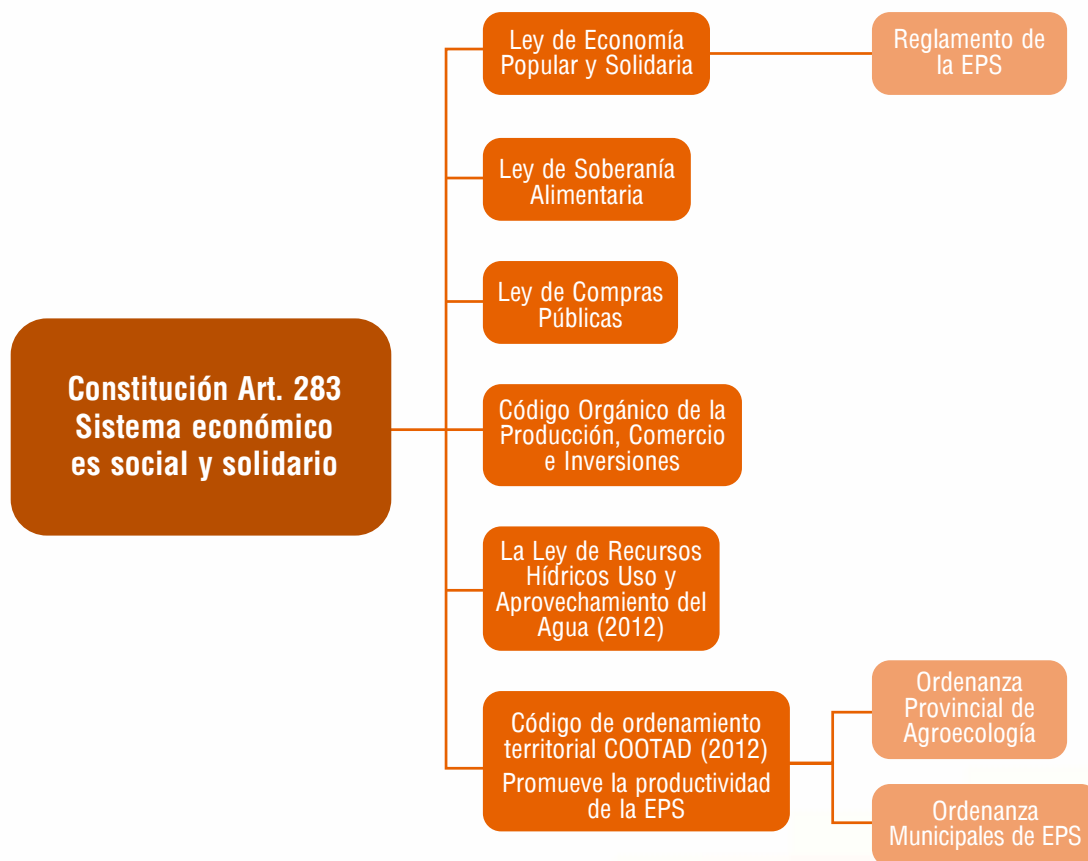
- ✓ Régimen de desarrollo centrado en el fomento del buen vivir (Sumak Kawsay)
- ✓ Fomenta un estado social de derecho (garantista de derechos)
- ✓ Sistema económico social y solidario (Art. 283)
- ✓ Economía pública, privada, popular y solidaria al mismo nivel de importancia constitucional (Art. 283)
- ✓ Régimen diferenciado entre la economía privada y la solidario popular (Art. 311)
- ✓ Régimen de soberanía alimentaria (Art. 281)
- ✓ Democratización del acceso a los factores de la producción (Art. 334)
- ✓ Fomenta los intercambios económicos y el comercio justo (Art. 336)
- ✓ La naturaleza como sujeto (propenso a reclamar sus derechos)



El marco normativo de la economía social y solidaria en Ecuador se estructura, entonces, a partir del Artículo

283 de la Constitución, destacando la aprobación de la Ley de Economía Popular y Solidaria:

Marco Normativo de la EPS



Los actores reconocidos por la Ley de Economía Popular y Solidaria que actualmente se encuentran en el marco de los espacios de la economía social y solidaria se diferencian entre los financieros y los no financieros; respecto de los primeros, se encuentran cajas y bancos comunales, cooperativas de ahorro y crédito y una Caja Central que reúne a las cooperativas. Respecto de los segundos, los actores fundamentales son las unidades económicas populares que, actualmente, llegan a casi 700.000 en todo el país; también se encuentran aquí las asociaciones y comunas así como a las cooperativas no financieras.

La Ley de Economía Popular y Solidaria ha incluido también una estructura institucional importante en el país para impulsar procesos y experiencias de economía social y solidaria regulada a partir de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que se ocupa del control y la supervisión de los actores en este campo. De forma paralela, el Comité Interinstitucional tiene la responsabilidad de coordinar las políticas públicas y la Junta de Regulación funciona en todo el país para regular las actividades de economía social y solidaria. Además de las anteriores, existen otras instancias públicas que forman parte del Sistema Económico Social y Solidario:



- ✓ Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
- ✓ Fondo de Liquidez y Seguro de Depósitos
- ✓ Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

Respecto de políticas públicas, es posible mencionar las siguientes:

ALGUNAS POLÍTICAS

- Perchas.- Determina cuota de 15% de presencia de productos de la EPS y de las PYMES en las perchas de los supermercados.
- Compras Públicas.- En el 2014 representa el 8% del PIB de los cuales el 49.11% provienen de la EPS
- Semaforización de los productos.- Redireccionar el consumo
- Ferias Inclusivas para promover la venta a los sectores de la EPS en el 2014 representó 57 millones de dólares.
- Programa hilando al desarrollo, el cual permite a artesanos del área textil proveer los uniformes escolares a instituciones educativas. En el 2014, 179 millones de dólares donde se han realizado 1.500 contratos.

Los desafíos actuales del espacio de la economía social y solidaria en Ecuador pasan por:

- ✓ Cambios en los comportamientos de consumo de la ciudadanía
- ✓ Cambios y mejoras institucionales y normativas
- ✓ Cambios culturales para incrementar actitudes de solidaridad
- ✓ Cambios en los enfoques de lo económico solidario
- ✓ Desconexión de los mercados capitalistas (impulsar el comercio justo y los circuitos económicos alternativos)

La Economía Solidaria: agenda Internacional con enfoque de género Raúl Luna (GRES-P-RIPESS INTERCONTINENTAL) PERÚ

La exposición se centra en exponer la agenda internacional para la economía social y solidaria desde la perspectiva de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS). Lo primero que es preciso evidenciar es que el modelo económico hegemónico no genera suficientes excedentes para garantizar la vida, la salud, la educación y los servicios básicos de la mayoría de la gente y que, por ello, son necesarios otros modelos económicos que generen otro tipo de bienes y otras formas de relaciones económicas que puedan reflejarse en la calidad de vida de la gente. Estas otras formas económicas podrán tener los siguientes presupuestos:



Hacia un sistema NO SOLO ECONÓMICO que sirva a la vida humana y al progreso para todos y todas

- Que vincule complementariamente lo micro, meso y macro
- No escierto "la economía esta bien, pero aun no chorrea"
- Participar en "nuevos" espacios para que seamos parte del "proyecto de transformación de los sistemas económicos actuales"
- Las Políticas Públicas, los marcos jurídicos, la asignación presupuestal, la mayor descentralización y regionalización son medidas necesarias
- Nuevas relaciones entre la política, la economía... nuevas relaciones entre todos los profesionales. PROFESIONALES SIN FRONTERAS. Donde el monopolio de la dirección NO LO TENGAN LOS ECONOMISTAS, léase los organismos internacionales
- Papel importante los estados y gobiernos que respeten a los ciudadanos

A pesar de los avances jurídicos en buena parte de países del mundo, es necesario desarrollar una mayor presión social para que haya un aumento sustantivo de los recursos asignados a este sector. Por otro lado, se hace también urgente generar lineamientos claros para sensibilizar a las y los consumidores de manera que éstas y éstos sean responsables respecto de su modo de consumo. De igual manera, se hace necesario desarrollar formas de economía social y solidaria desde la perspectiva de la oferta, es decir, de las unidades productivas, de los emprendimientos, de las empresas. Finalmente,

es necesario reconocer que también se necesita un dialogo entre las diferentes economías y un diálogo sobre economía solidaria con una nueva mirada y con capacidad para generar sentimientos favorables a la misma.

Los espacios de aporte en los procesos de integración en los que se ubica la economía solidaria no solo son nacionales y regionales sino también intercontinentales y vinculándose a otros movimientos sociales de tal forma que se puedan compartir y articular agendas comunes:

Espacios nacionales, regionales e intercontinentales

- Acuerdo Nacional entre partidos políticos, ODS
- CAN MERCOSUR
- Poner en agenda que los bienes y servicios de la ESS circulen
- Facilidades para trabajar reconociendo los derechos laborales y la protección Social
- Poner en agenda la protección social para las personas que participamos de la ESS y para la población
- La salud, como un componente de la Protección Social es un espacio, una oportunidad de la ESS
- RIPESS es un espacio de concertación de intercambio de experiencias, de apoyo a las experiencias regionales y nacionales. Marco Jurídico.
- De interlocución en NNUU en el logro de los ODS



Además de la responsabilidad de los estados por el impulso de la economía social y solidaria, es fundamental generar procesos didácticos con la sociedad y, principalmente, con los colectivos de jóvenes en el sentido de generar una corresponsabilidad intergeneracional para ampliar el impacto de la misma y dejar de ser minoritaria.

Marcos normativos y políticas públicas de economía social y solidaria.

Apuntes desde el País Vasco

Juan Carlos Pérez de Mendiguren (HEGOA-UPV) PAÍS VASCO (ESTADO ESPAÑOL)

La consolidación del impulso y los debates internacionales sobre la economía social y solidaria así como el aumento de las demandas ciudadanas al respecto, han facilitado el hecho de que se profundice la responsabilidad de las autoridades para diseñar y aprobar políticas públicas además de que se amplíe la investigación sobre la construcción de alternativas económicas. El movimiento internacional, al que muchos colectivos y redes nacionales se han sumado, tiene la capacidad de hacer lobby y de influir en los gobiernos y en las instituciones públicas.

En el Estado Español, el movimiento de economía social y solidaria agrupa a organizaciones sin ánimo de lucro, a ONG, a redes de economía solidaria, a emprendimientos sociales y a empresarios con enfoque social. La medida normalmente utilizada para fomentar la economía social y solidaria es la referida al fomento de la misma con fondos presupuestarios nacionales y europeos (FSE y FEDER) que tienen el objetivo de crear empleo y aumentar la competitividad; además, se ha creado una fiscalidad especial que es atenuada y cuestionada por su singularidad en el trato fiscal respecto de otras formas

empresariales. En la actualidad existen en el Estado Español trece redes territoriales de economía social y solidaria que, a su vez, aglutinan a cerca de 350 entidades y empresas con cerca de 20.000 personas (aunque solo 7.200 contratadas formalmente) y generando algo más de 250 millones de euros anuales; las treces redes territoriales, a su vez, se articulan en la REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria).

La Ley 5/2011 de 29 de marzo de Economía Social es la que regula el sector como interlocutor en los procesos de elaboración de políticas públicas y, además, reglamenta a los agentes de la economía social. La Ley establece cuatro grupos de políticas públicas de fomento de la economía social:

- ✓ Medidas institucionales dirigidas a eliminar obstáculos jurídicos al desarrollo de la economía social
- ✓ Medidas de carácter cognitivo dirigidas a difundir, formar, investigar e innovar en este campo
- ✓ Medidas institucionales dirigidas a establecer un órgano público de fomento de la economía social
- ✓ Medidas institucionales de inclusión explícita de la economía social en diversas políticas sectoriales

Respecto de las políticas públicas que existen en el Estado Español, se destacan las siguientes:

- ✓ Compra pública responsable: se establecen contratos con las empresas públicas que generan un volumen de contratación y compra de la Administración Pública en España que supone entre un 18% y 20% del PIB. Si se realizara fijando criterios ambientales, éticos, sociales, etc. a las empresas y organizaciones con las que se lleva a la práctica, sería un potente motor de cambio hacia una sociedad más justa, equitativa y sostenible.



Una cuestión de especial importancia en esta política es el reconocimiento de las directivas y marcos normativos de la Unión Europea respecto a la importancia de las compras públicas responsables en sus estados miembros ya que supone un importante incentivo para el fomento de la economía social y solidaria.

- ✓ Auditoría Social: es un proceso que se centra en la medición de los compromisos de las empresas e iniciativas de economía social y solidaria a partir de una serie de indicadores. Se trata de un proceso colaborativo en el que participan más de 40 organizaciones que forman parte de la REAS

y que tiene como fin, en primer lugar, medir el impacto social de las entidades en función de sus objetivos y valores; en segundo lugar medir la gestión y evaluar el desempeño; en tercer lugar, generar aprendizajes y mejora para la organización: mapa de fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades; y, finalmente, reforzar la identidad y comunicación interna y externa. En los últimos meses, a solicitud de varias empresas y entidades feministas que forman parte de la REAS, se han revisado los indicadores de igualdad de género.

Auditoría Social

- El siguiente informe resume los principales resultados del proceso de Auditoría Social realizado por las entidades de la economía solidaria durante el año 2015 (datos 2014)
- El proceso de Auditoría Social, aúna el diagnóstico de la realidad del sector y de cada entidad con el proceso de mejora de las entidades en torno a los principios característicos de la Economía Solidaria, que aparecen recogidos en la Carta de la Economía Solidaria.



CONCLUSIONES DE LA MESA 3

- ✓ La inclusión social se ha ampliado en los períodos de los gobiernos de izquierda en América Latina, incluyendo Bolivia. También se ha ampliado la normativa pública y las políticas que promueven la economía social y solidaria si bien el reto es mantener estos avances y ampliar la normatividad en todos los países de la región.
- ✓ Otra cuestión es la que debe llevar a la preocupación de mantener la sostenibilidad y la dignidad laboral en los emprendimientos de economía social y solidaria así como la sostenibilidad ambiental de los procesos productivos para huir de la depredación típica del modelo capitalista.
- ✓ La existencia de marcos normativos favorables para la ampliación del ámbito de la economía social y solidaria no es garantía completa para que las políticas públicas se apliquen a cabalidad, con presupuesto suficiente y claridad conceptual y estratégica.
- ✓ Por otro lado, pese a la existencia de estos marcos normativos, es evidente que en los países en los que se ha mostrado la ampliación de la regulación de la economía social y solidaria se mantiene a la economía capitalista como dominante así como el mercado tradicional de consumo capitalista. El reto, como se ha dicho en repetidas ocasiones, es crear y/o ampliar mercados solidarios y de comercio justo.
- ✓ Se hace fundamental la participación activa de todas y todos los actores comprometidos con la economía social y solidaria para poder construir un espacio suficiente y sostenible.
- ✓ Por otro lado, además de aprovechar los marcos legales favorables, en caso de no tenerlos, es fundamental articular los movimientos sociales capaces de incidir en las políticas de nuestros países.
- ✓ Preocupa, igualmente, la poca ruptura del sentido común capitalista perpetuado en los sistemas educativos y los medios de comunicación de la región. Por ello es fundamental incidir en estos espacios para provocar modificaciones estructurales.
- ✓ El núcleo duro de la economía feminista es, como ya se ha dicho, la desestructuración de la división sexual del trabajo tradicional; en este sentido, es importante tener en cuenta que, si bien las mujeres se han incorporado masivamente en los espacios público productivos no es menos cierto que los hombres van muy despacio en su transformación de actividades productivas y reproductivas. Es fundamental, en este sentido, que los hombres adquieran compromisos sinceros con las tareas reproductivas y de cuidado para conformar espacios con mayor equivalencia entre éstos y las mujeres en los emprendimientos de economía social y solidaria.



MESA 4

LA ARTICULACIÓN ENTRE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y ECONOMÍA FEMINISTA: SITUACIÓN Y DESAFÍOS

Panelistas

Bolivia: *Martha Lanza* (Colectivo Cabildeo), Ana Rubena Miranda (REMTE) y Enrique Torrejón (AIPE)

Ecuador: *Silvia Vega* (UCE)

Perú: *Rosa Guillén* (GGE)

País Vasco: *Maite Fernández-Villa* (Hegoa)

Senegal: *Alassane Faye* (Asociación Graines)

Marruecos: *Benasser Ismaeni* (Asociación FLDDF)

Moderadora

Elena Apilánez Piniella (Barrios del Mundo-Quartiers du Monde)

Enfoque de la Mesa

En las últimas tres décadas, la economía feminista ha elaborado una importantísima producción teórica para analizar algunos aspectos de especial importancia para la vida de las mujeres y sus relaciones con la generación de valor y de bienes así como con la mercantilización de su trabajo; entre estos aportes se destacan aquellos que tienen que ver con una visión más social de la economía y con la pretensión, en última instancia, de desplazar el

centro de gravedad de los análisis económicos en los que ha primado siempre la razón masculina.

La economía feminista parte del supuesto de que la elaboración de las premisas y teorías económicas es una construcción social e histórica y, por lo tanto, profundamente influida por las relaciones de poder en las que la razón masculina ha sido –y es– hegemónica y predominante. La construcción del modelo de “hombre económico” remite directamente a una visión del individuo (masculino) aislado que no crea dependencias y que parece no haber tenido nunca una historia previa de vida con necesidades específicas de reproducción y, por extensión, de cuidado. El “hombre económico” es un ser adulto, libre, soberano y autosuficiente que no debe preocuparse más que de producir y de generar valor a través de la mercantilización de su fuerza de trabajo. Por supuesto, el “hombre económico” no remite, ni mucho menos, a la figura de la “mujer económica” que sí recrea, en su concepción política abstracta, a un ser con múltiples ocupaciones y responsabilidades de reproducción además de la referida a la generación de valor.

Por otro lado, la construcción de los conceptos básicos de la economía implica, necesariamente, la existencia de una relación mercantil y/o comercial que, preferentemente, se desarrolla en el espacio



público, no en el privado y, por lo tanto, en el espacio naturalmente masculino: este punto da lugar a una de las grandes críticas de la economía feminista que se pregunta por qué realizar actividades de reproducción a través del mercado se considera una actividad económica mientras que la misma labor realizada en el espacio privado y, por una mujer, no es siquiera digna de mención. Unido a ello, la economía feminista, en muy diversos contextos, ha visualizado la preocupante división sexo-genérica de la propiedad de los bienes y de su valor, estableciendo relaciones jerárquicas muy marcadas entre las y los diversos miembros de las unidades familiares.

Uno de los aportes fundamentales de la economía feminista ha sido y es poner en la arena de la investigación económica aquellos aspectos que tradicionalmente se han enmarcado en espacios privados y domésticos; de esta forma, la economía feminista sugiere que, a lo largo de la historia de los estudios económicos únicamente se ha prestado atención a aquellos problemas referidos a la vida social y pública y, por ende, a aquellas experiencias casi únicamente protagonizadas por hombres al ser éstos los que transitaban libremente por el espacio social, público y colectivo.

Frente a esta realidad, la economía feminista propone la incursión investigativa en una serie de situaciones de vida en las que son las mujeres las protagonistas, pese a producirse éstas en los espacios tradicionalmente “despreciados” por las investigaciones económicas. Estos nuevos enfoques y espacios del trabajo investigativo hicieron que la economía feminista descubriera al mundo económico tradicional viejos y nuevos problemas que igualmente afectaban a la vida social y, además, visualizaron el hecho de que algunas de estas situaciones económicas tenían mucho que ver con aspectos de la vida público-productiva de las mujeres, aportando explicaciones causales a las específicas características de la misma: desigual acceso al mercado laboral respecto de los varones, desigual

salario respecto de los varones, mayor flexibilidad y discontinuidad laboral de las mujeres respecto de los varones, extensión de los roles tradicionales de reproducción mediante la mercantilización de ciertos trabajos, informalidad laboral de las mujeres, sobredimensión de la presencia femenina en ciertos espacios laborales, feminización de la pobreza, etc.

En este sentido, las amplias funciones reproductoras asignadas a las mujeres, más allá de la concreta función biológica, determinan, en buena parte, las posiciones de poder concretas e históricas que éstas adquieren en las sociedades diversas. En efecto, para el pensamiento capitalista patriarcal, principalmente, el trabajo de las mujeres sigue siendo considerado como secundario de su actividad principal vinculada a la reproducción y ello, de por sí, deviene en la posición de subordinación que muchas mujeres tienen en las actividades productivas mercantilizadas.

La Mesa 4 se plantea el objetivo de reflexionar sobre los objetivos de la igualdad entre los géneros en políticas de iniciativas emprendedoras solidarias, sobre las condiciones y modalidades de garantía de cumplimiento de dichas políticas y sobre los principales problemas y retos de futuro de la articulación entre la economía solidaria y la economía feminista.

Espacios de diálogo: insumos para la agenda de la alimentación y la nutrición en Bolivia
Enrique Torrejón (AIPE)
BOLIVIA

La Asociación de instituciones de Promoción y Educación (AIPE) es una red de organizaciones sociales (formada por 22 ONG) con presencia en ocho de los nueve departamentos de Bolivia y trabaja cuestiones de producción e investigación desde la perspectiva de la economía solidaria.



La experiencia que se presenta consistió en impulsar procesos de diálogo para la construcción de una agenda sobre alimentación y consumo de alimentos por parte de la ciudadanía boliviana, desde la perspectiva del derecho a la alimentación, en el que se reunieron mujeres productoras de alimentos, mujeres transformadoras, mujeres trabajadoras del hogar, equipos técnicos de ONG, concejales y técnicas municipales, entre otras.

En primer lugar, una de las cuestiones reflexionada en este proceso fue la subvaloración del trabajo de las mujeres así como su acceso a los medios y los factores de la producción, principalmente en el área rural. La tendencia a la subvaloración se evidencia en el marco de la división sexual del trabajo.

Por otro lado, en segundo lugar se reflexionó sobre el menor consumo de la producción nacional respecto de la producción importada y por un alto consumo de la llamada comida chatarra con bajo contenido nutricional.

En tercer lugar, se analizaron las diversas situaciones de las mujeres que son jefas de unidades productoras debido a la migración masculina; en efecto, se evidencia una feminización de la agricultura familiar si bien, como ya se ha apuntado más arriba, el acceso de las mujeres a los medios y factores de la producción es muy limitado pese a la existencia de marcos normativos que facilitan estas cuestiones:

“Sabemos que hay planes del gobierno para ayudar a las mujeres, en el municipio también, pero a nosotras, las más pobres no nos llega esa ayuda. Si pudiésemos conocer sobre producción agrícola, transformación de alimentos, sobre estrategias de comercialización, sobre los planes de los gobiernos en temas de producción familiar para poder presentar propuestas y colaborar en el desarrollo del país”

En cuarto lugar, las mujeres participantes de estos procesos de reflexión destacan la importancia de los procesos de capacitación para superar situaciones de vulnerabilidad aunque también solicitan mayor apoyo técnico para mejorar sus capacidades productivas y el fácil acceso a la tenencia de tierras.

Por otro lado, una cuestión vinculada a lo anterior y, en quinto lugar, es que las mujeres necesitan contar

con un mayor empoderamiento para mejorar su participación en las organizaciones. A su vez, exigen mayor cuidado del medioambiente y del tratamiento de los desechos plásticos para mejorar sus condiciones de vida.

En términos del proceso de producción, comercialización y consumo, los resultados de los diálogos se pueden estructurar de la siguiente forma:



PRODUCCIÓN

Cuidar de la producción para que sea agro ecológica, implica invertir en la producción.

Dotar de los sistemas de riego necesarios para garantizar la producción sana

Promover la tenencia de la tierra entre mujeres para una producción agro ecológica

Las mujeres productoras no reciben asistencia técnica

COMERCIALIZACIÓN

Promoción de la producción agro ecológica protegiendo sus productos de los importados y contrabandeado

Romper con las fases de intermediación en la comercialización de alimentos

Contar con lugares fijos para la venta de mujeres productoras agro ecológicas

Promover la asociación de mujeres urbanas para abaratar los costos de consumo de alimentos

CONSUMO

Promover cambios en las costumbres con información desde el Estado

Controlar los bajos precios de los productos importados

Educar a la población para que no sea cuestión de status el consumir enlatados y alimentos procesados que dañan la salud

Educación alimentaria desde el Estado para romper con los complejos en el uso de alimentos nutritivos

Construyendo propuestas desde los saberes y sentires de las mujeres: Reflexiones desde la práctica Martha Lanza (Colectivo Cabildeo) BOLIVIA

El Colectivo Cabildeo parte de reflexiones y propuestas que incluyen las experiencias de las mujeres, desde sus saberes y sentires, teniendo en cuenta el marco de la nueva Constitución Política del Estado y las necesarias articulaciones entre la lucha contra el colonialismo y el patriarcado, en el contexto de la economía andina, junto con la economía solidaria y el empoderamiento de las mujeres.

La experiencia se desarrolló en el municipio de Ayata (Departamento de La Paz), entre 2011 y 2014. Es un territorio de habla quechua y pertenece a la cultura mollo. La estrategia tomó como referencia tres ejes:

- ✓ Mujeres campesinas/indígenas discriminadas por razones de género e identidad, tienen un potencial importante para aportar a la seguridad y soberanía alimentaria.

- ✓ Mujeres campesinas/indígenas que tienen derecho a ejercer sus derechos económicos (tierra, ingresos, tecnología), en condiciones de equidad, para Vivir Bien.
- ✓ Mujeres campesinas/indígenas que tienen derecho a incidir en las políticas públicas de soberanía alimentaria para Vivir Bien.

En este contexto se generó un proceso de reflexión con las redes de organizaciones de mujeres productoras que permitió dar un salto fundamental hacia una estrategia para el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres centrada en, por un lado, el acceso a tecnología e insumos para la transformación de sus productos y, por otra, el incremento de los ingresos de las mujeres productoras y la articulación de las propuestas de políticas municipales a las políticas del nivel departamental y nacional a través de acciones de lobby e incidencia.

Se trabajó en cuatro estrategias para la acción política y el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres:



Estrategia para la acción política y el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres



Los logros de los cuatro años de proceso son los siguientes:

- ✓ Emprendimientos de base comunitaria: lógica y estructura económico-organizativa y política (articulación con el tejido organizativo comunitario)
- ✓ Conformación de redes de productoras ecológicas (incidencia y la gestión de emprendimientos)
- ✓ Consolidación de redes de productoras (OECA) manteniendo la lógica de la agricultura familiar con base comunitaria y ecológica
- ✓ Visibilización del trabajo productivo de las mujeres
- ✓ Visibilización del trabajo reproductivo de las mujeres (en el cuidado de la alimentación)
- ✓ Incidencia en las políticas municipales y departamentales (metodología de deliberación)
- ✓ Mayor protagonismo en la producción y transformación de sus productos

- ✓ Recuperación de los conocimientos ancestrales de las mujeres campesinas/indígenas sobre producción orgánica de alimentos, semillas nativas, etc.
- ✓ Visibilización del trabajo de las mujeres campesinas/indígenas productoras de alimentos
- ✓ Incremento de los ingresos de las mujeres productoras
- ✓ Inclusión de la producción ecológica de alimentos de las redes de mujeres en programas como el desayuno escolar (en convenio con la alcaldía)

Y, por su parte, los desafíos se concentran en:

- ✓ Articular los emprendimientos al mercado
- ✓ Si bien la norma dice que se promueve la producción comunitaria se solicitan muchos requisitos que prácticamente los transforma en empresa



- ✓ Mantener la lógica comunitaria de producción
- ✓ Superar la ceguera de las lógicas comunitarias
- ✓ Cuestionar al Estado sobre sus mismas normas para facilitar la producción de las mujeres políticas

**Articulación entre economía solidaria y economía feminista.
Una mirada desde Santa Cruz de la Sierra.
Ana Rubena Miranda (REMTE)
BOLIVIA**

Santa Cruz es una ciudad con una visión de desarrollo centrada en lo privado y con una fuerte inversión en infraestructura. Es una ciudad de contrastes evidentes y notorios donde se acentúan las desigualdades identificando pequeños grupos de poder que, a su vez, contrastan profundamente con la realidad de las áreas urbano-periféricas. Es una ciudad eminentemente capitalista en la que predominan los emprendimientos capitalistas y fuertemente orientados al consumo, poco amigables con el medio ambiente y poco amigables con las mujeres.

La lógica de la economía feminista y de la economía solidaria puede parecer opuesta a la dinámica de esta sociedad urbana e híper capitalista que se mueve co-

tidianamente entre inauguraciones de centros comerciales de lujo, desfiles de moda, elecciones de reinas de belleza, iniciativas productivas que promueven el uso de transgénicos y una larga lista de etc. Es, sin embargo y contradictoriamente, una sociedad sorprendentemente solidaria frente a las circunstancias adversas de sus habitantes, a los efectos de los desastres naturales y a los hechos que pueden conmoverle.

Entre 2005 y 2012 se desarrolla la experiencia del Centro de la Cultura y Arte Guaraní Ñandereko Ño-mai como parte de un proyecto de Responsabilidad Social Empresarial de una empresa petrolera. Las mujeres de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), instancia de organización del pueblo guaraní en Bolivia, proponen el proyecto de venta de artesanías y la apertura de una tienda en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; una parte de la tienda era administrada por la APG y otra parte era administrada por la Gobernación del Departamento de Santa Cruz. Además, se contaba con el trabajo profesional contable de una técnica contratada por la empresa petrolera, que compraba materiales y recogía los productos para la venta. Hasta su cierre en 2012, la tienda generaba ingresos a las mujeres y un porcentaje de las ganancias de las ventas se utilizaba para impulsar procesos formativos con las mujeres líderes de las organizaciones guaraníes.





Por otro lado, desde 2009 funciona en Santa Cruz de la Sierra el Centro Epuá Kuñatai. Los talleres de producción artesanal para mujeres viviendo con VIH del Centro Epuá Kuñataí fueron, hasta 2011, una obra social de la Congregación de Religiosas del Buen Pastor y, actualmente, son parte de la Fundación Levántate Mujer. Su objetivo es proporcionar a mujeres que viven con VIH la oportunidad de generar recursos económicos tomando en cuenta la precarización de su situación y la falta de atención por parte del Estado en todos sus niveles a sus necesidades. El principal mercado para los artículos producidos por las mujeres es una red católica de tiendas de comercio justo en Italia.

Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de ambas experiencias, los desafíos planteados desde la perspectiva de la economía social y solidaria y desde la perspectiva de la economía feminista serían los siguientes:

- ✓ Cualquier iniciativa que pretenda aproximarse a la lógica de la economía solidaria deberá tomar en cuenta el desarrollo de capacidades - principalmente para las mujeres -
- ✓ En última instancia se deberá contemplar acciones que permitan eliminar la intermediación entre quienes asumen el reto de participar en estas actividades productivas y quienes pudieran demandar esos productos



- ✓ En el caso particular de Santa Cruz de la Sierra las escasas iniciativas de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, se concentran en ofrecerles herramientas para desarrollar actividades desde sus hogares que refuerzan la lógica patriarcal y capitalista
- ✓ Desde las organizaciones, se debe insistir para:
- ✓ Hacer visibles las inequidades que genera y profundiza el capitalismo
- ✓ Reconocer el valor y el aporte del trabajo del hogar y de cuidado a cualquier forma y tipo de economía
- ✓ La corresponsabilidad entre los miembros de las familias y la sociedad respecto a este trabajo
- ✓ La demanda de políticas públicas en los gobiernos locales

Políticas de economía solidaria y género en Ecuador
Silvia Vega (UCE)
ECUADOR

Las experiencias de economía social y solidaria tienen gran presencia de mujeres. Son economías que no pueden ser analizadas desde la economía dominante y, por ello, es necesario analizarlas desde los presupuestos de la economía feminista para lograr entender en su complejidad.

En Ecuador existen tres instituciones que promueven a la economía social y solidaria:

- ✓ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: regulación, control (registro unificado)
- ✓ Instituto de Economía Popular y Solidaria: fomento
- ✓ Corporación de Finanzas Populares: financiamiento

Los enfoques utilizados para el análisis de las políticas públicas desde el enfoque de género son:

- ✓ Igualdad de oportunidades: dar a las mujeres lo que no poseen y que los hombres sí
- ✓ Cambio de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, buscando el cambio social, e interpelando a ambos sexos

El Programa de Desarrollo del Corredor Central (Sierra Central de Ecuador) ejecutado por el Instituto de Economía Popular y Solidaria es apoyado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrario (FIDA). Del análisis de género realizado se concluye que los mejores resultados se refieren al equilibrio numérico entre hombres y mujeres, a la participación de las mujeres en la toma de decisiones y al acceso equilibrado de hombres y mujeres a capacitaciones y servicios del programa. En todo caso, el enfoque explícito de género incluido en este proyecto se debe más a la exigencia de la entidad financiadora que a una política declarada en la institución ecuatoriana.

Respecto a la Política de Transformación del Bono de Desarrollo Humano en Crédito de Desarrollo Humano no solo se reconoce la ausencia total del enfoque género en la política sino que la misma refuerza el rol maternal tradicional de las mujeres así como la utilidad de las mujeres para la familia. En todo caso, la transformación del bono al crédito ha supuesto que muchas mujeres impulsen proyectos de generación de ingresos orientados a aspectos tradicionales directamente vinculados a la división sexual del trabajo: se actúa bajo demanda impulsando lo que las mujeres saben hacer. De esta forma, se concibe el enfoque de género como algo externo a la dinámica económica, que debe canalizarse mediante información y capacitación a las mujeres sobre algunos temas sensibles (violencia, salud, etc.) y en coordinación con otras instancias.

Finalmente, el reconocimiento por Ley de las Unidades Económicas Populares como formando



parte de los espacios de economía popular han supuesto, en efecto, el reconocimiento de diversas actividades de cuidado que se han terciarizado como actividades de economía popular.

En términos generales, las políticas públicas analizadas suponen que:

- ✓ Las orientaciones de política muestran una comprensión de la economía social como la “versión débil y asistencial para dar salidas temporales a los excluidos” (Coraggio)
- ✓ La visión de género es secundaria; se informa poco de ella; es vista como externa a los procesos económicos. En el mejor de los casos, el énfasis se coloca en mayor igualdad de hombres y mujeres en el ámbito productivo sin problematizar la división sexual del trabajo

Economía solidaria y Economía Feminista
Rosa Guillén Velarde (REMTE-Perú)
PERÚ

La producción capitalista no logra satisfacer las necesidades de los pueblos y de las comunidades ya que el sistema económico capitalista está organizado para obtener el mayor lucro a costa de las vidas humanas y del esfuerzo humano. Sin embargo, muchas actividades económicas no se satisfacen a través del mercado y, entre ellas, están las actividades de cuidado que realizan mayoritariamente las mujeres.

Sin embargo, el diseño patriarcal del orden social separa el trabajo productivo y el trabajo reproductivo a partir de la división sexual del trabajo. Si bien las actividades reproductivas y de cuidado no son organizadas por el Estado ni por el mercado, les beneficia directamente porque garantizan el trabajo

productivo, garantizan un trabajo de afectos, de formación de sentimientos, de formación de carácter y, en fin, garantizan el sostenimiento de las necesidades emocionales básicas para la existencia humana.

La economía social y solidaria tiene un aporte significativo que es el desarrollo de una economía al servicio de las necesidades y derechos de las personas y que ofrece una alternativa al sistema capitalista. En este sentido, la economía social y solidaria y la economía feminista comparten un elemento fundamental que se encuentra en la base de su razón de ser: dar mayor importancia a las relaciones humanas que a las relaciones comerciales. También se comparte un conjunto de valores y principios en relación a la soberanía alimentaria, los derechos laborales, el salario justo y el empleo equitativo.

Por su parte, la economía feminista:

- ✓ Transciende la afirmación de principios éticos, solidarios y de igualdad de clase expresados en los procesos de impulso a la economía solidaria.
- ✓ Destaca que las mujeres son actoras con experiencias y conocimientos en la construcción de esa otra forma de hacer economía
- ✓ Busca garantizar que las mujeres estén presentes de forma real y concreta en todos los espacios de acción y decisión.
- ✓ Cuestiona relaciones estructurales como la división sexual del trabajo, la separación producción reproducción
- ✓ Propone el reconocimiento del trabajo no remunerado realizado por las mujeres y la resignificación del concepto de trabajo

Además de lo anterior, es evidente que existe una importante convergencia entre los planteamientos de la economía social y solidaria y los planteamientos del pensamiento feminista en el sentido de que:



La economía solidaria una propuesta convergente con la lucha feminista

- En la medida que visibilice y cuestione la naturalización de la división sexual del trabajo.
- Garantizar la distribución igualitaria de los trabajos en la familia, la comunidad, el barrio y en la sociedad.
- Una nueva matriz económica que integre y valore el trabajo reproductivo como parte medular e inseparable de la esfera productiva; resignificando el concepto de trabajo.

Finalmente, los desafíos para una mayor articulación entre ambas corrientes de pensamiento económico, se orientarían a:

DESAFÍOS

- Reordenamiento en la lógica de género de espacios y tareas
- Traspasar límites impuestos y autoimpuestos
- Asumir, sin obstáculos ni jerarquías, tareas de producción, intercambios acceso y manejo del crédito comercialización, gestión financiera, negociación, incorporación, gestión financiera, negociación, incorporación de las tecnologías
- Integrar prácticas en torno a la paridad y la no violencia de género al interior de las experiencias de ECOSOL.

Experiencias de articulación al Circuito Económico Solidario Intercultural y su incidencia en los derechos económicos de las mujeres

**Maite Fernández-Villa (HEGOA)
PAÍS VASCO (ESTADO ESPAÑOL)**

La experiencia del Circuito Económico Solidario Intercultural desarrollada en Loja (Ecuador) y apoyada por HEGOA, se orienta a impulsar la asociatividad de las mujeres productoras de manera

que se puedan generar cambios en sus vidas; en este sentido, las asociaciones productivas de las mujeres buscan no solo generar ingresos sino también reducir los tiempos de trabajo.

Cuando las mujeres participan en una experiencia de economía social y solidaria, obtienen un mayor poder de negociación con sus parejas para el cuidado del hogar. Sin embargo, estos cambios no son suficientes y debe de haber corresponsabilidad social a todos los niveles, en la comunidad, en la sociedad y con el Estado:



Trabajos (II)

Tema	Reto
Trabajo reproductivo	● Corresponsabilidad en los trabajos: de los hombres, organizativa, social...
	● Cambios culturales y actitudinales
	● Políticas públicas que comprometan recursos para facilitar los cuidados de la población a lo largo de las fases de la vida
Formación	● Facilitar acceso a formación en el entorno rural y para mujeres con personas a su cargo
	● Más formación en equidad de género y habilidades emocionales y sociales
	● Estrategias organizativas de acompañamiento al proceso de empoderamiento de las mujeres en el interior de sus familias
	● Transformar la estructura profunda de la cultura organizacional, procesos con alta interacción

Estas experiencias productivas tienen como fin generar mayores ingresos para las mujeres, si bien aunque se reduce la “pobreza económica” aumenta la “pobreza de tiempo”; es decir, la autonomía económica parece aumentar su carga laboral y aparece la llamada doble o triple jornada.

Es importante considerar que las experiencias también les permiten salir del espacio privado y tener mayor contacto social mejorando su calidad de relaciones humanas; en este sentido, la asociatividad entre mujeres supone un avance muy sustantivo respecto de la concepción de igualdad y de autonomía:

Libertades

Tema	Reto
Toma de decisiones	● La autonomía económica da un mayor poder de negociación y menor dependencia en la toma de decisiones
Movilidad	● El CESI tiene efectos visibles en una mayor movilidad de las mujeres
	● Acceso al transporte
	● Movilidad en el medio rural
	● Aceptación de ausencias. Trabajar los temas de violencia

En este sentido, en los procesos de construcción de la economía solidaria con enfoque de género es fundamental trabajar en las siguientes cuestiones:

- ✓ Corresponsabilidad
- ✓ Lucha por la tierra
- ✓ Autonomía económica
- ✓ Participación política



Desafíos del trabajo sobre masculinidades Alyssane Faye (GRAINES) SENEGAL

Senegal es un país de África que cuenta con catorce millones de habitantes y con un índice de desarrollo humano de 0,4 y está clasificado en el puesto 170 de 180 países. Hay un gran sincretismo religioso entre la religión musulmana y la religión cristiana en una sociedad eminentemente agraria en la que el individuo no vale y con una fuerte lógica patriarcal.

De los dos sistemas económicos existentes, el informal es que genera la mayor cantidad de empleo principalmente dirigido a mujeres que entran al sector productivo y al pequeño comercio. Estas mujeres tratan de organizarse para hacer frente a las redes capitalistas profundamente competitivas, sin embargo sus actividades económicas se encuentran profundamente bloqueadas por sus maridos y sus familias ya que no cuentan con un cierto grado de libertad.

En Senegal, el sistema normativo es eminentemente patriarcal y la prevalencia de la violencia (principalmente la sexual) es muy alta; por otro lado, predomina la impunidad, un alto subregistro en denuncias y una fuerte naturalización. Por otro lado, muchas organizaciones de la sociedad civil reproducen y son cómplices de la ideología patriarcal y la tendencia a naturalizar los conceptos por parte de grupos de poder muy resistentes y poderosos.

En este marco, las propuestas de economía social y solidaria tienen que enfocarse hacia obtener alianzas con hombres del entorno de las mujeres ya que su actitud respecto a las iniciativas de las mujeres es fundamental para que éstas puedan tener éxito; por ello, tienen que desarrollar una masculinidad compatible con la igualdad de género y, nuevas relaciones en que les beneficien también a los hombres. Los desafíos, en este sentido, son los siguientes:

MULTIPLES DESAFIOS

1. Construir una estrategia y adaptar herramientas para trabajar masculinidades
2. Trabajar la comunicación alrededor y sobre masculinidades
3. Encontrar hombres que se atrevan a trabajar sobre masculinidades con otros hombres
4. Formar estos hombres e comunicación e información
5. Organiza alianzas estratégicas
6. Ampliar el movimiento sobre masculinidades Graines realiza su trabajo en la periferia de Dakar (capital de Senegal), precisamente en Pikine este. Presentamos el tercer desafío

GRAINES trabaja sobre el tercer desafío orientándose a buscar otros hombres para trabajar masculinidades. Este trabajo se está realizando en la periferia de Dakar, en una localidad que se llama Pikin.

La metodología utilizada se denomina “bola de nieve” que consiste en que un hombre conoce a una persona que, a su vez, conoce a un hombre interesado en trabajar sobre masculinidades. Se toma contacto con



esta persona, quien da el nombre de un hombre más y así sucesivamente hasta formar un grupo de 10 hombres con quienes se organizan capacitaciones sobre diversos temas: cómo hablar de género, cómo hablar de masculinidades, cartografía social para identificar a los distintos hombres del entorno de las mujeres. En la actualidad se trabaja con cinco grupos de hombres.

Los desafíos del trabajo sobre masculinidades en Marruecos
Benasser Ismaeni (Asociación FLDF)
MARRUECOS

Marruecos está en el norte de África y la ciudad donde se desarrolla la experiencia es Ouarzazate. La situación de las mujeres en Marruecos es muy similar a la ya descrita anteriormente para Senegal; en este sentido, las mujeres están encerradas en el sistema patriarcal y sus posibilidades de vida se encuentran muy mediatizadas por las diferentes interpretaciones de la religión, por el poder del Estado y por el capital.

Desde la Asociación FLDF se trabaja sobre la igualdad entre mujeres y hombres a partir del trabajo con hombres, si bien éste resulta altamente problemático porque los hombres adoptan actitudes muy resistentes y, en ocasiones, muy violentas. En los emprendimientos de economía social y solidaria

de los grupos de mujeres apoyados por Barrios del Mundo, muchas mujeres tienen problemas con sus maridos ya que no quieren que éstas trabajen en los emprendimientos productivos. De alguna forma, en este marco, la organización de las mujeres está en conflicto con los hombres y, por ello, se hace fundamental trabajar las masculinidades.

El primer desafío fue lograr movilizar a los hombres para que trabajen sobre masculinidades con una organización que se ocupa prioritariamente de los derechos de las mujeres. Para ello, se movilizó a las amistades, a los colegas del sindicato y se aprovecharon los llamados “beneficios privados”, es decir, los atractivos singulares que hacían que los hombres se interesasen en la posibilidad de reflexionar sobre masculinidades.

Se han organizado conversaciones abiertas para responder a los intereses prácticos de los hombres y, sucesivamente o de manera paralela, se posicionan e introducen diversas cuestiones vinculadas a las masculinidades. En los talleres, además, se trabajaba sobre las líneas de poder y se reflexiona sobre el lugar de las mujeres en la línea de poder.

Los desafíos del trabajo sobre masculinidades en estos contextos tan particulares y, al mismo tiempo, tan complejos, se expresan en:

Desafíos del trabajo sobre las masculinidades

- Movilización
- La consolidación del grupo
- La continuidad
- Creación de un referencial sobre el trabajo de masculinidades
- Creación de un grupo multiplicador sensibilizando



CONCLUSIONES DE LA MESA 4

- ✓ Aparecen algunas cuestiones nuevas a considerar en los procesos de economía social y solidaria que se refieren al trabajo en masculinidades y a considerar la violencia machista desde una perspectiva transversal ya que la violencia contra las mujeres está presente en todos los espacios públicos y privados.
- ✓ Normalmente se cree que estas cuestiones no tienen nada que ver con la economía social y solidaria pero, en efecto, si el planteamiento es el de igualdad entre los géneros y el de una mayor distribución económica, no es posible apartar las condiciones de subordinación que se generan a partir de masculinidades hegemónicas y violentas principalmente cuando las mujeres comienzan a acceder a espacios públicos y posiciones de mayor poder y autonomía (en este caso, económica).
- ✓ Es fundamental realizar análisis estructurales en los que se incluyan cuestiones que parecen, en principio, estar fuera del marco de análisis; en este mismo sentido, es necesario impulsar la transformación de la hegemonía patriarcal en el mundo económico para garantizar los valores fundamentales de la economía social y solidaria.
- ✓ La igualdad y la equidad se construyen a través de la crítica estructural de la división sexual del trabajo; por ello, es necesario que exista una clara y comprometida corresponsabilidad sobre los cuidados, no solo entre hombres y mujeres, sino que incluya al Estado y a la comunidad en estas actividades.
- ✓ Como ya se ha dicho en otras mesas, se debe apuntar a desestructurar la división sexual del trabajo que ayudará a evitar la doble y triple jornada de las mujeres, a flexibilizar el tiempo de trabajo para que se adecue mejor al tiempo dedicado a la familia y al desarrollo personal.
- ✓ Finalmente, es fundamental incluir propuestas concretas para que las mujeres puedan apuntar a fortalecer y promover su participación política, tanto en el marco de las asociaciones de economía social y solidaria como fuera de ellas, fortaleciendo a su vez la organización socioeconómica.





GRUPOS DE TRABAJO

MESA DE TRABAJO

AGENDA INTERNACIONAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO: AVANCES Y DESAFÍOS

Panelistas

Bolivia: *Antonia Rodríguez* (ASARBOLSRM) y *Bishelli Elías* (Investigadora)

Senegal: *Seynabou Samba* (Asociación GRAINES)

Canadá: *Ethel Coté* (Barrios del Mundo/Quartiers du Monde y RIPESS)

Moderadora

Ada Bazán (Barrios del Mundo/Quartiers du Monde)

Enfoque de la Mesa

El objetivo de esta mesa de trabajo final es concretar la mayor parte de las cuestiones que se han discutido en las mesas redondas anteriores y, principalmente, sobre cómo se puede integrar el enfoque de género en las propuestas de economía social y solidaria. El enfoque de género requiere de un esfuerzo particular y singular para transformar planteamientos todavía patriarcales que se encuentran en experiencias de economía social y solidaria.

Los esfuerzos de transformación se corresponden con la presión y las propuestas del movimiento social, del movimiento de la economía solidaria y del movimiento feminista. Es preciso, entonces, dar continuidad al compromiso de la sociedad civil

organizada y profundizar en las propuestas en torno a la inclusión de la igualdad entre los géneros en las propuestas de economía social y solidaria.

**Construcción de una agenda internacional
de trabajo para promover la economía
solidaria con enfoque de género
Antonia Rodríguez (ASARBOLSEM)
BOLIVIA**

La solidaridad se aprende desde la niñez en los territorios en los que la misma se practica como parte de las formas y usos y costumbres de las comunidades. Si se producen eventos migratorios, las personas que se han socializado en los principios solidarios, mantienen los mismos.

En la Asociación Señor de Mayo, principalmente conformada por mujeres, se fueron organizando propuestas de economía social y solidaria y de comercio justo en espacios locales y barriales a partir de los principios solidarios aprendidos como valores fundamentales en las comunidades de origen. Algunas de las mujeres asociadas eran víctimas de violencia por razón de género y, desde la asociación, se hizo presión directa en las casas de éstas enfrentando al maltratador de manera solidaria.



La Asociación fue creciendo a nivel nacional y se fueron proponiendo acciones articuladas y en red con otras organizaciones de economía social y solidaria. Se iniciaron procesos de presión, demanda y lobby

para preparar propuestas dirigidas a los gobiernos con el fin de integrar los enfoques de la economía social y solidaria con la inclusión del enfoque de género que incorporan la lucha contra la violencia.

Economía solidaria nacional



El movimiento de economía social y solidaria impulsado por Antonia Rodríguez y diversas asociaciones nacionales se vincula con el movimiento regional latinoamericano y, posteriormente, participa, a través de representantes, en espacios globales como el Foro Social Mundial.

La Asociación Señor de Mayo plantea que el protagonismo de las mujeres en el movimiento de economía social y solidario, tanto nacional cuanto regional y global, es indiscutible, principalmente porque, además, las mujeres pueden ser portadoras de valores de solidaridad de mejor forma que los hombres.

**Apuntes para la discusión: economía plural,
solidaria y equidad**
Bishelli Elías (Investigadora)
BOLIVIA

Es importante aclarar que existe una diferencia conceptual entre la economía plural y la economía solidaria. La economía plural es un adjetivo de cantidad; es decir, es una forma de reconocer cuatro formas de economía que se definen como comunitaria, cooperativa, privada y Estatal. Por otro



lado, la economía solidaria se define a través de un adjetivo de calidad cuyo principal valor es el respeto a la vida, el reconocimiento de la pluralidad de actores y la autogestión.

En la actual Constitución Política del Estado, aprobada en 2009, se incluye la solidaridad como un valor, si bien no se hace un reconocimiento específico en la norma ni se encuentra específicamente mencionada en el nuevo modelo económico plural. No obstante lo anterior, existen en el país actores de la economía solidaria de larga data agrupados en el movimiento de economía solidaria así como diversas organizaciones de la sociedad civil que insertaron el valor de la solidaridad en la economía.

La economía comunitaria reconoce otra lógica de participación en la economía. Su objetivo es la reproducción de la vida y sus actores son las comunidades indígenas, sus representantes, las OECA y OECOM que ya fueron descritas en los días anteriores. No obstante su incorporación en el Constitución Política del Estado, todavía no se ha desarrollado su conceptualización ni el marco normativo adecuado

para responder a esta lógica de participación. Desde la perspectiva estatal, la economía comunitaria se entiende como un actor pero no tanto como un grupo de valores que, en efecto, están presentes en muchas organizaciones productivas.

En todo caso, tanto la economía solidaria como la economía comunitaria tienen objetivos comunes pero no cuentan con suficiente masa crítica para exigir norma y política pública adecuada. Desde esta perspectiva, es importante preguntarse lo siguiente:

- ✓ ¿Qué rol se quiere del Estado?
- ✓ ¿Qué rol se va a tomar desde los actores de la economía solidaria y comunitaria?
- ✓ ¿Hacia dónde se encamina la economía comunitaria? ¿Qué se espera de ella? ¿Cómo se trabaja con ella junto con la economía solidaria?

Para construir la agenda de equidad y articular una agenda económica común junto con la economía solidaria y la economía comunitaria es preciso:

EQUIDAD

- Agenda económica común
- Inclusión/compatibilización con la economía feminista
- Cambiar las condiciones y formas de participación en estas otras formas de economía
- Economía del cuidado
- Sostenibilidad de la vida

Marcos normativos y políticas públicas en materia de economía social y solidaria e inclusión de la perspectiva de género en Senegal
Seynabou Samba (Asociación GRAINES)
SENEGAL

En Senegal, las mujeres representan el 51% de la población y el 75% de las mujeres trabajan en la economía informa incluyendo en éste el trabajo doméstico terciarizado, la ayuda a familiares y el trabajo de propia cuenta. Las mujeres que participan en actividades generadoras de ingresos rara vez son solidarias entre ellas y la práctica de la



competitividad es muy común por lo que es difícil indicar que dichas actividades puedan entrar en una lógica de economía social y solidaria.

Senegal ha ratificado varios acuerdos internacionales respecto a la igualdad entre los géneros, los Objetivos de Desarrollo Sostenible así como acuerdos regionales africanos que se han traducido en un Plan Senegal Emergente que incluye la necesidad de diseñar una estrategia de igualdad de género. En todo caso, las iniciativas de economía social y solidaria están totalmente desvinculadas de las propuestas dirigidas a mejorar la igualdad entre los géneros.

En políticas públicas al respecto, Senegal cuenta con un Ministerio de Micro Finanzas y de Economía Solidaria; además, en dicho Ministerio funciona una Dirección de Micro Finanzas, de una Dirección de Evaluación de Proyectos, de un Fondo Nacional de Crédito para Mujeres y de un Fondo Nacional de Promoción del Empresariado Femenino. En este marco institucional, está en proceso de elaboración una Estrategia de Economía Social y Solidaria y se cuenta con subvenciones públicas para emprendimientos de mujeres.

En cuanto a problemas y límites de las políticas públicas, se identifican los siguientes:

PROBLEMAS Y LÍMITES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



- Movilización de las mujeres en un estadio para demandar financiamiento
- No existe apoyo técnico a las mujeres precisamente sobre ESS
- No hay oposición con la ideología sexista y patriarcal
- El Estado considera siempre las mujeres como personas de menos valores: financiamiento de menos de 1000 €!!!
- El Estado no tiene recursos humanos suficientes para poner en obra la política de ESS

Las actuales iniciativas impulsadas por organizaciones de la sociedad civil son las siguientes:

- ✓ GRAINES con apoyo de la Embajada de Luxemburgo: apoya a grupos de mujeres emprendedoras
- ✓ Construcción de Plataforma de las Mujeres para el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en

Pikine Este (Dakar) con el objetivo de transformar las actividades productivas de las mujeres en actividades de economía social y solidaria a través del apoyo y la formación en el marco de un proyecto de Incubadora Social que recién está en proceso de formación en Pikine



La igualdad entre mujeres y hombres en la economía social y solidaria
Ethel Coté (Barrios del Mundo-RIPESS)
CANADÁ

RIPESS es una red intercontinental que vincula a las redes de economía social y solidaria de todas las regiones del planeta. Como “red de redes”, está compuesta de redes intercontinentales en las distintas regiones del mundo (África, América Latina, Asia y Europa) que, a su vez, reúnen a redes nacionales y redes sectoriales.

La red cree en la importancia de la globalización de la solidaridad con el fin de construir y de reforzar una economía que coloque a la gente y al mundo en el centro. Desde el primer encuentro en Lima (1997), RIPESS ha celebrado diversos foros internacionales en Québec (2001), Dakar (2005), Luxemburgo (2009) y Manila (2013); en estos foros mundiales se fortalece la necesidad de crear nexos para el aprendizaje, el intercambio de información y la colaboración entre las diversas redes nacionales y regionales. La misión de RIPESS, en este sentido, tiene que ver con la construcción y promoción de la economía social solidaria que tiene en cuenta la dimensión social y ética en todas sus actividades económicas; por tanto, desde esta perspectiva, la economía social y solidaria anhela producir, intercambiar y consumir bienes y servicios que respondan a las necesidades económicas y sociales de las comunidades locales e internacionales.

Los valores de RIPESS se enuncian como:

VALORES

- El humanismo
- La democracia
- La solidaridad
- La inclusión
- La subsidiariedad
- La diversidad
- La creatividad
- El desarrollo sostenible

En el marco de RIPESS se conforma el Comité de Mujeres de Economía Social y Solidaria que tenga en cuenta las siguientes constataciones y proposiciones:

- ✓ La igualdad entre mujeres y hombres en economía social y solidaria avanza lentamente
- ✓ Las mujeres se organizan y hacen propuestas: 1ª Declaración de Mujeres en Manila
- ✓ El Comité tendría que existir en cada una de las redes regionales
- ✓ Aunque las mujeres representan entre el 60% y el 80% de las personas en los movimientos de economía social y solidaria, su presencia activa está invisibilizada en los espacios de poder y toma de decisiones
- ✓ Se impulsan espacios virtuales donde más de 40 personas de todos los continentes participan en las reflexiones y los intercambios
- ✓ La igualdad entre mujeres y hombres en la economía social y solidaria constituye un desafío transversal que permitirá el desarrollo humano y sostenible y contribuirá en los avances del movimiento de economía social y solidaria
- ✓ La economía social y solidaria cuenta con fuerza suficiente como para resolver las desigualdades en las estructuras productivas y asociativas tanto a nivel local, provincial, nacional, internacional e intercontinental



PRESENTACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPOS

Los espacios de discusión abiertos durante el Foro evidencian la necesidad de profundizar en el debate sobre la incorporación de la perspectiva de género en las propuestas de economía social y solidaria ya que los planteamientos al respecto todavía aparecen débiles y poco consistentes en el marco de las experiencias descritas durante los dos días de reunión.

Porello, durante la tarde del último día, se organiza una sesión de dos horas en la que el público participante se reúne en tres grupos de trabajo de carácter diverso que tienen como fin proponer mecanismos concretos para la inclusión de la perspectiva de género en las experiencias y propuestas de economía social y solidaria. Los resultados del trabajo en los grupos son los siguientes:

Grupo 1

Tras un análisis reflexivo respecto de las experiencias impulsadas y de los mecanismos adoptados, el grupo propone las siguientes cuestiones concretas:

- ✓ La división sexual del trabajo supone la existencia de una doble y triple jornada laboral que implica un mayor esfuerzo para que las mujeres puedan

participar activamente y con contundencia en los espacios. En función de esta evidencia, se propone modificar los estatutos de muchas de las organizaciones y encaminarse hacia la paridad y la alternancia de las autoridades y de los directorios de los emprendimientos productivos de economía social y solidaria de tal forma que, no solo se resuelva el problema de la doble y triple jornada para las mujeres sino que también se favorezca y amplíe la participación de éstas en la toma de decisiones.

- ✓ Los emprendimientos de economía social y solidaria deben proponer mensualmente espacios de formación periódica especialmente dirigida a las mujeres; los aspectos pueden ser múltiples y diversos pero el entrenamiento en liderazgo es fundamental para que las mujeres puedan superar los miedos presentes en ellas cuando están en el espacio público y cuando desean participar en la toma de decisiones en los emprendimientos.
- ✓ El incremento del control social respecto del funcionamiento de los diversos emprendimientos es otra cuestión a considerar para facilitar la incorporación de la perspectiva de género; en efecto, la vigilancia sobre el cumplimiento de la legislación que garantiza los derechos de las mujeres y es importante para posibilitar la incorporación de medidas específicas para la igualdad entre los géneros.



- ✓ Finalmente, se propone que las bases de las organizaciones sociales que impulsan proyectos de economía social y solidaria conozcan los derechos de las mujeres y la normatividad nacional al respecto para poder incorporarlos en sus acciones productivas y sus emprendimientos de economía social y solidaria.

Grupo 2

El grupo, formado por 20 personas, ha dialogado sobre posibles mecanismos para incorporar la perspectiva de género. Las cuestiones tenidas en cuenta para la definición de dichos mecanismos han sido las siguientes:

- ✓ Triple jornada de las mujeres en los emprendimientos productivos.
 - ✓ Dificultades para el liderazgo de las mujeres en las experiencias de economía social y solidaria.
 - ✓ Importancia de la sensibilización y la formación social para las experiencias.
 - ✓ Papeles y responsabilidades de la sociedad civil, de las instituciones y de la academia.
 - ✓ Importancia de la identidad de género, de la memoria y de la cultura.
 - ✓ Importancia de respetar los valores de la economía social y solidaria y de que estos puedan hacerse extensibles a todos los niveles de las empresas de economía social y solidaria.
 - ✓ Puesta de atención respecto de la corresponsabilidad social y empresarial entre hombres y mujeres en el seno de la economía social y solidaria.
 - ✓ Importancia de debatir críticamente la separación entre el espacio público y el espacio privado y de compartir de manera equilibrada las responsabilidades. Las discusiones, por otro lado, no deben de separarse en ambos espacios sino integrarse.
 - ✓ Y, finalmente, la importancia de compartir con los hombres la vivencia de las mujeres.
- Desde estas reflexiones, el grupo propone los siguientes mecanismos:
- ✓ Trabajar nuevas masculinidades con los hombres del entorno de las mujeres así como trabajar la igualdad entre los géneros con las mujeres. De igual forma, es importante trabajar con el conjunto de la familia, tanto en la interior de la misma como en la comunidad.
 - ✓ Impulsar la participación en este tipo de espacios (foros internacionales y otros) de las mujeres para que éstas puedan compartir sus vivencias, experiencias y propuestas.
 - ✓ Proponer reflexiones en torno a buenas prácticas sobre cómo utilizar el tiempo de las mujeres y el tiempo de los hombres.
 - ✓ Integrar la participación de las mujeres respetando sus tiempos y estableciendo espacios seguros para el diálogo.
 - ✓ Establecer también espacios seguros para el cuidado de niños y niñas cuando sus madres estén participando en ferias y otros espacios de comercialización.
 - ✓ Reclamar apoyos públicos para facilitar el encuentro entre mujeres emprendedoras con fines de formación.
 - ✓ Fortalecer las capacidades de hombres y mujeres en emprendimientos de economía social y solidaria con enfoque de género que incluyan también el fortalecimiento de la cultura y de los saberes indígenas articulados con grupos de estudiantes, académicos y con las mujeres en una lógica de apoyo mutuo.
 - ✓ Fomentar el liderazgo con perspectiva de género entre grupos de jóvenes.
 - ✓ Fortalecer y recuperar la memoria de las mujeres para el trabajo colectivo y productivo.
 - ✓ En espacios de comercialización y producción, incorporar la perspectiva de género en la asistencia técnica orientada a la producción y la comercialización.



- ✓ Difundir con la vecindad donde se desarrollan experiencias de economía social y solidaria para explicar estas propuestas y la importancia de la perspectiva de género.
- ✓ Incluir la perspectiva de género y el apoyo mutuo además de la formación especializada en las actividades de comercio justo y en la comercialización orientada a la exportación.
- ✓ Impulsar la presencia de las mujeres y de sus emprendimientos en las redes, fortalecer las mismas y tener más toma de decisiones en las plataformas de articulación.
- ✓ Impulsar el trabajo en nuevas masculinidades con los hombres para tener complicidades en las propuestas sobre igualdad entre los géneros.

Grupo 3

En el Grupo han participado las organizaciones que forman parte de la red de Barrios del Mundo/Quartiers du Monde; desde este espacio, se apuntaron varios asuntos que actualmente preocupan a la red:

- ✓ Necesidad de seguir trabajando en la conceptualización de economía social y solidaria, especialmente por la delgada línea que la diferencia entre ésta y la economía tradicional. Esto nos permite trabajar el concepto de la solidaridad.
- ✓ Necesidad de construcción de nuevas identidades de hombres y mujeres. Es decir, cómo incluir la cuestión de género y el tema de nuevas masculinidades y cómo se están trabajando estas cues-

iones para que no se repitan patrones tradicionales. Hay que partir del cuestionamiento de la división sexual del trabajo para explicitar las relaciones de género desde una perspectiva crítica.

- ✓ Para construir nuevas posiciones de las mujeres es necesario trabajar con la identificación de las estructuras que sustentan la desigualdad entre los géneros; una de estas cuestiones es la violencia machista y patriarcal.

En función de las reflexiones anteriores, se plantean las siguientes propuestas:

- ✓ Diseñar metodologías de trabajo que recuperen los enfoques de la educación popular para partir de lo cotidiano e identificar fácilmente los rasgos del patriarcado en la cotidianeidad de los grupos y en los emprendimientos de economía social y solidaria. En este sentido, se propone pensar en acciones de deconstrucción del patriarcado desde lo cotidiano.
- ✓ Diseñar políticas públicas contextualizadas en la cotidianidad que estén encarnando los problemas de hombres y mujeres en la economía social y solidaria, incluyendo la academia en los procesos de investigación y conocimiento además de en articulación de propuestas a partir de procesos de extensión universitaria.
- ✓ Enfrentar conjuntamente una de las mayores dificultades para la economía social y solidaria que es la falta de recursos.



Propuesta de Inclusión del Enfoque de Género en la Economía Solidaria

La llamada *perspectiva plural de la economía* supone un sustancial punto de inflexión sobre la perspectiva clásica liberal de la misma que fue destacado por Karl Polanyi en su distinción fundamental entre economía formal y economía sustantiva. Los fundamentos del contenido plural de la economía, a partir de la distinción esencial planteada por Polanyi, se encuentran, precisamente, en el proceso de institucionalización de las formas de producción y apropiación no mediadas por decisiones basadas en la insuficiencia y la escasez. En efecto, tres son las formas de integración que adoptan los procesos económicos: la reciprocidad, la redistribución y el intercambio. Estas tres formas o patrones de integración modelan, a su vez, tipos ideales de procesos económicos que pueden convivir entre sí y que, según Polanyi, no aparecen como antagónicos.

El contenido plural de la economía significa, por tanto, que los diversos procesos instituidos de reciprocidad, redistribución e intercambio puedan darse en territorios concretos e históricos sin convertirse en antagónicos. Pero, además, significa también que la premisa de la racionalidad inducida por la escasez y la deficiencia de medios (que se encuentra en la base de las relaciones mercantiles capitalistas) no tiene por qué estar presente siempre y en todo momento: esta cuestión lleva implícita la crítica a la figura hegemónica del *homo economicus*.

De esta forma, las bases fundamentales de la pluralidad económica que pueden facilitar la multiplicación de las propuestas vinculadas a los principios y valores de la economía social y solidaria, podrían enumerarse como sigue:

- ✓ Superación de la imagen del *homo economicus* para llegar a la imagen de *homo social*
- ✓ La racionalidad instrumental no es el único modo de tomar decisiones económicas
- ✓ Valores y principios diferentes y de diversa índole pueden definir los fines y los medios en las decisiones económicas
- ✓ Los fines económicos son plurales, dependen del contexto y no están únicamente mediados por el beneficio subyacente a la idea de racionalidad instrumental
- ✓ Además de las relaciones económicas, las relaciones socioculturales influyen de forma determinante en los procesos económicos
- ✓ La institucionalización de marcos y normas, tanto formales como informales, influyen en los fines y los medios económicos
- ✓ Existe una gran complejidad de comportamientos económicos en momentos y espacios determinados e históricos que se encuentran fuera de las relaciones de mercado
- ✓ Por tanto, además de formas económicas diversas basadas en la reciprocidad, la redistribución o el intercambio, existen diferentes sujetos



económicos que las llevan a cabo (superando la noción monolítica del mercado como único espacio instituido para las relaciones y los procesos económicos)

- ✓ De este modo, aparecen espacios, procesos y sujetos económicos, instituidos, con gran diversidad de acción, medios y fines, que dan lugar a la diversidad y a la pluralidad económica y que pueden ser individuales o colectivos, públicos o privados
- ✓ Procesos, éstos, que son instituidos no solo por relaciones económicas sino también por relaciones políticas, sociales y, obviamente, culturales
- ✓ Los modelos o tipos ideales identificados bajo la concepción plural de la economía presentan hibridaciones características de espacios, territorios y momentos históricos concretos
- ✓ La propuesta plural de la economía incluye, a su vez, la dinámica de la subsistencia centrada, preferentemente, en las actividades de producción, apropiación y distribución que se desarrollan en los hogares
- ✓ Finalmente, el planteamiento plural de la economía clarifica con más precisión las relaciones críticas entre los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos y los meramente económicos: multidimensionalidad

El compromiso con la pluralidad económica implica, por tanto, una estrategia adecuada de desarrollo que reconozca la existencia de actores y sujetos económicos de forma legítima y normada, ampliando y flexibilizando, de forma radical, la matriz productiva y limitando, simultáneamente, la acumulación excesiva de capital. En este sentido, políticas públicas basadas en la perspectiva plural de la economía y que permitirían la extensión de las propuestas y experiencias de economía social y solidaria podrían:

- ✓ Proponer un horizonte centrado en el vivir bien de la ciudadanía

- ✓ Fundamentar su estrategia en análisis y acciones holísticas
- ✓ Tener en cuenta un horizonte de modificación radical de la matriz productiva y energética (diversa, plural y sostenible)
- ✓ Proponer procesos económico-productivos en coordinación con áreas sociales, educativas, culturales y otras
- ✓ Prever la sostenibilidad institucional y la durabilidad del proceso
- ✓ Contemplar líneas de acción orientadas a la dignificación del trabajo
- ✓ Definir claramente el papel y la acción estatal en el desarrollo económico (promoción, regulación y vigilancia)
- ✓ Impulsar la innovación, el aprendizaje colectivo y nuevas y sostenibles formas de asociatividad
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de los derechos de las personas y de los sujetos y actores económicos
- ✓ Impulsar espacios de concertación y toma de decisiones entre el Estado y la sociedad civil (incluyendo, si fuera el caso, al mercado), superando las visiones dicotómicas tradicionales en la definición de las políticas
- ✓ Reformular el diseño de los indicadores económicos incluyendo el trabajo reproductivo como parte del mismo
- ✓ Respetar la autonomía e independencia político-partidaria de personas, unidades o asociaciones productivas
- ✓ Concertar, con la sociedad civil, modelos, formas y caminos para la distribución de bienes y servicios desde el Estado

Las reflexiones desarrolladas a lo largo del Seminario Internacional “**Experiencias y desafíos de la economía social y solidaria. Compromisos con la equidad de género**” apuntaron a diversas cuestiones que tenían como objetivo profundizar en las experiencias de economía social y solidaria en el marco de un enfoque macro que apunta a la perspectiva plural de



la economía, las lecciones aprendidas tras varias décadas de puesta en marcha de propuestas en muy diversos lugares del mundo, los avances y desafíos vinculados con la incorporación del enfoque o perspectiva de género en dichas experiencias y las posibilidades de articulación conceptual, filosófica y, obviamente, política entre las corrientes de la economía social y solidaria y la economía feminista, entre otros.

Unido a lo anterior, una cuestión de especial interés tratada durante el Seminario ha sido la referida al análisis de las experiencias de comercialización y, vinculada con ésta, a las propuestas de asociatividad como forma más adecuada de relacionarse con el mercado. En este sentido, ha sido objeto de reflexión el cómo muchas experiencias de economía social y solidaria se vinculan más fácilmente con el mercado hegemónico capitalista ya que existen evidentes limitaciones en la conformación de mercados alternativos, justos y solidarios.

Las experiencias de economía social y solidaria son protagonizadas e impulsadas por una gran variedad de modelos asociativos, desde las pequeñas unidades familiares que, en momentos concretos, se vinculan a espacios de articulación local o municipal con objetivos muy centrados en, por ejemplo, la comercialización hasta las empresas cooperativas de gran alcance en términos de gestión financiera, plantel de trabajadores y trabajadoras, volumen de asociados y asociadas y acceso a mercados nacionales e internacionales tanto de carácter tradicional (capitalistas) cuanto de carácter alternativo (comercio justo).

En el marco de las experiencias de economía social y solidaria, han tenido un espacio privilegiado, por su interés, las reflexiones vinculadas a la creación y/o fortalecimiento de las redes o alianzas en muy diversos niveles territoriales, desde los más próximos (municipios y comarcas) hasta los más globales (espacios internacionales de asociatividad). En este sentido, una cuestión fundamental ha sido mostrar los diversos espacios de articulación existentes para

el impulso de la economía social y solidaria en Bélgica, Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, Marruecos, País Vasco (Estado Español), Perú y Senegal así como en regiones tan amplias como Europa o América Latina.

La evidencia resultante es que cada vez existe una mayor densidad en las redes debido a la más amplia y comprometida participación en las mismas de las diversas experiencias y emprendimientos de economía social y solidaria aun considerando lo complejo de estas articulaciones producto de la diversidad de propuestas, identidades nacionales, objetivos diversos y modelos de asociatividad que forman parte de las mismas (asociaciones, empresas, unidades productivas, cooperativas, etc.).

Para finalizar, varias han sido las cuestiones referidas a, por un lado, la inclusión del enfoque de género en las propuestas de economía social y solidaria y, por otro, las articulaciones entre la economía feminista y la economía social y solidaria concebidas ambas como corrientes profundamente alternativas a las corrientes económicas clásicas en las que la primacía de la acumulación del capital es la razón de ser que orienta las actividades económicas. En este sentido, los aspectos que han sido sujeto de reflexión y debate son los siguientes:

- ✓ ¿Dónde están las propuestas de la economía feminista y cómo se conjugan con las propuestas de la economía social y solidaria? ¿Cómo se articula la economía feminista con la economía social y solidaria? La economía feminista es subversiva del orden social como totalidad al incluirse en el marco del pensamiento feminista. La economía feminista puede contribuir a desestructurar las relaciones de poder entre hombres y mujeres en el espacio público productivo en el que, evidentemente, se ubica la economía social y solidaria.
- ✓ La economía social y solidaria tiene, entre sus principios, la igualdad entre los géneros como parte fundamental de sus formas de funcionamiento



que, además, hacen parte integrante de su propia definición. Por ello, sería una incongruencia conceptual y filosófica que las experiencias de economía social y solidaria reproduzcan formas, modos y espacios patriarcales o que se rijan por preceptos patriarcales.

✓ Desde el planteamiento de la economía feminista, existen diversos métodos de trabajo que están presentes en muchas de las experiencias que se han presentado en el Foro. Más bien, en cualquier caso, el cuello de botella que impide reiteradamente la ruptura de la división sexual del trabajo e impide el logro de mayor libertad y autonomía

económica de las mujeres, se encuentra en los emprendimientos de economía social y solidaria de carácter mixto. En efecto, los espacios mixtos son donde los comportamientos patriarcales toman su máxima expresión ya que en estos se pone en juego la capacidad de tomar decisiones y, por ende, de ejercer y desplegar los poderes, tanto de hombres como de mujeres.

Una forma de graficar los debates en torno a enfoque de género en *economía social y solidaria vs economía feminista* articulada con economía social y solidaria es la siguiente:



Definir estas cuestiones también implica cuestionar el comportamiento cotidiano y estratégico de las y los actores de la economía social y solidaria en tanto pueden encontrarse dos situaciones enfrentadas: por un lado se contribuye con el sistema patriarcal perpetuando las opresiones (cuestión ésta, por otra parte, paradójica con los principios y valores de la economía solidaria) y, por otra, se

reconoce la necesidad de integrar buena parte de los valores del pensamiento económico feminista (desestructuración de la división sexual del trabajo, lucha contra la violencia patriarcal, entre otros) para contribuir a la transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres con el fin de promover experiencias económicas realmente justas y solidarias.



PANELISTAS

ANTERO INTXAUSTI, Ibon. Formado en ingeniería industrial y MBA. Ha desarrollado su vida profesional en el entorno de la Experiencia Cooperativa de Mondragón y desde hace 10 años desarrolla su labor en la Fundación Mundukide. Ha sido coordinador del Programa de intercambio de experiencias comunitarias y en la actualidad coordina los Programas de Desarrollo Socio-Económico en América Latina.

ANTESANA, Luis. Profesor de Idiomas y Ciencias Sociales Presidente del Consejo de Disciplina Sindical de la Federación de Maestros Urbanos. La Paz, Secretario Ejecutivo y fundador de CRISOL La Paz, Bolivia Director del Instituto de Capacitación (INCAS) La Paz, Bolivia Presidente del Consejo Sindical de Trabajadores del Cono Sur CTCS (Buenos Aires, Argentina) Presidente del Consejo Sindical de Trabajadores Andinos CSTA (Caracas – Venezuela).

Jefe de Imprenta del Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad Secretario Ejecutivo Federación Gráfica Boliviana La Paz, Bolivia Jefe de Talleres imprenta "Artes Gráficas" del Colegio Don Bosco Jefe Departamental del Trabajo y Mano de Obra de Chuquisaca – Bolivia Fundador de la Asamblea Permanente de Los Derechos Humanos APDH Secretario de Relaciones Comité

Ejecutivo de la Fed. Universitaria Local - FUL-Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca Miembro Confederal de la Confederación Mundial de Trabajadores CMT, Bruselas, Bélgica Presidente del Consejo Arquidiocesano de Laicos en La Paz Bolivia Director Laboral y Fundador del Consejo Nal. de Vivienda-Constructores y Gráficos CONVIFACG.

APILÁNEZ PINIELLA, Elena. Experta en Cooperación Internacional para el Desarrollo y gestión de ONGD, militante y académica feminista. Cuenta con varios posgrados y una Maestría en Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía. Reside en Bolivia desde 2008 y actualmente está centrada en el estudio, la investigación y la docencia académica feminista con énfasis en teoría y pensamiento feminista así como en violencia contra las mujeres por razón de género. Forma parte del Grupo de Trabajo de CLACSO "Derechos en tensión: (des)igualdades de género, estado y procesos políticos en América Latina y El Caribe", del Comité Impulsor de la Agenda Política y Legislativa de las Mujeres (Bolivia) y de la Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo (RIED).

BAZAN, Ada. Experta en comunicación social, feminista, trabajadora militante en género y desarrollo social. Hace más de 25 años trabaja



en diferentes países y continentes de África, de América Latina y de Europa, con organizaciones sociales y gobiernos. A producido varias herramientas de educación popular y documentos sobre temas de empoderamiento de las mujeres, incluyendo la autonomización económica de las mujeres. Actualmente es coordinadora de la ONG internacional Barrios del Mundo y coordinadora de la red internacional "Mujeres del Mundo".

BENNASSER, Ismaini. Sindicalista comprometido con el movimiento de derechos humanos y de las mujeres en Marruecos. Miembro de la asociación marroquí de los derechos humanos y de la Federación de la Liga Democrática de los Derechos de las Mujeres. Anima talleres de formación y de sensibilización a los derechos. Actualmente acompaña el primer grupo de hombres en Marruecos que reflexionan sobre sus masculinidades.

CALVO, Luz María. Doctora en antropología, con especialidad en antropología económica. Ex subsecretaria de Asuntos Étnicos del Ministerio de Desarrollo Humano (1994-1997). Amplia experiencia en trabajo con comunidades y pueblos indígenas en el fortalecimiento de sus prácticas económicas en el marco del manejo de recursos de la biodiversidad y sostenibilidad ambiental para el desarrollo local. En los últimos años ha dirigido proyectos de promoción de las economías comunitarias y de autonomías indígenas, originario campesinas bajo el Programa BIOCULTURA del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Es directora de ISA-Bolivia, desde donde impulsa el desarrollo local sostenible.

CANAVIRI MALLCU, Alicia. Comunicadora Social y Contadora General. Tiene una larga trayectoria de trabajo con organizaciones sociales y mujeres aymaras en defensa de los Derechos Humanos y

Derechos de los Pueblos indígenas. Fundadora del Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara "Amuyt'a" CDIMA en 1989. Fue Secretaria Ejecutiva de RENACC La Paz y Coordinadora Nacional de la Plataforma Multisectorial de ES y CJ de Bolivia. Actualmente es Presidenta del Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia

COMMANDEUR, Dick. Formación en la Universidad de Wageningen en los Países Bajos orientada al desarrollo rural. Es experto en desarrollo económico general con énfasis en desarrollo de cadenas de valor, organizaciones de productores, del sector privado y de políticas públicas. Su experiencia proviene del ejercicio profesional desarrollado en diferentes puestos de trabajo, principalmente ligados al Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV), vinculados con programas de cooperación para el desarrollo en Bolivia, Nicaragua, Ghana y otros países africanos. Es autor de varios documentos y publicaciones. Los temas principales de atención son: fortalecimiento de organizaciones de productores, acceso al mercado, compras estatales inclusivas, desarrollo económico y cooperación externa.

COTE, Ethel: Emprendedora social y líder en el desarrollo de las empresas colectivas de la francofonía canadiense. Su contribución social se basa en la gestión de los recursos humanos, formación personalizada, el establecimiento de asociaciones de éxito, el apoyo del proyecto, la consolidación o la reorganización de las empresas colectivas. Trabaja en **La Nouvelle Scène**, el **Centre espoir Sophie** y es presidente de la Compagnie Théâtre Vox.

CRUZ, Fabiola. Ingeniera Comercial, de la Escuela Militar de Ingeniería, con especialidad en gestión de proyectos para el desarrollo (UPB),



productividad y competitividad (JICA-Japón) y Gestión basada en Resultados (UMI – Danida), maestrante del desarrollo económico del CIDES-UMSA. Trabaja como Directora General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP). Trabajó como analista sectorial de Educación, Salud y Desarrollo Productivo en el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIP-FE). En la Unidad de Productividad y Competitividad fue responsable nacional de la Red Boliviana de Innovación. Y fue docente de la Universidad Franz Tamayo de la Ciudad de La Paz

DEVISSCHER LEROUX, Marc. Ingeniero agrónomo (Bélgica) y sociólogo (Venezuela). Tiene post-grado en economía andina (Perú). Durante su carrera profesional, se fue especializando en la temática de las Organizaciones Económicas Campesinas (OECA). Tiene varias publicaciones al respecto tanto a nivel nacional como internacional. También realizó estudios sobre gestión territorial y sobre fomento de la agroecología en el país. Ha dirigido proyectos vinculados a organizaciones de base del área rural, y desarrollado varias investigaciones. Está también vinculado a la formación académica. Recientemente, publicó una investigación sobre el rol de las ONG en Bolivia en la actualidad.

DULÓN, Roxana. Licenciada en Administración de Empresas, Diplomada en Género y Desarrollo, Master en Administración de Empresas y Doctora en Ciencias Geográficas. Trabaja en el área de desarrollo rural desde hace varios años y con larga experiencia en proyectos de seguridad alimentaria, género y desarrollo. Ha realizado varias investigaciones, sistematizaciones, procesos de planificación, evaluación y trabajos prácticos. Actualmente es directora de la Fundación PASOS.

ELÍAS, Bishelly. Economista con Maestría en Investigación Participativa para el desarrollo local (Universidad Complutense de Madrid). Trabaja en el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en planificación estratégica. Realizó consultorías sobre economía comunitaria – campesina, seguridad y soberanía alimentaria y adaptación y mitigación al cambio climático desde las mujeres, empresas públicas municipales y departamentales y ferias locales. En Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras AVSF-Bolivia fue responsable del proyecto “Mercados Campesinos”.

ESPINOSA, Gabriela. Economista agrícola, con especialización en relaciones internacionales y comercio exterior. Master en manejo de conflictos. Su trabajo siempre estuvo relacionado al sector productivo agropecuario en temas de cadenas de valor y negociaciones internacionales para el acceso a mercados. Ha trabajado en programas de cooperación internacional en temas de desarrollo rural y desarrollo económico inclusivo, en Ecuador y en la región andina. Actualmente, es Oficial de Programa de la Fundación Intercooperation, donde también apoya en temas de gestión del conocimiento y gestión de información y comunicación.

FARAHENRICH, Ivonne. Magister en sociología. Fue Directora de Políticas Sociales del Ministerio de Planeamiento y Coordinación; Directora de Investigación Aplicada en la Subsecretaría de Asuntos de Género y Subsecretaria de Asuntos de Género y Directora de CIDES-UMSA. Los estudios de género, economía solidaria, desigualdades y exclusión sociales, son las líneas de investigación desarrolladas y publicadas en varios libros y artículos. Actualmente es docente emérita de la Universidad Mayor de San Andrés y coordinadora del Programa en Bolivia. *Fortalecimiento de*



movimientos de economía solidaria en la región andina incidiendo en los derechos económicos de las mujeres por un desarrollo económico con equidad.

FERNÁNDEZ-VILLA, Maite. Licenciada en Ciencias Físicas y Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Su trayectoria ha permanecido vinculada a la cooperación para el desarrollo, liderando proyectos de formación profesional y formación para la cooperación, desarrollo económico y ESS en países como Camboya, campamentos de población refugiada saharai en Argelia y Ecuador, entre otros. Actualmente trabaja como Coordinadora General en Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional).

GUILLÉN, Rosa Elvira. Socióloga. Estudios de postgrado en demografía y población en la Pontificia Universidad Católica del Perú – Lima. Ejerció distintos cargos tales como: Fundadora de la Red latinoamericana de Mujeres; integrante del Secretariado Internacional de la Marcha Mundial de Mujeres; organizadora de Seminarios Internacional sobre Impacto de la Crisis en la soberanía alimentaria; Coordinación Nacional Perú Marcha Mundial de Mujeres; Coordinadora de la Campaña Frente al Libre Comercio y el Alca; Coordinadora de la Cumbre de los Pueblos y Comisión Política de la Cumbre de los Pueblos “Cambiar el sistema y no el Clima”.

IBÁÑEZ, María Esther. Ingeniera Industrial. Fue Coordinadora del Área de Capacitación Técnica y Desarrollo Empresarial del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza. En su trayectoria y como parte del CPMGA ha apoyado varias iniciativas de organizaciones de base y matrices

en el marco de la ESS y CJ, con acciones de incidencia, promoción de iniciativas y formación.

JIMÉNEZ, Jhonny. Economista, Magister en relaciones Económicas Internacionales por la Universidad Andina Simón Bolívar. Miembro del Movimiento de Economía Solidaria del Ecuador, Militante de Servicio Paz y Justicia del Ecuador, comprometido con la no violencia y la cultura de la Paz. Docente Universitario de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Central del Ecuador, es facilitador en temas de derechos humanos, no violencia, gestión de conflictos y masculinidades.

LANZA MENESES, Martha. Master en Administración de políticas sociales (FLACSO). Desempeñó cargos directivos en la Subsecretaria de Asuntos de Género y la Fundación Colectivo Cabildeo. Se destaca en su trayectoria el diseño e implementación de proyectos y programas, sistematizaciones, evaluaciones, investigaciones en temas de seguridad y soberanía alimentaria, tierra y territorio, emprendimientos productivos, incidencia en políticas públicas nacionales y municipales. Fue consultora de ONUDI, ONU-MUJERES, ACIDI, UNFPA. Es miembro fundador de la Red Latinoamericana de Mujeres en gestión de organizaciones, miembro de REDMEBOL, Agenda Legislativa de las Mujeres, Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles al Género y AWID. Es docente de la UMSA.

LUNA RODRÍGUEZ, Raúl. Master en Economía por la Universidad Católica, Master en Políticas Sociales por la Universidad de San Marcos y Administrador de Empresas ESAN. Desempeñó funciones en organizaciones internacionales de cooperación como OXFAM Gran Bretaña, Fondo Perú Canadá, COOPI, Cuso, Fondo Perú Suiza y el Programa Mundial de Alimentos. Actualmente



es presidente del Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE), coordinador de RIPESS-LAC, coordinador mundial de RIPESS INTERCONTINENTAL y consultor de Gestión de Riesgos y Emergencias.

MIRANDA LÓPEZ, Ana Rubena. Licenciada en Comercio Exterior con tesis versada en Comercio Justo, diplomada en Docencia Universitaria de la Universidad NUR, responsable de proyectos con mujeres del Centro de Participación Ciudadana PROPUESTA desde 2011, miembro de la REMTE desde 2008, Responsable del diseño de la metodología de trabajo para el programa de Justicia Económica de la Fundación Levántate Mujer, participante de la Plataforma de lucha contra la Violencia hacia las mujeres, Campaña 28 de septiembre y del Encuentro Social Alternativo en Santa Cruz.

MONTOYA, Luís. Sociólogo. Magister en Sociología Política. Profesor del Departamento Académico de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Consultor en planeamiento estratégico y economía solidaria de la Asociación Catalana Ingeniería Sin Fronteras. Ganador del II Concurso de la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria. Autor de libros y artículos sobre economía solidaria.

PARI MACHACA, Natty Marianela. Doctora en economía Universidad de Bourgogne (Francia). Su trabajo académico y de investigación siempre estuvo vinculado a temas agropecuarios y cuenta con varias publicaciones. Actualmente es consultora y docente de la Carrera de Agronomía de la UMSA y de la Maestría en Economía Plural, Solidaria y Comunitaria del CIDES.

PÉREZ ALVA, Ela. Licenciada en Ciencias Sociales. Educadora popular, activista feminista autó-

noma. En su experiencia profesional ha trabajado en diferentes regiones del Perú con mujeres, jóvenes, infancia y pueblos originarios. Ha diseñado y coordinado Programas de Especialización y Diplomados en Universidades Públicas de este país y ha ocupado el cargo de Directora (e) del Centro de extensión universitaria y proyección social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente es Directora Académica y docente del Departamento Académico Profesional de Trabajo Social de dicha facultad. Desde hace varios años se desempeña como consultora especialista en género y desarrollo rural, fortalecimiento organizacional y desarrollo de capacidades con perspectiva de género. Forma parte e impulsa el seminario permanente y observatorio de economía social, solidaria y popular de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PÉREZ DE MENDIGUREN CASTRESANA, Juan Carlos. Doctor en Economía por la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV-EHU) y Máster en Desarrollo Económico por la Universidad de East Anglia (Reino Unido). Amplia experiencia de trabajo con empresas y organizaciones sociales en Europa, África y América Latina –en temas tales como desarrollo rural, educación para el desarrollo, gestión participativa de procesos comunales, etc.- Trabajó como consultor para el Gobierno Vasco en evaluación de políticas públicas de desarrollo rural y fue docente en numerosos cursos y másteres en diferentes países. Actualmente trabaja como profesor agregado del Departamento de Organización de Empresas en la UPV-EHU, y es también profesor adjunto al Instituto HEGOIA (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional), donde realiza diversas actividades de docencia e investigación. En los últimos años su interés investigador se centra en la Economía Solidaria



y el Desarrollo Humano Local. Colabora activamente con REAS Euskadi (Red de Economía Alternativa Solidaria) como miembro del comité de Auditoría Social de la red.

PETRE Didier. Coordinador Continental - América Latina, para Solidaridad Mundial (Ong del Movimiento Obrero Católico Belga). Licenciado en Comunicación. Instituto de Altos Estudios de Comunicación Social - Bélgica. Licenciado en Ciencia del Trabajo. Universidad de Lovaina - Bélgica. 20 años de experiencia en diversas organizaciones de desarrollo, en Bélgica, Congo, Mauritania, Bolivia. Especialidad en gestión y metodología de proyecto (planificación, evaluación, reforzamiento de las capacidades de organizaciones de desarrollo/movimientos sociales/redes y sinergias). Experiencias en Protección Social y Derechos laborales, Desarrollo local, Economía Solidaria.

PUIG LIZARRAGA, Carlos. Desde 1987 ha trabajado en proyectos de solidaridad (Honduras y El Salvador 1987-90) y con organizaciones vascas desde 1990 en cooperación internacional para el desarrollo (en Hegoa desde 1993). Cuenta con 25 años de experiencia en la identificación, formulación y evaluación de proyectos y programas (15 países), entre los que se incluyen estrategias de desarrollo local y/o regional, con especialización profesional en el fomento de iniciativas para el desarrollo de capacidades en desarrollo económico local, economía solidaria, derechos económicos de las mujeres, entre otros sectores.

RAMOS MORALES, Ana Verónica. Ocupa el cargo de Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural desde el 22 de enero de 2015. En 1988 se tituló como licenciada en Economía de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en 1994 como

magister en Desarrollo Agrario (CIDES-UMSA) y en 2008 como doctorante en Economía Social (CEE-UMSA). Además, realizó estudios específicos en Sistema Financiero Rural, Agroecología y Desarrollo Rural, Gestión en Micro finanzas con especialización en Antipobreza, Estrategias para la Reducción de la Pobreza en América Latina, Diplomado Virtual en Educación Superior, Género, Curso Economía y Finanzas, Política Fiscal y Presupuestos Sensibles a Género. Tiene amplia experiencia en microfinanzas y en economía social, es docente de la UMSA y fue gerente general del Banco de Desarrollo Productivo (BDP). Además realizó diferentes estudios relacionados con la economía boliviana, comercio internacional y producción.

RÉSIMONT, Natalia. Socióloga, encargada de proyectos en la ONG "Barrios Del Mundo". Cuenta con una larga trayectoria de trabajo en las temáticas de empoderamiento, de economía social y solidaria con perspectiva de género, de liderazgo y masculinidades con un enfoque de derechos humanos y de educación popular. Se desempeña también como consultora internacional.

RODRÍGUEZ MEDRANO, Antonia. Exministra de desarrollo productivo y economía plural. Líder indígena quechua. Creadora y Directora Ejecutiva de la Asociación Artesanal Boliviana Señor de Mayo (ASARBOLSEM) –pionera en emprendimientos asociativos con mujeres. ASARBOLSEM ha sido reconocida como experiencia modelo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es fundadora de la Red Nacional de Comercialización Comunitaria de Bolivia (RENACC Bolivia) y actualmente lidera procesos a favor del comercio justo y economías solidarias a nivel internacional.

SALAZAR DE LA TORRE, Cecilia. Socióloga y Magister por la Facultad Latinoamericana de



Ciencias Sociales (FLACSO, sede México). Además realizó el Doctorado en Ciencias del Desarrollo del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA). Forma parte del plantel de docentes-investigadores del CIDES-UMSA desde 1995. La cuestión indígena y la cohesión nacional y género y etnicidad son las **líneas de investigación desarrolladas** y publicadas en varios libros y artículos. Actualmente es directora del CIDES.

SAMBA, Seynabou. Graduada de la Facultad de Ciencias Económicas y de Gestión (FASEG) de Dakar. Encargada de los programas de la red "Mujeres del Mundo: una red de emprendedoras solidarias" en Senegal; trabajo que le ha permitido especializarse en las cuestiones de economía social y solidaria y de liderazgo con perspectiva de género.

SÁNCHEZ MONTAÑO, Tania. Activista feminista y luchadora intensa contra el patriarcado. Es reconocida por su experiencia en el análisis de la política pública y su aporte a la construcción de presupuestos públicos sensibles a género en busca de la justicia fiscal para los pueblos y los derechos de las mujeres. De formación socióloga con especialización en economía, inició su experiencia en el Instituto de Formación Femenina Integral IFFI de Cochabamba, posteriormente continuó con la construcción de la equidad de género a nivel regional en ONU Mujeres, y ahora en la Dirección Ejecutiva del Centro de Promoción de la Mujer "Gregoria Apaza".

SOULEYMANE FAYE, Alassane. Coordinador de GRAINES Senegal. Profesor y experto en

Investigación Acción Participativa y en Educación Alternativa. Desde 1985, interviene en procesos sociales destinados a colectivos de mujeres, hombres y jóvenes de barrios populares en Dakar. Ha realizado varias consultorías y estudios comanditados por organizaciones internacionales como la Organización Internacional Francófona (OIF), Save the Children, Plan International. Es autor de varias publicaciones y artículos científicos relativos al protagonismo infanto-juvenil, educación popular y empoderamientos de las mujeres.

VEGA UGALDE, Silvia. Socióloga. Maestra en Historia Andina, profesora de las carreras de Sociología y de Política de la Universidad Central del Ecuador (Quito); activista del movimiento de mujeres de Ecuador. Realizó su tesis doctoral sobre economía comunitaria y solidaria en Bolivia y Ecuador durante los gobiernos de Evo Morales y Rafael Correa.

WANDERLEY, Fernanda. Doctora en Sociología por la Universidad de Columbia en Nueva York. Es investigadora y catedrática en el CIDES-UMSA y autora de varios libros y artículos sobre sociología económica y del trabajo, género y ciudadanía, políticas públicas, redes sociales y asociatividad. Actualmente es la Coordinadora del componente de investigación del Programa en Bolivia. *Fortalecimiento de movimientos de economía solidaria en la región andina incidiendo en los derechos económicos de las mujeres por un desarrollo económico con equidad* y coordinadora de la Maestría en Economía Plural, Solidaria y Comunitaria.



Con el auspicio de:

